



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 7 de mayo de 2026

NÚM. 102

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 99 CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

- 11-26/POR-00157. Pregunta de máxima actualidad sobre la derogación de la prórroga extraordinaria de los contratos de alquiler y su impacto en las inquilinas e inquilinos en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.
- 11-26/POR-00162. Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de los inquilinos/as navarras tras no convalidarse el Real Decreto Ley 8/2026 de medidas en el alquiler en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Irán, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.
- 11-26/POR-00165. Pregunta de máxima actualidad sobre la responsabilidad política de lo que está ocurriendo en el sistema de salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-26/POR-00167. Pregunta de máxima actualidad sobre las afecciones en el sector primario y la agroindustria a causa de la crisis en Oriente Medio por la guerra en Irán, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-26/POR-00169. Pregunta de máxima actualidad sobre cambios en el área de salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-26/POR-00170. Pregunta de máxima actualidad sobre el incremento de la producción de Volkswagen en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
- 11-26/POR-00171. Pregunta de máxima actualidad sobre la presión fiscal de los navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

- 11-26/POR-00144. Pregunta sobre medidas para fomentar la actividad de las personas autónomas en pequeños municipios, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.
- 11-26/POR-00155. Pregunta sobre medidas para recuperar la autorización de la Autoridad Laboral en los Expedientes de Regulación de Empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
- 11-26/POR-00158. Pregunta sobre los datos de la Encuesta de Población Activa correspondientes al primer trimestre de 2026, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.
- 11-26/POR-00159. Pregunta sobre el funcionamiento de la sanidad navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-26/POR-00127. Pregunta sobre las listas de espera del Servicio de Traumatología, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras.
- 11-26/POR-00160. Pregunta sobre disculpas públicas a los médicos tras señalarles públicamente, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-26/POR-00161. Pregunta sobre la reducción de las listas de espera, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-26/POR-00163. Pregunta sobre la responsabilidad de las colas en los centros de salud, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-26/POR-00164. Pregunta sobre medidas y planes a adoptar por el Departamento de Salud ante las últimas noticias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.
- 11-26/POR-00166. Pregunta sobre el desconocimiento en la dirección de Salud de casos de supuesto acoso laboral y/o sexual anteriores a diciembre de 2025, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero.
- 11-26/ITP-00021. Interpelación sobre política general en materia de dependencia y cuidados de larga duración, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua.
- 11-26/ITP-00020. Interpelación en materia de política general sobre planes sectoriales de incidencia supramunicipal en materia de vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- 11-26/POR-00151. Pregunta sobre el nuevo Plan de inspección en el ámbito de los alojamientos turísticos 2026-2027, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna.
- 11-26/POR-00168. Pregunta sobre el proceso de selección del socio privado para la sociedad mixta de vivienda impulsada por Nasuvinsa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-26/POR-00065. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra para impulsar de manera efectiva la implantación del mapa local previsto en la Ley Foral de Reforma de la Administración Local, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-26/POR-00156. Pregunta sobre el retraso hasta 2068 en la devolución del préstamo de los usos expectantes otorgados por Navarra a CANASA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos.

El Presidente comunica que la interpelación que figura en el punto decimoctavo y las preguntas decimocuarta y decimoquinta del orden del día serán aplazadas para una sesión plenaria posterior. (Pág. 6).

11-26/POR-00157. Pregunta de máxima actualidad sobre la derogación de la prórroga extraordinaria de los contratos de alquiler y su impacto en las inquilinas e inquilinos en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia. (Pág. 6).

Para formular la pregunta, interviene el señor Zabaleta Aramendia (GP EH Bildu Nafarroa). Contesta la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Nueva intervención del señor Zabaleta Aramendia y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 6).

11-26/POR-00162. Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de los inquilinos/as navarras tras no convalidarse el Real Decreto Ley 8/2026 de medidas en el alquiler en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Irán, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba. (Pág. 8).

El señor López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) expone el motivo de su pregunta. Le contesta la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Interviene nuevamente el señor López Córdoba, a quien responde la Consejera. (Pág. 8).

11-26/POR-00165. Pregunta de máxima actualidad sobre la responsabilidad política de lo que está ocurriendo en el sistema de salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 10).

El señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) toma la palabra para exponer su pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Nueva intervención del señor Esparza y nueva respuesta de la Presidenta del Gobierno. (Pág. 10).

11-26/POR-00167. Pregunta de máxima actualidad sobre las afecciones en el sector primario y la agroindustria a causa de la crisis en Oriente Medio por la guerra en

Irán, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 12).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Ollo Martínez (GP Geroa Bai), a quien contesta el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena, quien agota su tiempo de intervención. (Pág. 12).

11-26/POR-00169. Pregunta de máxima actualidad sobre cambios en el área de salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 14).

El señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) expone el motivo de la pregunta. A continuación interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica del señor García Jiménez, a quien contesta nuevamente la Presidenta del Gobierno. (Pág. 14).

11-26/POR-00170. Pregunta de máxima actualidad sobre el incremento de la producción de Volkswagen en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 15).

Para exponer el motivo de la pregunta interviene la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Unzu Garate. (Pág. 15).

11-26/POR-00171. Pregunta de máxima actualidad sobre la presión fiscal de los navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 18).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Jiménez Román (GP Mixto), a quien contesta el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. El señor Jiménez Román interviene nuevamente y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 18).

11-26/POR-00144. Pregunta sobre medidas para fomentar la actividad de las personas autónomas en pequeños municipios, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 19).

Toma la palabra la señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra) para formular la pregunta. Para responder interviene la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. La señora Biurrun Urpegui hace uso de su turno de réplica. (Pág. 20).

11-26/POR-00155. Pregunta sobre medidas para recuperar la autorización de la Auto-

ridad Laboral en los Expedientes de Regulación de Empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 21).

Para formular la pregunta interviene la señora Aznal Sagasti. Respuesta de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. La señora Aznal Sagasti utiliza su turno de réplica, y contesta nuevamente la Consejera. (Pág. 21).

11-26/POR-00158. Pregunta sobre los datos de la Encuesta de Población Activa correspondientes al primer trimestre de 2026, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo. (Pág. 23).

La señora García Malo (GP Partido Popular de Navarra) presenta la pregunta. Para responder, toma la palabra la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Interviene nuevamente la señora García Malo, y responde la Consejera. (Pág. 23).

11-26/POR-00159. Pregunta sobre el funcionamiento de la sanidad navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 25).

Toma la palabra el señor Jiménez Román para formular la pregunta. Contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Nueva intervención del señor Jiménez Román, a quien responde el Consejero. (Pág. 25).

11-26/POR-00127. Pregunta sobre las listas de espera del Servicio de Traumatología, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Esporrín Las Heras. (Pág. 27).

Toma la palabra la señora Esporrín Las Heras (GP Partido Socialista de Navarra) para formular la pregunta. Para responder interviene el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. La señora Esporrín Las Heras hace uso de la palabra en su turno de réplica, y contestación del Consejero. (Pág. 27).

11-26/POR-00160. Pregunta sobre disculpas públicas a los médicos tras señalarles públicamente, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 29).

Toma la palabra la señora San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro) para formular la pregunta, que es respondida por el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Interviene nuevamente la señora San Martín Rodríguez, a quien contesta, en su turno de réplica, el Consejero. (Pág. 29).

11-26/POR-00161. Pregunta sobre la reducción de las listas de espera, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 31).

11-26/POR-00163. Pregunta sobre la responsabilidad de las colas en los centros de salud, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 31).

El Presidente recuerda que los puntos decimocuarto y decimoquinto del orden del día han sido pospuestos. (Pág. 31).

11-26/POR-00164. Pregunta sobre medidas y planes a adoptar por el Departamento de Salud ante las últimas noticias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba. (Pág. 31).

Formula la pregunta el señor López Córdoba, que es respondida por el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Turno de réplica del señor López Córdoba. (Pág. 31).

11-26/POR-00166. Pregunta sobre el desconocimiento en la dirección de Salud de casos de supuesto acoso laboral y/o sexual anteriores a diciembre de 2025, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina López Mañero. (Pág. 33).

La señora López Mañero (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Para responder, toma la palabra el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Intervención de la señora López Mañero y respuesta del Consejero. (Pág. 33).

11-26/ITP-00021. Interpelación sobre política general en materia de dependencia y cuidados de larga duración, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua. (Pág. 35).

El Presidente recuerda que esta interpelación ha sido aplazada. (Pág. 35).

11-26/ITP-00020. Interpelación en materia de política general sobre planes sectoriales de incidencia supramunicipal en materia de vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 35).

Para defender la interpelación toma la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Partido Unión del Pueblo Navarro). Responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Turnos de réplica para el señor Sánchez de Muniáin y para el Consejero. (Pág. 35).

En el turno de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra) y Zabaleta Aramendia, las señoras Soto Díaz de Cerio (GP Geroa Bai) y García Malo, y los señores López Córdoba y Jiménez Román. (Pág. 41).

El Consejero interviene y responde conjuntamente a los parlamentarios. (Pág. 45).

11-26/POR-00151. Pregunta sobre el nuevo Plan de inspección en el ámbito de los alojamientos turísticos 2026-2027, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna. (Pág. 46).

El señor Crespo Luna (GP Partido Socialista de Navarra) realiza la pregunta. Para responder toma la palabra la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Réplica del señor Crespo Luna. (Pág. 46).

11-26/POR-00168. Pregunta sobre el proceso de selección del socio privado para la sociedad mixta de vivienda impulsada por Nasuvinsa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 47).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Soto Díaz de Cerio, a quien contesta la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Interviene nuevamente la

señora Soto Díaz de Cerio. La Consejera hace uso de su turno de réplica. (Pág. 48).

11-26/POR-00065. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra para impulsar de manera efectiva la implantación del mapa local previsto en la Ley Foral de Reforma de la Administración Local, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 50).

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) toma la palabra y expone su pregunta. Contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Nueva intervención del señor Azcona Molinet y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 50).

11-26/POR-00156. Pregunta sobre el retraso hasta 2068 en la devolución del préstamo de los usos expectantes otorgados por Navarra a CANASA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 52).

Para formular la pregunta, interviene el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa). Contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago, quien vuelve a tomar la palabra tras el turno de réplica del señor Araiz Flamarique. (Pág. 52).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 44 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 31 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Buenos días, egun on, parlamentari jaun-andreok. Vamos tomando asiento, señorías, para comenzar con la sesión, bilkurarekin hasteko. Gai-zerrendako lehen puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2026ko maiatzaren 4an egindako bilkuran onetsi zuela Osoko Bilkuraren gai-zerrenda, jadanik jakinarazi zaizkizuen xehetasunekin, Eledunen Batzarrari entzun ondoren. Dicho esto, quiero comunicar varias cuestiones con respecto al orden del día: en primer lugar que, a petición de la Consejera de Derechos Sociales, la interpelación que figura en el punto decimotercero del orden del día será pospuesta a un próximo Pleno; también, de igual modo, a petición del Consejero de Salud, las preguntas que figuran en los puntos decimocuarto y decimoquinto del orden del día también quedarían pendientes para una sesión plenaria posterior. Con estas modificaciones, vamos a comenzar.

11-26/POR-00157. Pregunta de máxima actualidad sobre la derogación de la prórroga extraordinaria de los contratos de alquiler y su impacto en las inquilinas e inquilinos en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.

SR. PRESIDENTE: Hasiko gara gai-zerrendako lehendabiziko puntuarekin. Gaurkotasan handiko galdera, alokairu-kontratuen ezohiko luzapena indargabetzeari eta horrek Nafarroako maizterrengan duen eraginari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen du galdera. Beraz, Zabaleta Aramendia jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. La decisión adoptada recientemente en el Congreso de los Diputados para derogar el Real Decreto Ley 8/2026 supone la eliminación de una medida que se había puesto en marcha con carácter extraordinario para dar respuesta a un problema muy concreto: la fuerte subida de los alquileres y la dificultad creciente de millones de personas para mantener su vivienda. Esta medida permitía prorrogar los contratos de alquiler en determinadas situaciones y, además, establecía una limitación del 2 % en la actualización anual de las rentas, evitando así incrementos bruscos del alquiler o la finalización del contrato cuando no existe una alternativa habitacional viable. No era, por tanto, una medida testimonial o menor, sino un instrumento real de protección en un contexto de clara tensión del mercado de la vivienda. El propio Gobierno de Navarra remitió más de diez mil cartas a personas inquilinas informándoles de su derecho a acogerse a esta prórroga extraordinaria. Es decir, estamos hablando de que

en Navarra miles de personas, con nombres y apellidos, podrían acogerse a una medida que evitaba subidas bruscas del alquiler y que daba margen para no perder su vivienda, pero las derechas tumbaron esta medida y su derogación abre un escenario preocupante. En primer lugar, tiene un importante impacto social porque hay muchas familias, miles de familias que ahora deberán enfrentarse a subidas que probablemente no puedan asumir. En segundo lugar, también provoca una inseguridad jurídica, porque hay personas que no saben en qué situación queda su contrato ni cuánto tiempo podrán seguir en su vivienda. Y, en tercer lugar, esta decisión aporta más tensión al mercado de alquiler.

Es por todo ello, señora Consejera, que le preguntamos sobre si el Gobierno sabe a cuántas navarras y navarros afecta esta decisión y en qué situación jurídica concreta quedan a raíz de esta derogación. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Zabaleta jauna. Gobernuaren izenean, galderari erantzuteko, lehendakariorde Alfaro andrea, bost minutu dituzu.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Buenos días. Gracias, Presidente. Gracias, señor Zabaleta. Coincido plenamente con usted en que el hecho de que el real decreto que aprobó el Gobierno en la sesión del pasado 20 de marzo no fuera convalidado en el Congreso de los Diputados, por la oposición de las derechas, es una mala noticia. Y es una mala noticia porque, como usted bien ha indicado, se trataba de una herramienta más de protección de un mercado que ya de por sí se encuentra tensionado. Y también coincido con usted en que tendrán que ser las derechas, muy patrióticas ellas, con banderitas en las pulseras o encima de las mesas, las que expliquen por qué se ponen de espaldas a tres millones de españoles y españolas, a 10.000 navarros y navarras y en cambio sí apuestan por fondos de inversión israelíes, suecos o americanos.

En cualquier caso, paso a responderle a las preguntas que planteaba. Y, en ese sentido, quiero empezar siendo muy clara respecto a que quien haya pedido la prórroga del real decreto en vigor lo ha hecho acogiéndose a la legalidad vigente y, por tanto, goza de ese derecho. El real decreto estaba en vigor, por lo que el inquilino o inquilina que haya ejercitado su derecho el tiempo que ha estado en vigor no tiene que preocuparse de nada. Otra cosa es que, efectivamente, una vez más, a las derechas, que compran el discurso de la patronal inmobiliaria, les interese sembrar esa inseguridad jurídica o esa inestabilidad, que, por otro lado, son ellos los que la están alentando. Como digo, han comprado el mensaje de la patronal inmobiliaria

que insiste en esta idea de generar inseguridad jurídica, porque a ellos lo que les reporta unos buenos balances, unas buenas cuentas de resultados es la rotación entre contratos y que, además, cuanto más alto sea el precio de estos, mejor.

En cualquier caso, esto no me lo estoy inventando yo, ni siquiera es una posición que mantengan los juristas que se dedican al ámbito de la vivienda, algunos de ellos, por cierto, conservadores, sino que ya se vivió en este país, y se vivió con un real decreto que se aprobó en 2018 que alargaba el plazo de duración de los contratos de tres a cinco años, porque los contratos de las personas que se acogieron, hasta que un Congreso con una mayoría de derechas lo tumbó, finalmente tuvieron un contrato de cinco años.

Me pregunta usted por las personas que se van a ver o beneficiadas o que no van a poder disfrutar de este derecho por no haberlo ejercido en plazo. Y en este sentido le tengo que ser franca, porque no disponemos de esos datos. El dato del que sí disponemos es que estimamos que en torno a 10.000 personas se han podido acoger porque sus contratos finalizaban en el período estipulado en el real decreto. Lo que pasa es que si han ejercitado o no ese derecho comunicándolo al propietario, al arrendador, es un trámite que no tiene que pasar por nuestros registros oficiales, por tanto, es un dato que no le puedo dar. De lo que sí tengo constancia y lo que sí le puedo decir es que han sido muchos los inquilinos e inquilinas navarros que han ejercitado este derecho gracias a la carta, a la comunicación que se remitió desde el Gobierno, porque nos han escrito para agradecernos la gestión desde la tranquilidad que eso les reportaba y porque, además, el servicio de mediación en el mes de abril había atendido ya 800 consultas, muchas de ellas relacionadas con este real decreto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alfaro. Señor Zabaleta, tres minutos y seis segundos.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Muchas gracias por su respuesta, señora Consejera, y aunque no haya una cifra concreta yo creo que el dato de esas más de 10.000 cartas que se enviaron muestra que esta no es una cuestión residual tampoco en Navarra y que la decisión que adoptaron ciertas fuerzas de la derecha en el Congreso de los Diputados no es una decisión neutra, porque esto elimina la limitación del 2 % que se establecía en ese decreto para el incremento de los alquileres y esto significa que miles de familias navarras van a tener que destinar más dinero para pagar su vivienda. Hay estimaciones que calculan que esto puede suponer entre 650 y 3.000 euros anuales por vivienda. En definitiva, este es el dinero que va a pasar del bolsillo de los inquilinos y las inquilinas al bolsillo de los rentis-

tas. Es un traspaso de rentas de las clases trabajadoras a las clases que están especulando con la vivienda. Y esto responde a un modelo, y es un modelo que defienden las derechas, como UPN, que ha decidido situarse del lado de los grandes propietarios, de los fondos buitre y de los rentistas en lugar de defender los intereses de la mayoría social de Navarra. Porque votar en contra de ese decreto supone facilitar las subidas del alquiler, reducir la protección de los inquilinos y consolidar un modelo de la vivienda, como decíamos, donde se considera la vivienda como un negocio.

Y termino. Últimamente vemos a UPN cada vez más instalado en la sobreactuación, la semana pasada ya lo vimos, y ya lo ha mencionado usted misma también, con esa performance que hicieron con las banderitas o con el señor Esparza apelando a nuestros corazones —enternecedor, señor Esparza—. Pero la diferencia es que para nosotros y para nosotras el autogobierno y la foralidad es utilizar las herramientas propias para mejorar la vida de la gente y ustedes están utilizando la foralidad permanentemente como una herramienta de confrontación, como un arma arrojadiza, como un discurso vacío. Y ustedes, cuando han tenido que elegir entre defender los intereses de miles de familias navarras que viven de alquiler o defender los intereses de los rentistas y de los fondos buitre, muchos de ellos extranjeros, han decidido elegir la segunda opción. Ustedes, en lugar de ser Unión del Pueblo Navarro, deberían ser Unión de Promotoras de Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señor Zabaleta. Señora Alfaro, Vicepresidenta, tiene un minuto y treinta y tres segundos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidente. Coincido con la valoración que ha realizado, y le voy a dar un dato más en la línea que usted plantea. En Navarra hay una cuestión de la que nos vamos a librar, por decirlo en términos coloquiales, y es que todas las formaciones políticas del arco progresista aprobamos una declaración de zona de mercado tensionado, recordemos que de veintiún municipios, casi el 70 % de la población. Pues bien, el 80 % de los contratos de alquiler que tenemos registrados se ubican en zona de mercado tensionado, por tanto, ese incremento de precios, que va a poder operar gracias al voto en contra de las derechas en el Congreso de los Diputados en nuestra Comunidad no se va a aplicar porque tenemos los precios topados. Por supuesto, una vez más, y para sorpresa de nadie, con el voto en contra de las derechas.

Cuando decidimos informar a las 10.000 familias lo hicimos fundamentalmente por dos motivos: en primer lugar, porque es obligación de todo Gobierno que sea mínimamente responsable infor-

mar a sus ciudadanos y a sus ciudadanas de los derechos que les asisten; y, en segundo lugar, porque por desgracia sabíamos perfectamente que las derechas se iban a posicionar no del lado de las personas sino del lado de los fondos de inversión. Y digo de los fondos de inversión porque le voy a dar un dato extraído de nuestro registro de grandes tenedores, que creo que es muy esclarecedor y que rompe ese mantra, ese unicornio de la abuela que complementa la pensión con sus viviendas, segundas, terceras o posteriores.

6.425 viviendas de alquiler en Navarra están en manos de grandes tenedores. 6.425, donde no entran, ojo, las más de 2.000 de las que disponemos las Administraciones Públicas. Y, en concreto, de esas 6.425, 5.347 están en manos de solo 112 personas jurídicas, muchas de ellas fondos de inversión extranjeros —los valedores aquí enfrente— y 1.078 están en manos de personas físicas, en concreto de 124. Es decir, 6.425, que suponen casi el 30 % del mercado del alquiler en Navarra.

UPN, porque al PP y a Vox ya ni los cuento, han votado en su defensa ...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Vicepresidenta.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): ... y en perjuicio, como usted bien ha dicho, de los miles de familias y de personas navarros y navarras que viven en alquiler. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

11-26/POR-00162. Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de los inquilinos/as navarras tras no convalidarse el Real Decreto Ley 8/2026 de medidas en el alquiler en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Irán, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el segundo punto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de los inquilinos e inquilinas navarras tras no convalidarse el Real Decreto Ley 8/2026, de medidas en el alquiler en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Irán, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor López Córdoba, cinco minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Muchas gracias, Presidente. Si me lo permite, quiero empezar con un cariñoso saludo a las compañeras de la escuela 0-3, que en este momento están manteniendo una huelga general en todo el Estado en defensa del carácter pedagógico y educativo de este ciclo.

Señora Consejera, la pregunta que le voy a hacer es muy similar a la que acaba de responder. El pasado 20 de marzo el Consejo de Ministros aprobó el real decreto en el que se contemplaban las prórrogas extraordinarias a los contratos de alquiler. Lamentablemente, el pasado 26 de abril los partidos de la derecha tumbaron en el Congreso de los Diputados dicho decreto. Hace dos semanas, si recuerda, le preguntábamos a usted sobre esto mismo en esta misma sala, y si lo recuerda también, lanzábamos una pregunta a la derecha, porque fue antes de esa votación, la de si iban a ponerse del lado de la mayoría social o no. Bueno, pues ya tenemos la respuesta. Y es una lástima, porque aquí estamos oyendo continuamente a un sector llenarse la boca de lo preocupados que están por la vivienda, sobre todo en nuestra Comunidad, pero cada vez que tienen una oportunidad para votar, sabemos que lo hacen mal. Con cualquier medida que se toma para corregir esta situación nos encontramos con que sistemáticamente votan en contra, tanto en nuestra Comunidad como en el Estado.

Su departamento, señora Vicepresidenta, envió 10.000 cartas a inquilinos e inquilinas navarras que podrían haberse visto beneficiadas por esta medida, pero, ¡oh sorpresa!, aquellos a los que tanto les preocupa la vivienda, de los que acabo de hablar, prefieren ponerse en el otro lado. Porque, eso sí, la semana pasada mucho color rojo, mucha banderita, mucho decir con orgullo «soy navarro», «nos preocupa Navarra», «nos preocupan los navarros», pero, al final, lo de siempre. Como dice el dicho popular, y esto es importante, las palabras dejan duda, pero las acciones quitan toda sospecha. Muy navarro y mucho navarro, pero a la hora de votar votan por Blackstone, que es americano, votan por Catella, que es sueco, y se olvidan de esas 10.000 familias que sí que son navarros y navarras, que viven en esta tierra, cotizan en esta tierra y son parte de esta tierra.

Por suerte, no todo son malas noticias. Pudimos oír a la señora Consejera este pasado lunes explicando que aquellas personas que se acogieron al derecho tienen la prórroga garantizada por jurisprudencia, lo cual responde a parte de la pregunta, como lo ha hecho con el señor Zabaleta, qué le vamos a hacer. Y la pregunta es en qué situación quedan los inquilinos e inquilinas navarros tras la no convalidación del decreto, sobre todo aquellos que no se acogieron a este derecho.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Responde, en nombre del Gobierno, nuevamente, la Vicepresidenta Tercera, señora Alfaro.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor López Córdoba. Pues bueno, insisto, y como

saben, en que aquellas personas que se han acogido a este derecho en los treinta y siete días que ha estado en vigor este real decreto tienen garantizado íntegramente el cumplimiento de este derecho. El lunes tuve oportunidad de contestar al presidente de los API, a la patronal inmobiliaria, quien planteaba la duda, porque a río revuelto ganancia de pescadores, de si quienes hubiesen ejercitado este derecho quedaban en un limbo jurídico, creo que decía. No. Eso es radicalmente falso. Hay un principio universal que se aplica en derecho, que es la imposibilidad de legislar con carácter retroactivo. Por tanto, esto fue lo que les indicamos a los inquilinos en esas comunicaciones, les instamos a que se diesen prisa en solicitar el ejercicio de este derecho y, en este sentido, quiero insistir en la idea de que pueden estar tranquilos.

Como ya he mencionado con anterioridad, este aspecto es algo que no está cuestionado por ningún jurista, por ningún experto en materia de vivienda. Y, en este sentido, yo invitaría a la derecha, a la patronal inmobiliaria, a escuchar al señor Nasarre, catedrático de Derecho Civil, de una orientación o una posición ideológica conservadora, cómo no cuestiona ni un ápice la validez de este derecho si se ha ejercitado en tiempo. La legalidad de consistencia, como digo, es total y absoluta.

Quiero insistir también en la idea que en Navarra el 80 % de los contratos de alquiler se ubican en un municipio que se enmarca dentro de la declaración que aprobamos de zona de mercado tensionado. Por tanto, tenemos una declaración que salvaguarda a los inquilinos e inquilinas de cláusulas de incremento de precios abusivos. Por ser más gráfica, un fondo de inversión que opera en Madrid podrá subir el alquiler a quien no haya solicitado esta prórroga y se lo podrá subir lo que considere oportuno cuando finalice el periodo del contrato si quiere prorrogar ese contrato. Aquí no, con lo que nuestras previsiones son que la mayoría de los contratos se puedan prorrogar con los mismos inquilinos e inquilinas y con una mínima subida del índice de referencia al eliminar el principal atractivo que tienen los fondos de inversión para suscribir los contratos, que son las subidas abusivas de los precios de alquiler. Por tanto, la declaración de zona de mercado tensionado como garantía fundamental para nuestros inquilinos e inquilinas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Vicepresidenta. Señor López Córdoba, dos minutos y cincuenta segundos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidente. Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Nos tranquiliza saber eso sobre el tema, pero yo creo que lo que tiene que hacer es tranquilizar sobre todo a esas familias en nuestra Comunidad para que sepan que los derechos de los inquilinos e inquilinas

están garantizados tanto por haberse acogido a las prórrogas como por esa situación excepcional que tenemos aquí, situación que, por desgracia, no se da en otras en otras comunidades que no se atreven a regular el mercado de la vivienda en favor de las personas y sí lo hacen en favor de aquellos que se aprovechan de las personas.

Aquí, sin embargo, seguimos preocupados y adoptando medidas, una tras otra, para corregir esta situación, y lo haremos todas las veces que haga falta. Lo anunciamos ya, porque, si se acuerda, en el debate del estado de la Comunidad le hicimos una encomienda para estudiar otras medidas para proteger a los inquilinos e inquilinas. En concreto, le hablamos del alquiler de habitaciones y de evitar otras fugas fraudulentas en la vivienda con fines especulativos. Nosotros anunciamos que en breve vamos a registrar una proposición de ley foral que va precisamente a regular eso, a regular el alquiler de habitaciones para evitar la fuga de fraudulenta de vivienda con fines especulativos. En esta ocasión, la derecha otra vez podrá tener la oportunidad de involucrarse en esa bandera que tanto les gusta y preocuparse por la gente, a ver qué pasa esta vez, ¿no?, porque las últimas veces parece que están equivocándose, y, sinceramente, no creo que les deje muy bien. Pronto —se lo anuncio ya— vamos a poder debatir otra vez sobre vivienda, a ver si esta vez atinan. Es todo, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Señora Vicepresidenta, dos minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidente. Gracias, señor López Córdoba. Las cuestiones a las que apunta, bueno, pues, efectivamente, son fugas de la regulación que establece la ley de vivienda, fugas, además, que ya se habían advertido desde el principio por parte tanto de las plataformas en defensa del derecho a la vivienda como por los juristas, los «viviendistas», que pudieron participar en ese proceso de elaboración de ese texto inicial del 2023.

En el departamento creemos que estas dos cuestiones son dos aspectos fundamentales que hay que abordar con urgencia, porque a día de hoy, como hemos tenido oportunidad de trasladarlo en este foro también con anterioridad, somos conocedores de abusos en ambas materias, y sé que por lo menos una mayoría de este Parlamento coincidirá conmigo en que no debemos pasarlos por alto.

Por un lado, en cuanto al tema de las habitaciones, efectivamente, ustedes abordaron esta cuestión en el debate del estado de la Comunidad, una cuestión que es especialmente sangrante. No es ningún secreto decir que actualmente hay empresas y particulares también que ya están acudiendo a este recurso para incrementar sus beneficios. Es

decir, como una vivienda completa tiene una limitación de precios y está sujeta a una normativa, entonces, lo que hacemos es fragmentar las viviendas para conseguir beneficios por encima.

Y voy a poner un ejemplo que es un ejemplo real que nos ha llegado al departamento. Un contrato de una señora que tiene alquilada una habitación, que paga 600 euros por esa habitación; pero es que el inmueble tiene cuatro habitaciones y cada uno de los inquilinos e inquilinas de esas habitaciones paga 600 euros. Estamos hablando, por tanto, de 2.400 euros al mes, cuando esa vivienda, según la limitación de precios, por ser zona de mercado tensionado, tendría un coste máximo de 1.200 euros. Limpio y al bolsillo, sin ningún tipo de impuesto ni de gravamen, y absolutamente un atentado, en mi opinión, contra los derechos de cualquier ciudadano o ciudadana. Por eso es fundamental que desde el derecho navarro regulemos esta figura para algo tan sencillo y entiendo que tan de sentido común, porque esto sí que es de sentido común, como que los inquilinos e inquilinas de las habitaciones puedan tener los mismos derechos que los inquilinos e inquilinas de una vivienda ordinaria según la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Podríamos hablar de otro tipo de contratos que hemos recibido...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): ..., como familias que residen en una habitación, pero en cuyo contrato se especifica que no tienen derecho al baño, y un largo sinfín de absolutas barbaridades.

No podemos mirar para otro lado, exactamente igual que no podemos hacerlo con los contratos de temporada, que suponen el 10 % de nuestros contratos de alquiler, no el 50, como decía también el jefe de la patronal inmobiliaria hace unos días.

Dicho esto, creo que debemos felicitarnos por ese trabajo conjunto y sobre todo por ese saber fijar el objetivo en lo que realmente necesitan los navarros y navarras. Mucha gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

11-26/POR-00165. Pregunta de máxima actualidad sobre la responsabilidad política de lo que está ocurriendo en el sistema de salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la responsabilidad política de lo que está ocurriendo en el sistema de salud, del

Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señor Esparza Abaurrea, tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que es curioso cómo se ha iniciado este Pleno: dos preguntas para atacar a Unión del Pueblo Navarro. Eso quiere decir que las encuestas no les van nada bien. Nada más. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, la señora Chivite. Tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señor Presidente. Bueno, pues el Consejero tiene la responsabilidad, la competencia, la encomienda de llevar adelante las políticas públicas relativas al ámbito sanitario que se han reflejado en el acuerdo que *sustenta* este Gobierno. Y para ello, y partiendo de la base de que nos toca mejorar en términos de eficiencia, en términos de calidad, en términos de gestión, debe hacerlo desde un diálogo con todos los profesionales sanitarios, teniendo claro que todos —profesionales sanitarios y también Administración— somos servidores públicos y nos debemos a la ciudadanía, nos debemos al servicio público. Ese diálogo ya está en marcha y va a continuar desde la gerencia del Servicio Navarro de Salud con un calendario de reuniones. Y ese va a ser el camino: trabajar conjuntamente con los profesionales sanitarios, con todos los profesionales sanitarios, para poder atender con más agilidad y con calidad a las personas, afrontando también la necesaria transformación y modernización que necesita nuestro sistema sanitario. Por lo tanto, el Consejero tiene una tarea, que es impulsar, planificar, buscar soluciones y acordarlas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Señor Esparza, cuatro minutos y cincuenta segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, la respuesta era muy sencilla: sí o no. ¿Tiene su confianza o no tiene su confianza? Porque lo cierto es que la confianza de los profesionales sanitarios la ha perdido, la confianza de los socios del Gobierno la ha perdido, la confianza del propio Partido Socialista de Navarra ya no la tiene, la confianza de Geroa Bai, en fin, la tiene de aquella de aquella manera. Fíjese, yo entiendo que lo defiende, entiendo que lo defiende públicamente, porque usted es la Presidenta, pero lo que no entiendo, señora Chivite, es que después no le llame a su despacho, después no le exija resultados, después no le exija que deje de echar gasolina al sistema sanitario navarro, porque ha generado un conflicto tremendamente enorme.

Es evidente que la situación ha superado ya a este Consejero. Ha perdido el norte, esta es la realidad. Se ha convertido en un pirómano sanitario. Usted me habla de diálogo, pero pregúntele a los profesionales sanitarios. No ofrece soluciones. Hasta ahora no ha ofrecido ninguna solución a nuestro sistema sanitario. Pero es que, además, ahora lo que ha hecho es pegarle fuego al sistema sanitario, hacer que todos todos los profesionales médicos de esta Comunidad estén abiertamente en contra de su gestión. Y, señora Chivite, yo creo que hay que exigir responsabilidades, eso es lo que corresponde a su cargo, porque para eso usted es presidenta, para liderar. Usted es la única persona que puede frenar esto, que puede acabar con esto y, si no lo hace, evidentemente, la máxima responsable será usted.

Mire, la legislatura anterior ha sido un despropósito en esta área, un despropósito tras otro. Se ha ido a peor desde el primer día. Ni siquiera voy a hablar de los compromisos que ustedes adquirieron, voy a ir a hacer un año. Después de dos años de legislatura, hace un año yo al señor Consejero le decía: o plantean soluciones y hacen que la sanidad funcione como merece o es mejor que se vaya a su casa. Pero le decía más: el problema no es de dinero, es de gestión. Le decía: contamos con unos magníficos profesionales sanitarios, señora Chivite, pero ustedes, los gestores, no están a la altura. Y terminaba: la sanidad navarra se hunde y el Gobierno solo ofrece excusas. Eso es lo que yo le decía hace un año.

¿Qué ha ocurrido después de un año? Pues que el señor Domínguez le ha pegado fuego al sistema sanitario, señora Presidenta. La sanidad navarra está en llamas, está ardiendo, y ya no es que la sanidad navarra se hunda, es que el buque de la sanidad navarra, además, se hunde en llamas, ardiendo en llamaradas.

El Consejero ha tenido dos virtudes: la primera, ha sido incapaz de mejorar los datos objetivos de nuestro sistema sanitario en el servicio que se ofrece a los ciudadanos. Incapaz. Tres años de legislatura, incapaz. Pero es que, además, ha tenido la habilidad de unir a todo el colectivo médico en su contra. Esta es la realidad. Seguimos teniendo datos nefastos, la lista de espera ésta absolutamente disparada, en el barómetro sanitario somos los décimos terceros, en tiempo de espera como la segunda comunidad que más espera de toda España.

Ante esto, evidentemente, los profesionales han trasladado su indignación. Básicamente porque el Consejero, en un alarde, en fin, de prepotencia, y yo creo que de absoluta carencia de prudencia, se atrevió a decir que estudiaban la posibilidad de intervenir traumatología. «No nos temblará el pulso», amenazando a los traumatólogos. Además, filtra después una auditoría del servicio de audito-

ría, sí, de forma, según los profesionales, malintencionada y sesgada. Hace que dimita el jefe del servicio de traumatología. Los profesionales de trauma o de anestesia hablan de ataques y falta de respeto al colectivo, señora Presidenta. El Sindicato Médico ve un insulto en culpar a los directores de los centros de salud de las colas que hay en dichos centros. Los médicos de Atención Primaria dicen: en vez de reconocer el trabajo y el sobreesfuerzo que estamos haciendo nos responsabiliza y nos culpabiliza a nosotros, en lugar de asumir la responsabilidad que tiene como Consejero. El Sindicato Médico pide una disculpa pública a este Consejero, que se retracte de sus difamaciones y de sus agresiones. Eso es lo que dice el sector, eso es lo que dice el colectivo. Y usted, señora Presidenta, no puede mirar para otro lado. Yo en marzo, en una comparecencia que le solicité le decía: la sanidad navarra no merece seguir atrapada en una gestión que está llevando al sistema a una situación cada vez peor.

¿Qué decisiones va a adoptar? Señora Presidenta, no puede mirar para otro lado. Mantener contra viento y marea a un pirómano sanitario no es la solución. Esta es la realidad. El señor Domínguez decía el otro día: «No me he planteado dimitir, el capitán es el último que abandona el barco». Bien, este es el reconocimiento claro de que el barco se hunde, pero también es el reconocimiento de que prefiere que se hunda con él al mando, al timón, que buscar otro liderazgo que evite que se hunda. Pero su responsabilidad, señora Presidenta, es que el barco no se hunda. La sanidad navarra era la referencia que teníamos fuera de esta Comunidad, era un ejemplo, era el buque insignia. Y, sin embargo, la perseverancia, yo creo que la inconsciencia y la prepotencia de este Consejero están haciendo que la sanidad navarra se hunda; con él y con usted, señora Presidenta.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Termino. Tiene que apagar este incendio, señora Chivite, tiene que escuchar a los profesionales y tiene que evitar, efectivamente, que nuestra sanidad se hunda en llamas.

Termino. ¿Recuerda *Moby Dick*? El capitán de *Moby Dick* se perdió. Se perdió a sí mismo, perdió el barco y perdió a todos sus compañeros. Y le ocurrió por sus obsesiones, señora Chivite. No fue un accidente, no fue mala suerte, fue consecuencia directa de una serie de decisiones erróneas que se tomaron. Antepuso su objetivo personal al interés general. No se puede gestionar la sanidad navarra contra todos los profesionales, teniendo a todos los profesionales médicos en contra. Esto es así. Queda un año de legislatura, señora Presidenta, dele una oportunidad por lo menos de un año al

sistema sanitario, a ver si mínimamente son capaces de arreglar algo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Presidenta, tres minutos y cincuenta y tres segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, eskerrik asko. Mire, en primer lugar, señor Esparza, usted no es portavoz ni del grupo socialista, ni del grupo Geroa Bai, ni del grupo Contigo-Zurekin. Y menos para mentir sobre sus opiniones, que es lo que acaba de hacer en su intervención, porque las opiniones han sido vertidas por todos los portavoces parlamentarios y contradicen lo que usted ha dicho. Y, dos, no sé cómo usted se arroga ahora ser el altavoz de la reivindicación de los profesionales sanitarios. No lo sé. ¿Le decía esto mismo usted a la señora Ibarrola cuando era Directora General del Servicio Navarro de Salud y despedía a cientos de profesionales sanitarios, y cuando en el año 2011 se manifestaban todos los profesionales sanitarios mientras los despedían? Ah, no, entonces no valía, entonces no tenían razón los profesionales. Y ahora usted se arroga ser su altavoz. Bueno, pues en fin, esto es la ley del embudo.

Yo, desde luego, ya sé que ustedes han pedido mi comparecencia parlamentaria. Por supuesto, acudiré a esa comparecencia parlamentaria, como hago siempre, con una mirada autocrítica, porque siempre lo he hecho en mis comparecencias parlamentarias, porque nunca he negado los problemas ni la necesidad de una profunda transformación de nuestro sistema sanitario. Pero tampoco he dicho que muchos de esos problemas se vayan a solucionar de manera inmediata por distintas cuestiones, entre otras cosas por la escasez de profesionales sanitarios, que no solo afecta a Navarra, que está afectando a todas las comunidades. De hecho, hay provincias a las que todavía no se les ha asignado ni un solo MIR; por cierto, todas gobernadas por el Partido Popular. Como decía, hay escasez de profesionales, pero también una población creciente cada vez más envejecida y con nuevas realidades, en algunos casos complejas. Por lo tanto, a corto plazo, ya lo he dicho en mi primera intervención, esa es la tarea del prioritario del Consejero: focalizar en la accesibilidad a los centros de salud que quizás peor están funcionando, pongo por ejemplo el centro de salud de Sarriguren, y también la gestión de las listas de espera para que la ciudadanía esté atendida en un tiempo razonable —también tenemos un contexto de huelga a nivel nacional que tampoco ayuda a la solución de los problemas—; y la ley de salud que va a llegar, espero que en breve, a este Parlamento con un mapa transformador, creo que de calado, que tiene que dar impulso al sistema para que responda de manera adecuada a nuestras necesidades. Y al Gobierno y a los profesionales tengo muy claro que no une una cosa: el compro-

miso por mejorar el servicio público y que no lo vamos a resolver despidiendo, como hicieron ustedes. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta.

11-26/POR-00167. Pregunta de máxima actualidad sobre las afecciones en el sector primario y la agroindustria a causa de la crisis en Oriente Medio por la guerra en Irán, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las afecciones en el sector primario y la agroindustria a causa de la crisis de Oriente Medio por la guerra de Irán. La realiza el Grupo Parlamentario Geroa Bai y la formula el señor Ollo Martínez, quien tiene para ello cinco minutos.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Egun on guztioi. Si me lo permite, Presidente, las primeras palabras de mi intervención quería utilizarlas para recordar a un líder político recientemente fallecido, parlamentario de esta casa entre el año 1979 y 1980, el señor Carlos Garaikoetxea Urriza. He querido traer aquí un pequeño recuerdo de su persona y de su trayectoria política también.

Centrándome en la pregunta que le hacemos, señor Consejero, bueno, ya hemos podido debatir en esta Cámara en diferentes momentos nuestra preocupación, y creo que la preocupación de todos los grupos parlamentarios, por las afecciones que el conflicto bélico en Oriente Medio está causando en la economía en general, pero muy especialmente en lo que afecta a su departamento, a nuestro sector primario. La última ocasión en que pudimos debatir aquí sobre cómo el incremento de los costes de producción afecta a nuestro sector primario fue a raíz de una iniciativa del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, y ya entonces pusimos de manifiesto nuestra preocupación y también, por supuesto, nuestro interés en que por parte del departamento se analizase qué consecuencias está teniendo este conflicto en nuestro sector primario, consecuencias especialmente relacionadas con el incremento de los costes de producción. Aludíamos también a la importancia del Consejo Agrario como órgano en el que, junto a la representación del sector, también analizar la situación a la hora de tomar medidas, no de forma precipitada, sino precisamente de forma consensuada, viendo también qué medidas se estaban adoptando por otras instituciones, en este caso el Estado y también la Unión Europea.

Por tanto, la pregunta va precisamente dirigida en ese sentido: qué valoración ha hecho hasta ahora el departamento sobre las consecuencias de este

conflicto en nuestro sector primario y, a su vez también, en su caso, qué medidas se están valorando, en coordinación, por supuesto, con otras instituciones en esta materia. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenos días, egun on. Como decía usted, efectivamente, la guerra ilegal que se viene manteniendo en Oriente Medio desde la invasión de Gaza está provocando una crisis global de impredecibles consecuencias. La tensión que cada día se reproduce como consecuencia de la prolongación del conflicto bélico y del cierre del estrecho de Ormuz está teniendo indudablemente un considerable impacto directo en la economía mundial y, por supuesto, en la economía europea. Esta crisis afecta, por tanto, de una manera particularmente severa al sector agrario, más vulnerable que otros sectores industriales por su dependencia de las materias primas, como hemos tenido ocasión de contrastar con los agentes del sector en la sesión del Consejo Agrario que mantuvimos hace apenas veinte días. Además, esta crisis, que está provocando en el sector primario una situación de aumento de costes, principalmente el encarecimiento del combustible y de los fertilizantes nitrogenados, todavía no sabemos cómo va a evolucionar, ni durante cuánto tiempo más se va a prolongar, debido en gran parte a la veleidad que demuestra el presidente estadounidense, que está provocando un estado de incertidumbre muy perjudicial para la estabilidad de los precios.

Por poner algunos ejemplos, ya que me ha pedido datos en este sentido, durante el mes siguiente a la agresión bélica de Estados Unidos a Irán, entre el 27 de febrero y el 20 de marzo pasados, los precios del petróleo crudo aumentaron un 45 % y el precio del gas natural un 85 %, y los precios de los fertilizantes nitrogenados han sufrido un incremento del 58 % por encima de la media de 2024. A esto hay que unir que el cierre de las rutas clave en el Golfo Pérsico ha provocado una escasez de fertilizantes nitrogenados, fosfatos, que afectan, como digo, a una situación de incertidumbre e inestabilidad en la cadena de suministros, a un riesgo de menor producción, a una escalada inflacionista en los precios y a una tendencia de detracción del consumo que está afectando gravemente a la cadena alimentaria y a la rentabilidad del propio sector primario. Llave sobre mojado, porque ya el Banco Mundial señalaba que los precios de la energía y los fertilizantes habían subido un 15 y un 37,5 % entre febrero de 2020 y febrero de 2026, mientras que los precios al productor habían descendido en un 3 %.

Por esta razón, el pasado 21 de marzo se publicó el real decreto ley con un primer paquete de ayudas estatales: la ayuda extraordinaria temporal para sufragar el precio del gasóleo consumido por los productores agrarios suponía 20 céntimos por litro, 52 millones de impacto económico; una ayuda extraordinaria por el incremento de los costes de los agricultores por el uso de productos fertilizantes, 22 euros por hectárea el secano o 55 euros en regadío, con un presupuesto de 500 millones de impacto económico esta segunda ayuda. Se trataba de un primer paquete de ayudas que fue completado por las medidas adoptadas por el Gobierno de Navarra mediante el decreto foral que conoció y aprobó esta Cámara la pasada semana y que tenía relación con la rebaja del IVA del 21 al 10 % en combustibles, electricidad y gas hasta el próximo 30 de junio, con un impacto de al menos 37 millones de euros.

En este momento, y ante la incertidumbre, desde el Gobierno de Navarra estamos haciendo un especial seguimiento del impacto económico en el sector primario tanto en incremento de costes de producción —gasóleo, fertilizantes, piensos— como en el flujo de materias primas, con la finalidad, en función de la evolución que vaya teniendo esta coyuntura, de que se adopten las medidas necesarias. Y lo estamos realizando también de la mano del Consejo Agrario. El pasado 17 de abril tuvimos una reunión en la que se acordó crear una comisión técnica que siguiera la evolución de estas cuestiones, pero es importante señalar también que el CES, en sesión extraordinaria celebrada el 18 de marzo, realizó un análisis compartido del impacto de la guerra en nuestra Comunidad, un estudio de medidas necesarias para paliar sus consecuencias en el plano económico y social. Este seguimiento técnico será necesario para analizar las medidas de apoyo que se estimen necesarias siguiendo las normas de las ayudas estatales.

En este sentido, debo señalar que la Comisión Europea está poniendo herramientas adicionales a disposición de los Estados miembros a través de un marco temporal de ayudas estatales que está en este momento en tramitación y que sería el que abriría las posibilidades de establecer unas ayudas tanto estatales como de la Comunidad; ayudas que cubrirían, en el texto actual del marco temporal, el 50 % de los costos adicionales derivados de la evolución del mercado, y el periodo subvencionable estaría comprendido entre el 1 de marzo y el 31 diciembre de este año 2026.

En la reunión del CES, la Presidenta...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fer-

nández de Barrena): Voy concluyendo. La Presidenta del Gobierno de Navarra ya propuso la celebración de una nueva reunión a lo largo del mes de junio para que, en el caso de que la situación persistiera, y todo nos hace pensar que seguiremos en esa misma situación, el CES pudiera analizar, a través de las propuestas que los distintos agentes que participan en ella pusieran encima de la mesa, qué medidas más eficaces, complementarias a las señaladas anteriormente, podríamos adoptar, como en su día se habilitó a raíz del conflicto de Ucrania.

En definitiva, confiamos en que la Unión Europea concluya lo antes posible ese proceso de tramitación del marco temporal de ayudas estatales, y el CES analizará, con el conjunto de los agentes sociales, la necesidad de afrontar estas nuevas actuaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. ¿Señor Ollo?

11-26/POR-00169. Pregunta de máxima actualidad sobre cambios en el área de salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre cambios en el área de salud, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señor García Jiménez, cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Señora Chivite, hay algo especialmente grave cuando hablamos del sistema sanitario de la Comunidad Foral de Navarra, y es que usted sabe perfectamente lo que está ocurriendo en el sistema sanitario de la Comunidad Foral de Navarra porque usted misma en este mismo Parlamento señaló cada problema en materia sanitaria, cada retraso, cada dificultad, durante años, cuando estaba en la oposición y ocupaba el cargo de portavoz de Salud. Entonces usted exigía responsabilidades políticas—inmediatas, por cierto—, hablaba del deterioro de la sanidad pública y llegó a hablar en algún caso de abandono de la sanidad pública. ¿Y sabe lo que ha ocurrido? Pues que, efectivamente, el tiempo la ha acabado retratando. Hoy usted, señora Chivite, no puede esconderse detrás del señor Domínguez, no puede decir que no sabe lo que ocurre, y, evidentemente, hoy no puede señalar a otros, básicamente porque hoy usted es la responsable política de lo que sucede en materia sanitaria. Pero especialmente grave o duro es que quien en su momento protegió o dijo proteger el sistema sanitario de la Comunidad Foral de Navarra es quien hoy está desmontando el sistema sanitario de la Comunidad Foral de Navarra. Quien exigía dimisiones hoy se aferra al cargo. Quien criticaba la gestión sanitaria hoy tiene los peores datos, datos inasumibles, y

sobre todo hoy tiene la peor crisis de confianza que recordamos en décadas.

Señora Chivite, usted se ha tenido que comer sus palabras, se ha tenido que comer al Consejero Domínguez y se ha tenido que comer también la propia gestión que está ejecutando el señor Domínguez, porque no hablamos de cuestiones de ámbito puntual del sistema sanitario, sino que hablamos de un sistema agotado. El problema ya no son las listas de espera, señora Chivite, no son los retrasos o no son las dimisiones o las denuncias de los profesionales; el verdadero problema, señora Chivite, por si no lo sabe, es que los navarros han dejado de confiar en ustedes y creen que, evidentemente, ya no son capaces de gestionar el sistema sanitario de la Comunidad Foral de Navarra. Porque cuando un sistema sanitario pierde simultáneamente la confianza de los pacientes y la de los trabajadores y personal sanitario el problema deja de ser técnico para convertirse básicamente en un problema político.

Miren, titulares. Más de 70.000 navarros esperando una primera consulta, miles de personas pendientes de operaciones, profesionales saturados, dimisiones en servicios claves, médicos denunciando falta de diálogo, médicos denunciando abandono, Atención Primaria colapsada, hospitales, centros de salud, consultorios médicos que funcionan gracias al esfuerzo diario de miles de profesionales sanitarios que sostienen el sistema. Y, mientras tanto, su Gobierno, bueno, pues instalado en la propaganda.

La realidad, señora Chivite, no se tapa con titulares, con ruedas de prensa. La realidad son miles de familias esperando meses. La realidad son miles de familias desesperadas. La realidad son profesionales marchándose—sí, no los echan, se van directamente— quemados y la realidad es que Navarra ha dejado de ser referencia en el ámbito sanitario para convertirse en todo lo contrario, en un ejemplo de deterioro.

Mire, ya no es cuestión de sanidad, esto va de un modelo de gobierno agotado. Porque allí donde usted prometía transparencia, pues, bueno, aparecen casos de corrupción; donde prometía gestión, pues es cierto que aparece el caos, y donde prometía fortalecer los servicios públicos aparece un deterioro. Y no lo dice el Partido Popular, lo dicen principalmente los usuarios de esos servicios. Por eso, cada vez más los navarros resumen su etapa en dos palabras: corrupción y destrucción. Corrupción—evidentemente, ya sabe a qué me refiero— y destrucción institucional, destrucción de la confianza y destrucción de la joya de la corona, el sistema navarro de salud. Por eso, señora Chivite, la pregunta ya no es si el señor Domínguez va a dimitir o no o le va a cesar, la pregunta es si usted

está dispuesta a asumir responsabilidades. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Casi ha agotado su tiempo, luego tendrá una pequeña réplica. Señora Presidenta, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): En fin, que el partido Popular hable de corrupción y destrucción... Me parece que proyecta en mí algo que les define a ustedes perfectamente. Por cierto, el Partido Popular es el único partido europeo condenado por corrupción. Porque, a ver, ¿qué caso de corrupción tiene el Gobierno Navarra? ¿Cuál de los consejeros o consejeras o directores o directoras generales del Gobierno de Navarra está acusado de corrupción? Deje de mentir. Deje de mentir, señor García. Usted se arroga también ser portavoz de lo que dicen los pacientes navarros. Y los pacientes navarros, según un estudio que ha hecho el propio Gobierno de Navarra, entrevistando a más de veinte mil, le otorgan una confianza de un notable.

Y yo no niego los problemas de nuestro sistema sanitario, pero vaya, en fin, me parece que el Partido Popular no es ejemplo de absolutamente nada para defender ningún sistema público: ni el sanitario, ni el educativo, ni el de servicios sociales. Por eso usted no es capaz de hacer ninguna propuesta, señor García, porque la única propuesta que tiene el Partido Popular para nuestros servicios públicos es recortarlos y privatizarlos.

En todo caso, y como ya he respondido anteriormente al señor Esparza, el Consejero de Salud tienen unas competencias, tiene un acuerdo que cumplir, tiene problemas que resolver, y esa es la tarea que tiene encomendada. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señor García, como le he dicho, tiene treinta y nueve segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. De recortes habló la reina del recorte, sinceramente, en materia educativa creo que sabe bastante lo que está haciendo.

Mire, señora Chivite, ¿hasta cuándo? ¿Hasta cuándo va a estar usted en el sillón? ¿Dónde está la coherencia, la credibilidad? Póngase en el papel de la señora Chivite portavoz, la que criticaba al señor Domínguez. Igual a los navarros les va mucho mejor.

Y sí, hablo en nombre de muchos pacientes que, efectivamente, se dirigen a este partido, como se dirigirán al Partido Socialista, para pedir un cambio, porque el señor Domínguez no es capaz de sacar de la UCI el sistema sanitario. La responsable, insisto, es usted. Es incapaz también de ejecutar cuantas medidas sean necesarias. Nosotros sí que hemos planteado medidas en esta Cámara.

Presentamos una ley, una ley, por cierto, en contra de la cual votó, una ley que creo que ustedes en su momento también proyectaron: la ley para mantener las urgencias rurales. ¿La recuerda? Usted votó «no». Por lo tanto, no diga que el Partido Popular no presenta iniciativas.

Y, como digo, adalides de la corrupción son ustedes. Quienes están siendo investigados...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ... por corrupción, incluso algún compañero de filas, son ustedes, los socialistas. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Presidenta, tres minutos y treinta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Señor García, no sé, no tengo ni palabras para calificar sus intervenciones tan pobres. Desde luego, el Consejero tiene la competencia y tiene la responsabilidad de negociar con los profesionales sanitarios para la transformación importante y necesaria que necesita nuestro sistema sanitario. El Partido Popular nunca será ejemplo de nada para este Gobierno. Nunca. Es que usted no puede proponer nada de sus compañeros de otras comunidades para mejorar nuestro sistema sanitario. Y para su frustración política yo estaré aquí hasta que los navarros y navarras decidan, no hasta que usted quiera o desee.

Tenemos intención de trabajar en una propuesta potente y ambiciosa para mejorar nuestro sistema sanitario público, sin despidos, sin privatizaciones, que es la única receta que tiene el Partido Popular, para ir implementándola a corto, a medio y a largo plazo, pero siempre defendiendo el sistema público. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Presidenta.

11-26/POR-00170. Pregunta de máxima actualidad sobre el incremento de la producción de Volkswagen en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Pasamos al punto sexto del orden del día. Es una pregunta de máxima actualidad sobre el incremento de la producción de Volkswagen Navarra, y para ello la señora Unzu tiene la palabra en nombre del Partido Socialista. Cuando quiera.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias. Muy buenos días, egun on. Bien, pues como acabamos de ver que el único proyecto que tiene la derecha, especialmente en esta pregunta el Partido Popular, es difamar, pues vamos a ver esa famosísima des-

trucción de Navarra de la que está hablando del Partido Popular.

Mire, Presidenta, la dirección de Volkswagen Navarra acaba de anunciar para el año que viene niveles récord de producción, situando a nuestra Comunidad ante un momento de especial relevancia económica e industrial. Este crecimiento va a conllevar la creación de cientos de nuevos empleos que además van a implicar enormes retos en términos de formación de personal cualificado, de adaptación del tejido productivo auxiliar y también de una respuesta institucional para garantizar que este impulso se traduzca en empleo estable y también de calidad. Así que, Presidenta, queremos saber qué impacto va a tener este incremento de la producción para Navarra. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. Para contestar esta pregunta, la Presidenta del Gobierno, la señora Chivite, tiene la palabra. Cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, eskerrik asko, Presidenta. Si me lo permite, primero voy a plantear un marco de cuál es el desarrollo previsto de Volkswagen. Y es que el salto cualitativo y de futuro para Volkswagen es un éxito, no lo digo solo en términos de empleo, sino en términos de modelo. Y lo digo también en el contexto geopolítico en el que nos encontramos en estos momentos. Electrificar la economía, electrificar nuestro modelo de vida es un camino por el que este Gobierno apuesta, porque tenemos claro que este es el único camino que nos garantiza esa autonomía estratégica que como Europa necesitamos, la no dependencia de determinadas energías. Y, además, como digo, lo estamos viendo en el actual contexto geopolítico, es una cuestión clave y creo que, además, es una oportunidad para mejorar nuestra competitividad.

Desde el Gobierno, por supuesto, felicitamos a Volkswagen, felicitamos a todo el parque de proveedores y al conjunto del sector automoción por su apuesta valiente y decidida, por ser visionarios con estas distorsiones o esta desinformación funcionando desde antes de que comenzara la transformación, por parte de formaciones en este Parlamento. Ahora entiendo la ausencia del señor Esparza, porque entiendo que se avergüenza de cosas que dijo en otros momentos para evitar el éxito, que este año se hace una realidad, con dos modelos eléctricos de Volkswagen que van a salir al mercado, y que, además, van a suponer la socialización del vehículo eléctrico, acompañados de las ayudas que les da este Gobierno, de ese Plan Tximista que va a permitir a la ciudadanía navarra acceder a este tipo de vehículos eléctricos.

La apuesta de Volkswagen junto con las políticas públicas de este Gobierno, con ayudas, con medidas fiscales, con atracción de inversiones que van a completar la cadena de valor del sector automoción, con esa FP dual, desde luego, hacen que nuestra Comunidad sea competitiva y un ejemplo de ecosistema de éxito que queremos no solo preservar, porque esa cadena de valor la queremos seguir impulsando para este, pero también para otros sectores.

Y recuerdo cuando en este Parlamento tuvimos que escuchar —además creo que fue en el debate de investidura— mentiras, mentiras de las que, por cierto, nadie ha asumido responsabilidad alguna. Se intentó contar a la ciudadanía lo que hoy es un hecho, y yo recuerdo que en aquella intervención dije: el tiempo dará y quitará razones. Y el tiempo lo que ha demostrado son las mentiras por parte de la derecha navarra y la realidad de hoy de ese anuncio de empleo por parte de Volkswagen.

Con Volkswagen mantenemos una colaboración constante, de siempre, pero quizás incrementada en estos últimos meses. Estamos trabajando en un escenario de crecimiento de empleo, en el que tenemos que definir los perfiles, en el que tenemos que trabajar con formación, con recualificación, con reconocimiento de competencias, porque hay que tener en cuenta que esos mil trabajadores y trabajadoras que Volkswagen pretende contratar en el año 2027 los tenemos que multiplicar al menos por dos en toda la cadena de valor para todos los proveedores. Por lo tanto, va a ser necesario un trabajo especialmente intenso en el Servicio Navarro de Empleo, en Educación también en lo que atañe, como he dicho antes, al catálogo de especialidades formativas, que tendremos que mejorar, porque tendremos que actualizar las capacidades de las personas trabajadoras.

Pero también digo que esta noticia, que esta gran noticia, que esta noticia positiva para el empleo y para el desarrollo de Navarra no llega sola, porque esta semana hemos vuelto a conocer los datos de afiliación a la Seguridad Social; a esos ni el Partido Popular ni, desde luego, UPN les dan altavoz. Cuando los datos no les importan, los ocultan. Bueno, récord de afiliación a la Seguridad Social: 318.000 personas trabajando. Hemos anunciado también un preacuerdo para el primer convenio de dependencia que va a mejorar la calidad de empleo de miles de mujeres. Y esto, además, lo digo especialmente feliz, porque no ha sido un trabajo fácil, pero bien está lo que viene acaba. Más de 5.000 mujeres, y digo mujeres, del sector de la dependencia, que cuidan de nuestras personas mayores, van a ver mejoradas sus condiciones de trabajo. Y, además, hemos puesto más recursos a disposición para que haya más personas vulnera-

bles que puedan beneficiarse de esas plazas residenciales.

Y esto es trabajar por una Navarra que progresa y que prospera, mejorando el empleo, no solo a nivel cuantitativo, sino también cualitativo, ampliando los servicios públicos especialmente para las personas vulnerables. Y esta es la Navarra que la derecha pretende ocultar, porque la ciudadanía ya lo está percibiendo en su día a día. Y prueba de que las mentiras tienen una vida corta, esta es la gran verdad en torno a Volkswagen y al empleo: miles de personas más trabajando que van a mejorar su capacidad adquisitiva y que miran al futuro con la esperanza de vivir en un entorno favorable para la economía, que va a seguir creciendo y que, sin duda, va a hacer que su calidad de vida siga mejorando. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Presidenta, ha finalizado su tiempo. No sé si la señora Unzu Garate quiere contestar. Pues tiene la palabra. Le quedan cuatro minutos y diecinueve segundos, o sea que tiene mucho tiempo.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias. Señora Presidenta, pues es que tiene razón, aquí cada vez que se habla de las buenas noticias de Volkswagen Navarra no sé por qué, será casualidad, pero el señor Esparza sale corriendo. Ahora tampoco está. Y yo también quiero recordar algunos de esos grandes titulares que se han escuchado aquí, en este Parlamento, algo a lo que usted nos hacía referencia, por parte del portavoz de UPN, el señor Esparza.

(LA SEÑORA UNZU GARATE MUESTRA UNOS DOCUMENTOS).

«Esparza le pide a Chivite que deje de poner excusas para intentar justificar la que se avecina en Volkswagen». «Esparza dice que el Partido Socialista está vendiendo el futuro de Landaben por un acuerdo para priorizar a Cataluña». Y la que más me gusta, siempre hay una preferida: «Esparza augura la venta de Volkswagen Navarra». Toma ya. Toma ya. La verdad, señor Esparza, compañeros que todavía siguen aquí, en los escaños, por favor, díganle que después de la política no se dedique a ser futurólogo porque no va a tener ningún futuro como tal. Porque, desde luego, es un profeta del absoluto desastre y un desastre de profeta también.

Y frente a estos augurios tan tremendistas a los que la derecha nos tiene tan acostumbrados y que solamente buscan el miedo, lo que hoy tenemos es exactamente lo contrario: el anuncio de ese incremento de producción, nuevos modelos eléctricos y la previsión de crear cientos de nuevos empleos en Navarra. Y, además, este contraste de esos augurios, de esas mentiras, como mínimo merecen una reflexión política de fondo, porque, como hemos

visto, algunos en este debate, como el señor Esparza, de manera muy malintencionada optan por generar incertidumbre, por sembrar dudas continuamente sobre la viabilidad de la planta y por trasladar a la ciudadanía unos miedos falsos, que hoy chocan absolutamente y frontalmente con la realidad. Porque el proyecto que tiene la derecha en esta Comunidad siempre es difamar, sea de lo que sea, da igual que sea de un proyecto, da igual que sea de un compañero, siempre es difamar. Y es que, frente al falso relato que siempre hace Unión del Pueblo Navarro, hay una estrategia real que se ve que está dando además sus resultados. Lo ha dicho la Presidenta: Navarra continúa creando empleo. Hemos alcanzado un récord histórico de afiliación a la Seguridad Social, con más de 318.000 nuevas afiliaciones. Presidenta, desde que usted fue nombrada presidenta en el año 2019, son 31.000 afiliaciones nuevas, 31.000.

Más inversiones en energías renovables que están posicionando a Navarra como referente en la transición energética, más impulso a la innovación, más impulso a la formación y también, muy importante, más avances en el ámbito social, como es ese primer convenio de la dependencia que también celebramos porque va a dignificar el empleo de miles y miles de trabajadoras en un sector que es esencial para nuestra Comunidad. Así que, enhorabuena al Gobierno y enhorabuena a todos los agentes que han hecho posible esta realidad. Y este es el modelo que se está consolidando, este es el modelo que está impulsando este Gobierno, un crecimiento que no solamente crea empleo, sino que también lo mejora, que impulsa la industria, y además está diversificando nuestra economía.

Precisamente por eso Navarra necesita estabilidad, necesita planificación y también necesita esa visión a largo plazo que tiene este Gobierno. Y esa tarea es un verdadero reto, porque no solamente es aprovechar este momento, sino consolidarlo. Es garantizar, además, que este crecimiento industrial va a ir acompañado de empleo de calidad; es garantizar que las pymes puedan adaptarse a esa necesaria e importante transformación, y además que Navarra siga siendo atractiva para la inversión sin renunciar a la cohesión social.

Así que, en definitiva, Presidenta, estamos ante una muy buena noticia que debe marcarnos un rumbo muy claro. Un rumbo que con liderazgo político está proyectando Navarra hacia un futuro de crecimiento muy sólido y con oportunidades reales para toda la ciudadanía. Por lo tanto, enhorabuena a quien ha hecho posibles todos estos avances. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Unzu Garate.

11-26/POR-00171. Pregunta de máxima actualidad sobre la presión fiscal de los navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Pasamos al punto séptimo del orden del día. Es una pregunta de máxima actualidad sobre la presión fiscal de los navarros, presentada por el señor Jiménez Román, del Grupo Mixto. Cuando quiera tiene usted...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. La pregunta es muy sencilla: ¿piensa el Gobierno de Navarra aliviar la presión fiscal de los navarros? Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Espere, todavía no le he dado la palabra. (RISAS). Tiene la palabra el señor Consejero de Economía para responder al señor Jiménez. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Vale, pues no le doy las gracias, Presidenta. (RISAS). Muy buenos días, egun on, y gracias al señor Jiménez por la pregunta, una pregunta tan tan novedosa y tan poco repetida en este hemicycle. Pero sobre todo gracias porque una vez más me vuelve a dar la oportunidad de volver a rebatir ese eterno mantra que formaciones de la naturaleza de la suya tienen en torno a lo que son los impuestos. Señoría, lo que usted califica de presión fiscal no es otra cosa que sencillamente la redistribución de la riqueza para que quienes más tengan más colaboren en el sostenimiento del estado del bienestar.

A cualquier persona con unos principios mínimamente solidarios le parecería lógico y justo este planteamiento, pero si nos paramos a pensar es normal que a su formación esto le chirrié por lo que ya conocemos de sus políticas y de sus postulados. Solo buscan la desigualdad, solo buscan que esa desigualdad se acentúe y perpetúe y acabar o arrasar también con los servicios públicos para poner alfombra roja a la iniciativa privada. Afortunadamente para los navarros y navarras, este Gobierno está muy lejos precisamente de esos posicionamientos, los de su formación política, y por eso tiene que acudir sistemáticamente a tópicos tan manidos, pero también tan falsos y tan anticuados. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Consejero. Para contestar, tiene la palabra nuevamente el

señor Jiménez Román. Le quedan cuatro minutos y cincuenta segundos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, señor Consejero. Ya vemos que la Presidenta y ustedes, los socialistas, viven en ese mundo feliz. Y además le digo que salgan a la calle, que está el pueblo aclamando, ¡qué [ININTELIGIBLE] hacen ustedes! Desde luego, si hablamos de mentiras, ustedes son los maestros de la mentira. Los maestros de la mentira, de la corrupción y también de la traición.

A partir de ahí les voy a decir alguna cosa. En plena crisis de la vivienda, de sanidad colapsada y de familias que se están apretando —y mucho— el cinturón, este Ejecutivo acaba de aprobar resoluciones para mandar millones de euros a países lejanos mientras aquí se recorta en lo esencial. Miren, los navarros pagan impuestos para llegar a duras penas a fin de mes y el Gobierno gasta 600.000 euros para El Salvador. Mientras las familias ven cómo suben la luz, la cesta de la compra y alquiler, el Gobierno gasta casi 590.000 para Ruanda. Mientras nuestros discapacitados sufren recortes en el transporte —en el transporte, oiga—, usted se gasta miles de euros de todos para comprarle un autobús a Camerún. Mientras se disparan las agresiones sexuales y en Navarra las mujeres que están más desprotegidas que nunca, usted reparte 600.000 en salud sexual y reproductiva en Nicaragua. Eso no es solidaridad, es desprecio puro y duro.

Este Ejecutivo, y lo digo en voz alta, odia a los navarros y a los españoles. Odia a los navarros y a los españoles. Los navarros soportamos una de las presiones fiscales más altas de España, con un tipo máximo del IRPF del 52 %, el segundo más alto de todo el país. Mientras, la Hacienda Foral cerraba 2025 con una recaudación récord de más de 5.800 millones. 5.800. Ustedes exprimen a los navarros igual que a un limón. A un navarro un tercio de los impuestos se lo quitan en la nómina, y prácticamente un 60 % si se le suman los impuestos indirectos que acabamos pagando al mes. Y nunca se habían recaudado tanto. Nunca se había recaudado tanto y, sin embargo, siguen exprimiéndonos, más que como limones, como naranjas. ¿Y todo para qué? Prefieren financiar su agenda globalista antes que resolver los problemas reales de nuestra tierra. Y, para colmo, son cómplices activos de la invasión migratoria y la sustitución demográfica que colapsa nuestros servicios, nuestros colegios y nuestra identidad.

Señora Chivite, señor Consejero, los navarros no somos cajeros automáticos de su ideología. No somos cajeros automáticos, no se confundan. Estamos hartos de pagar para que vosotros y para que otros vivan mejor, mientras aquí se recorta en lo esencial. Y no tengo dudas de que ustedes sí saben de redistribuir, lo saben perfectamente, son maes-

tros de la redistribución; para algunos. Ustedes sigan expropiando a los navarros, que los navarros y los jueces se lo harán pagar caro y Vox estará ahí para asegurarse de que lo pagan. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Jiménez Román. Para contestar, nuevamente, el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti, tiene la palabra. Le quedan tres minutos y veinticinco segundos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Ahora sí, muchas gracias Presidenta, por darme la palabra. Señor Jiménez Román, cuando me trasladaban su pregunta, algo me decía que no íbamos a hablar de fiscalidad en este hemicycle. Mire, sí hablamos de mentiras, y se las voy a resolver en el primer momento. Si había algún problema con el transporte para discapacidad, este Gobierno ya lo ha resuelto, para que usted lo sepa.

Pero mire, le voy a enunciar una serie de conceptos que seguramente le hará daño escuchar, porque no está a favor de ellos y porque realmente a su formación le cuesta trabajo entenderlos. Financiar servicios públicos de calidad, financiar inversiones estratégicas en I+D+i para el desarrollo industrial o fomentar la cohesión social mediante la redistribución de recursos, eso que tanto le preocupa y le molesta, ¿sabe cómo se consigue esto? Pues no hay otra manera, con los impuestos. Conseguir que las rentas bajas, medias y altas de esta Comunidad puedan acceder a los mismos servicios esenciales a través de lo público en igualdad de condiciones; también que las personas mutualistas de nuestra Comunidad tengan un trato favorable que, sin duda, se merecían; que las pensiones mínimas de las personas puedan revalorizarse y ser mayores; que la calidad de vida en Navarra sea referencia nacional desde hace mucho tiempo, y que tengamos una voz propia y la defendamos en el conjunto de comunidades del país, ¿pues sabe cómo se consigue? Con nuestros impuestos, incluso la retribución que usted cobra todos los meses.

He de decir que Navarra es mirada con envidia en muchos lugares más allá de nuestras fronteras, aunque los voceros de la derecha se empeñan y siguen queriendo ser los peores embajadores de nuestra tierra, ofreciendo, como siempre, esa imagen distorsionada con la que solo consiguen disuadir a quien en algún momento se plantea como una opción real instalarse en nuestra tierra. Afortunadamente, su mensaje choca con la realidad, porque esto no va solo de pagar impuestos, esto también va de ver lo que se recibe a cambio; y quien llega de fuera, como usted, por ejemplo, y tiene la capacidad para comparar, comprueba que lo que recibe en esta tierra está a la altura de lo que se aporta.

Mire, señoría, la Mesa de Fiscalidad que impulsa el Gobierno de Navarra sigue trabajando en la búsqueda de medidas, sin duda, útiles, también sociales y que impacten en positivo en la mayoría de la población. Y me viene al pelo su pregunta —bueno, lo de «al pelo» es una manera de hablar (RISAS)—. ¿Saben por qué digo esto? Porque en otros territorios nos miran con envidia. Y ahí va un dato: Navarra ha ajustado su tarifa del IRPF, es decir, ha deflactado la tarifa hasta en tres ocasiones en el presente lustro, y hay que decir que solo Canarias está a nuestra altura, ninguna otra comunidad más. Hay varias comunidades en las que no se ha producido este ajuste que neutraliza el alza de los precios, y no voy a citar a todas, pero recuerdo que dos, por ejemplo, que son Castilla y León y Extremadura, no lo han hecho. Así que le invito a que se lo traslade a sus compañeros, y ahí ya tienen tarea. Pero claro, una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo, ya le adelanto que estaré muy atento a lo que se hace en esas comunidades, para recordárselo.

Voy acabando, pero no me resisto a dejar una reflexión que vuelve a poner de manifiesto también su incoherencia, la incoherencia de Vox, la formación que pide una y otra vez que se suprima el Estado autonómico, pero también el régimen foral y nuestra autonomía fiscal, porque siempre han dicho que lo consideran insolidario y privilegiado y que erosiona la igualdad entre los españoles, y va y ahora mismo le pide al Gobierno de Navarra que haga un ejercicio absoluto de su autogobierno y capacidad regulatoria propia y baje los impuestos. Pues, realmente, coherencia ninguna. ¿En qué quedamos, señoría? Yo solo le digo que...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Debe ir terminando.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Voy terminando, Presidenta. ... a ver si se centran, y no lo digo solo en cuanto a su posición política. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Consejero.

11-26/POR-00144. Pregunta sobre medidas para fomentar la actividad de las personas autónomas en pequeños municipios, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Pasamos al punto octavo del orden del día. Es una pregunta sobre las medidas para fomentar la actividad de personas autónomas en pequeños municipios. La plantea la señora Biurrun Urpegui, del Partido Socialista. Cuando quiera.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Las trabajadoras y los trabajadores autónomos son un colectivo esencial en el tejido productivo y social de nuestra Comunidad, contribuyendo de una manera decisiva no solo a la creación de riqueza y al mantenimiento del empleo, sino también a la cohesión territorial. En este contexto, y con el objetivo de conocer el alcance y las características de las medidas de apoyo a las personas autónomas en pequeños municipios que existen, le formulamos la siguiente pregunta: ¿qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de Navarra para fomentar la actividad de las personas autónomas en pequeños municipios, contribuyendo de esta manera a la lucha contra la despoblación?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Biurrun. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Derechos Sociales y Empleo. Señora Maeztu, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Vicepresidenta. Buenos días y muchísimas gracias por su pregunta, señora Biurrun. Efectivamente, los trabajadores y las trabajadoras autónomas son un colectivo esencial del tejido productivo en nuestra Comunidad. Contribuyen de manera decisiva no solo a crear riqueza y a mantener el empleo, sino también a la cohesión territorial, porque, efectivamente, mantienen los negocios y las empresas en el medio rural, contribuyendo de esa manera a evitar lo que todos conocemos como «despoblación». Conscientes de ello, en mi departamento estamos desplegando un importante paquete de medidas para fomentar el empleo autónomo y los negocios puestos en marcha. Quiero recordar las distintas ayudas que tenemos disponibles en nuestro departamento, que este año ascienden a más de 5 millones de euros.

En el Servicio Navarro de Empleo hay una partida de 3.350.000 destinados a promocionar todo lo que tiene que ver con el trabajo autónomo. Además, contamos con otra partida de un millón de euros para los incentivos a la primera contratación de un primer trabajador, que es una medida nueva que se ha puesto este año en marcha fruto del proceso de diálogo social que realizamos dentro del Plan de Empleo, y a la que nos comprometimos; ambas suman 4.350.000 euros. Además, el Servicio Navarro de Empleo tiene otras partidas para fomentar todo lo que tiene que ver con el emprendimiento: el emprendimiento del trabajo autónomo, a través de CEIN, con una financiación de 295.000 euros; a través de los consorcios que están distribuidos por todo el territorio de nuestra Comunidad, con casi 580.000 euros, y, además, otra partida específica en la Dirección General de Economía Social y Trabajo, que es donde en este

momento se enmarca todo lo que tiene que ver con la planificación del trabajo autónomo, que destina 140.000 euros para el relevo de negocios, medida específica, además, por la que usted me pregunta.

Desde el año 2022 hemos dedicado a esta bolsa de relevo de negocios cerca de medio millón de euros. La bolsa de relevo de negocios es una herramienta destinada a facilitar la continuidad de las empresas en Navarra y evitar el cierre sobre todo de esos negocios en pequeños municipios. Antes la ayuda se centraba en poblaciones de menos de 2.500 habitantes, pero la hemos ampliado a poblaciones de hasta 5.000. ¿Qué es lo que hacemos? Ponemos en contacto a personas que están interesadas en vender o comprar negocios en funcionamiento y que deseen realizar un relevo en su propiedad. Para ello, contamos con una plataforma en la que el Servicio de Trabajo del Gobierno de Navarra evalúa las propuestas, orientando y acompañando a las personas que están interesadas en comprar o traspasar negocios por jubilación, que suele ser habitualmente la causa por la que cesan en el negocio. Y, además, el Gobierno de Navarra ofrece a las personas interesadas en la transmisión de sus negocios que estén inscritas en la bolsa de relevo un servicio de asesoramiento gratuito y una subvención para cubrir esos gastos.

He de decirle que desde 2022 se ha conseguido el traspaso con éxito de hasta 62 negocios en distintas localidades de nuestra Comunidad. Este año ya llevamos 11 traspasos con éxito en localidades como Sangüesa, Etxarri Aranatz, Navascués, Lesaka, Viana, Bera, Fustiñana, Cizur Menor o Aribes. Esta iniciativa, que no tiene otro objetivo que fomentar el relevo de negocios, colabora también decididamente con otros proyectos del Gobierno de Navarra, como el programa Arraigo de la Dirección General de Administración Local y Despoblación, y también con otras iniciativas que se llevan a cabo desde el Departamento del señor Aierdi, donde se promueve el emprendimiento de personas migrantes y su entorno familiar en el entorno rural a través de las oportunidades que surgen desde esta bolsa de relevo de negocios.

Todas estas medidas específicas de la Dirección General de Economía Social y Trabajo están incluidas en el segundo Plan de Trabajo Autónomo y en el próximo, que está en estos momentos en pleno proceso de elaboración. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Consejera, ha finalizado prácticamente su tiempo. Para responder, la señora Biurrun tiene la palabra. Le quedan cuatro minutos, veinte segundos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta, y gracias, señora Maeztu. Le trasladamos

esta pregunta porque consideramos que es importante que la ciudadanía conozca la apuesta inequívoca por parte de este Gobierno por luchar contra la despoblación y por impulsar el trabajo autónomo, un compromiso recogido en el acuerdo programático suscrito por los grupos de gobierno para esta legislatura. Las medidas expuestas son un ejemplo de política útil y pegada al territorio, porque el fomento del empleo autónomo en el entorno rural fija población, atrae a nuevos vecinos y vecinas, favorece la inclusión laboral, nos permite reducir brechas como la digital o la de género, incrementa los servicios y la calidad de vida y, en definitiva, hace más comunidad.

Según palabras de un representante de la unión de trabajadoras y trabajadores autónomos, UPTA, el emprendimiento rural no es solo una oportunidad económica, es una estrategia de país. Necesitamos impulsar la actividad económica en todo el territorio, garantizar la igualdad de oportunidades y ofrecer alternativas reales para que las personas desarrollen su proyecto de vida sin verse obligadas a abandonar su lugar de origen. El grupo socialista suscribe estas palabras: el emprendimiento rural es una estrategia de comunidad y una oportunidad para que las personas desarrollen su proyecto vital en su pueblo y para que otras personas tengan un pueblo donde desarrollar su proyecto vital. La bolsa de relevo permite que las personas se jubilen, pero que los proyectos y las actividades económicas tengan larga vida, y celebramos que las medidas expuestas vayan por ese camino y sean fruto del diálogo y de la negociación.

Y termino recordando alguna de esas personas que están detrás de esas medidas a las que usted ha hecho referencia. A Carmen, de Olite, que continúa con su estanco y que reconoce que su servicio evita desplazamientos, además de que supone un punto de encuentro para la comunidad. O también a Odei, que con su taller de Lacuntza ha logrado que su servicio evite a los vecinos desplazarse a otras localidades. O Eurne, dietista en Lumbier, que aspira a poder ayudar a las personas en su entorno y vivir y trabajar en el entorno que le gusta. Esto es política útil, esto es política pegada al territorio y a las necesidades de la ciudadanía. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Biurrun.

11-26/POR-00155. Pregunta sobre medidas para recuperar la autorización de la Autoridad Laboral en los Expedientes de Regulación de Empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Pues pasamos al punto noveno del orden del día. Es una pregunta sobre medi-

das para recuperar la autorización de la autoridad laboral en los expedientes de regulación de empleo. Inicialmente estaba presentada por el señor González Martínez, pero como no está la va a presentar la señora Aznal Sagasti, de Euskal Herria Bildu. Cuando quiera.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehen-dakari andrea. Egun on guztioi. Egun on, Maeztu andrea. Bueno, la negociación colectiva va a ser un instrumento todavía más importante, si cabe, dada la actual incertidumbre consecuencia de la situación geopolítica actual. Hay voces expertas que relacionan directamente el precio del barril de petróleo con el número de despidos potenciales que puede haber, también en nuestro entorno. Asimismo, adaptar el marco negociador resulta totalmente imprescindible para garantizar un trabajo digno y asegurar unas condiciones laborales que protejan de manera efectiva a las personas trabajadoras y que también contribuyan a la estabilidad y sostenibilidad de nuestras empresas. Por eso, hoy, señora Maeztu, le preguntamos: ¿está el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo desarrollando alguna medida para recuperar la autorización de la autoridad laboral en los expedientes de regulación de empleo? Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, muchas gracias. Para responder a esta pregunta tiene la palabra la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo. Señora Maeztu, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias. Buenos días, señora Aznal. Partimos de un marco diferente al de la crisis derivada de la covid, ya que en aquel momento se habilitó, como usted bien sabe, un sistema de intervención directo con la herramienta de los ERTE en el eje central, para evitar que se produjeran despidos masivos en nuestro país, y que guarda similitudes con la crisis derivada también de la guerra de Ucrania, cuando también se arbitró en lo relativo a la vinculación entre las ayudas públicas y lo que tiene que ver con el mantenimiento del empleo.

En este momento, las empresas beneficiarias quedan sujetas a limitaciones para despedir cuando las causas alegadas están directamente vinculadas a la situación de crisis en el escenario actual, porque, además, usted sabe que no es una competencia que tengamos de manera exclusiva nosotros, pero sí que conoce que en el Real Decreto 7/2026 el artículo 62 delimita con claridad a su ámbito de aplicación, ya que afecta exclusivamente a las empresas beneficiarias de ayudas directas y no al conjunto del tejido empresarial ni a los beneficiarios indirectos. Se trata, por tanto, de una condicionalidad laboral asociada a las ayudas directas reci-

bidas. Estas empresas no pueden realizar despidos por fuerza mayor ni por causas económicas, técnicas, organizativas o productivas, cuando dichas causas deriven de la crisis, hasta el 30 de junio de 2026. Esto no implica una prohibición general del despido, siguen siendo posibles las extinciones por causas estructurales no vinculadas a la crisis, así como los despidos disciplinarios o la finalización de contratos temporales o de acuerdos extintivos.

No obstante, la propia norma en su exposición de motivos refuerza su alcance al señalar que estas causas tampoco pueden justificar ceses de actividad o reducciones encubiertas de la actividad productiva. Como elemento relevante, el incumplimiento de esta limitación conlleva no solo el que tengan que reintegrar la ayuda que han recibido, sino también que se califique ese despido como nulo, con la consiguiente obligación de readmisión de la persona trabajadora. Asimismo, se refuerza la protección en supuestos específicos: en el caso de trabajadores fijos discontinuos, estas causas no podrán justificar ni la finalización del periodo de actividad ni la falta de llamamiento; y, en el caso de las cooperativas, no se podrán utilizar para reducir de forma definitiva el empleo ni alterar su estructura profesional. En consecuencia, las empresas que deban ajustar plantilla tendrán que acreditar que concurren causas no vinculadas a la crisis o, en su caso, recurrir a los mecanismos de flexibilidad.

En cuanto a las ayudas que activan este régimen, se trata de aquellas que implican una transferencia directa al beneficiario. No obstante, y con su pregunta, hemos mantenido contactos con el Ministerio de Trabajo, que es el competente, en este sentido, y nos trasladan que en este momento se considera que el real decreto ley que, como le decía, se aprobó hace poco está atendiendo la situación y, además, parece que no hay peticiones de expedientes de regulación vinculados a estas cuestiones consecuencia de la crisis bélica.

Nosotros aquí, en Navarra, tampoco lo hemos detectado, no se ha producido un aumento de los ERE; no obstante, desde el ministerio se está monitorizando de manera permanente la situación, que, como saben, además, es totalmente cambiante y de constante incertidumbre, pero, aunque el conflicto está teniendo gran impacto a través del aumento de los precios de la energía y del combustible, por el momento no está siendo observable la afección en el empleo en estos expedientes de regulación. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. Señora Aznal, le quedan cuatro minutos, cuatro segundos. Cuando quiera.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, Maeztu andrea. Sí, conocemos las competencias que tenemos aquí, en Navarra, pero sí que me hubiera gustado escucharle decir que van a darle prioridad a este tema y que van a impulsar esta reivindicación de volver a recuperar la autorización de la autoridad laboral en los expedientes de regulación de empleo.

Hablando de Navarra, y según datos del propio Ministerio de Trabajo y de Economía Social, Navarra fue la comunidad de todo el Estado con mayor número de trabajadores y trabajadoras en ERTE. Como digo, son datos del propio ministerio. De hecho, el 14,72 % del total de los ERTE que se aplicaron en el Estado corresponden a Navarra, lo cual no se corresponde con la población de nuestro territorio. Y, es más, a pesar del claro descenso que hubo entre el año 2024 y el 2025, que tenemos que reconocer que bajó de un 22,6 % a un 14,72 %, Navarra es la comunidad en la que uno de cada diez trabajadores y trabajadoras de la industria tuvo un ERTE a lo largo del 2025. Esto quintuplica la media del Estado y está muy por encima de territorios como la Comunidad Autónoma Vasca o Cataluña. También tenemos que decir que, aunque el número de ERTE bajó, lo que repuntaron fueron los despidos colectivos, que pasaron de 210 en 2024 a 1.101 en 2025.

En Euskal Herria Bildu pensamos que la protección del empleo forma una parte indispensable de la política pública de promoción de la actividad económica y de promoción del empleo de calidad. Y tenemos que recordar que en la reforma laboral del 2012 impulsada por las derechas —Partido Popular, UPN, como siempre—, aprovechando ese *shock* de las consecuencias de la crisis financiera del 2008, se aprovechó para llevar al máximo unas políticas de austeridad y para acelerar al máximo unas políticas neoliberales en su grado más duro, con consecuencias como que se destruyó el empleo de 6 millones de personas, se devaluaron los salarios, se precarizó el empleo, etcétera.

Desde luego, por eso desde Euskal Herria Bildu acordamos con el Gobierno del Estado la derogación íntegra de esa reforma laboral, pero esto no ocurrió. La reforma laboral se derogó de forma parcial, conservando los aspectos más lesivos de la misma y, en concreto, quedando pendientes cuestiones como recuperar la indemnización por despido improcedente y cuestiones como exigir la autorización administrativa por parte de la autoridad laboral en los expedientes de regulación de empleo.

Como usted sabe, el ERE es un instrumento para llevar a cabo despidos colectivos por razones económicas, técnicas, organizativas y de producción, pero es que cada vez el demostrar estas causas es menos exigente para las empresas. Lo que

antes eran números rojos, directamente hoy en día puede ser disminución de las expectativas de beneficios, disminución de las rentabilidades... Y pensamos que esto no contribuye nada a un empleo de calidad y a garantizar el control y el empleo a la parte trabajadora. Hemos pasado de un control *a priori* por parte de la autoridad, a un control a posteriori por parte de la autoridad judicial, con todo lo que esto conlleva; vamos a recordar casos como el BSH, un ERE que conllevó 609 despidos de una empresa con beneficios.

Euskal Herria Bildu vuelve a plantear la derogación pendiente de esta parte de la reforma laboral para recuperar de este modo la autorización de la autoridad laboral, porque tenemos que decir que el fracaso de las políticas neoliberales ha abierto un nuevo ciclo económico que necesita de una nueva política económica. Le pedimos que haga todo lo posible por demandar, instar a recuperar este control público por parte de la autoridad laboral de la decisión de los ERES, porque pensamos que el liderazgo de las instituciones públicas, que defiendan y protejan el empleo de calidad, también va a proteger el tejido económico y empresarial. Y hoy, dada la situación de incertidumbre que he comentado, es todavía más necesario. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal andrea. Consejera, cuarenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Nuestro compromiso como autoridad laboral es el de seguir vigilando para que tanto los ERE como los ERTE se produzcan en las condiciones que legalmente están establecidas, e insisto en trasladar que en torno a ese mecanismo que se arbitró, especialmente en el momento de la pandemia, continuaremos con nuestro compromiso con el ministerio para estar vigilantes en torno a la evolución de este proceso y para instar a que se arbitre. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

11-26/POR-00158. Pregunta sobre los datos de la Encuesta de Población Activa correspondientes al primer trimestre de 2026, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre los datos de la Encuesta de Población Activa correspondientes al primer trimestre de 2026. La realiza el Grupo Partido Popular de Navarra. Señora García Malo, tiene cinco minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Buenos días, Consejera. El pasado 28 de abril, el Instituto Navarro de Estadística publicó

los datos de empleo de la Encuesta de Población Activa correspondientes al primer trimestre de este año. Y lo que reflejan, desde luego, es una evolución peor para Navarra, tanto en términos de ocupación como en términos de paro que la media nacional. Queremos saber exactamente qué valoración hace el Gobierno de Navarra de estos datos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Presidente. Buenos días, señora García Malo. Lógicamente, el Gobierno no hace ni puede hacer una valoración satisfactoria, ya que la última Encuesta de Población Activa, a la que usted se refiere, no ofreció datos positivos para Navarra, como tampoco lo hizo para el conjunto de España ni para la gran mayoría de las comunidades autónomas. Sin embargo, los datos de paro y de Seguridad Social más recientes, referentes al mes de abril y conocidos hace dos días —y usted también los conoce—, dejan a Navarra en un nuevo récord histórico de empleo y en el paro más bajo en un mes de abril desde el año 2008, por lo que la tendencia con los datos reales, con los datos de agencias de empleo y Seguridad Social es positiva, creciente, y además muestra que nuestro mercado laboral está en un momento de gran dinamismo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora García Malo, cuatro minutos, cuarenta segundos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Consejera. Mire, usted puede agarrarse a los datos que más le gusten, pero lo que reflejan todos —todos— los indicadores es que Navarra, con su Gobierno, ya no va la cabeza, año tras año pierde posiciones y la realidad es que nos estamos quedando atrás. Y esta no es nuestra opinión, desde luego, es que son los hechos. Mire, datos EPA: desde que ustedes gobiernan, Navarra ha pasado de liderar el empleo en España a perder posiciones año tras año; ahora, hasta quedar por detrás de siete comunidades autónomas. Cada vez, Consejera, estamos más cerca de las comunidades que tienen unos peores resultados en términos de empleo.

(SE PROYECTA UNA IMAGEN).

Últimos datos de la EPA: Navarra ha perdido 9.200 ocupados en solo tres meses y ha aumentado el paro hasta el 9 %. Pero lo importante al analizar los datos —y usted lo sabe— no es el dato puntual del trimestre puntual, es la tendencia, esa es la que nos da verdadera información. Y la tendencia es muy clara y preocupante: Navarra es cada día menos competitiva. Cada vez estamos más cerca de la media nacional, poco más de un punto de

diferencia nos separa ya. Y a este ritmo, Consejera, a este ritmo, si no se reacciona, acabará Navarra por detrás del conjunto de España.

Lo que nos dicen los datos de la EPA es que, en el resto de comunidades la media de España avanza y Navarra retrocede. En el último año, Consejera, Navarra ha sido la comunidad que más empleo ha destruido; en el último año, no en la última EPA. En el último año Navarra es la comunidad que más empleo ha destruido, la segunda que más empleo ha destruido, y en la que más ha subido el paro.

(SE PROYECTA UNA IMAGEN).

Mire, lo podemos ver en este gráfico: Navarra ha perdido 1.300 trabajadores. Navarra ha perdido 1.300 trabajadores frente a los más de 500 ocupados que ha sumado el conjunto de España, ese es el resultado anual. Pero es que en el paro ocurre exactamente lo mismo. Navarra es la comunidad en la que más sube, 1,6 puntos frente a España, que baja medio punto. Esta es la fotografía del paro en Navarra, y eso en el último año. Pero si ampliamos el foco —y este es el dato o la conclusión que nos parece más preocupante— tenga muy presente este gráfico, Consejera, desde 2019, desde que ustedes gobiernan desde que ustedes gobiernan— Navarra es la única comunidad en la que ha aumentado el paro, la única; ha aumentado un punto frente a una bajada cercana a cuatro puntos en el resto del país. Es decir, Consejera, no estamos hablando de un dato aislado, es que estamos hablando de una tendencia: Navarra pierde posiciones y se está quedando atrás.

Y, mire, antes de que vuelva a escudarse en el paro registrado o en el récord de afiliación, vamos a analizar de manera completa estos datos y pongámoslos, como digo, de manera completa encima de la mesa. En cuanto al paro registrado, Navarra es la comunidad que menos ha reducido el paro en el último año, tan solo un 2 %, mientras que el conjunto de España lo ha hecho en un 6 %. Es decir, a un ritmo mucho mayor, lo reduce tres veces más de lo que lo ha reducido Navarra. Pero vamos a la afiliación. Ocurre lo mismo, Navarra crece, pero lo hace por debajo de la media nacional: Navarra crece un 1,78 frente a un 2,39 de la media nacional. Lo volvemos a hacer a menor ritmo. Y ya ha dado la señora Aznal los datos de los ERTE, usted sabe que computan como afiliados a la Seguridad Social, y son muy negativos. Récord en ERTE también.

Por tanto, sí, baja el paro y sube la afiliación, pero mucho menos que en el resto de España. Y, cuando todos los indicadores apuntan a una misma dirección, hablamos ya de un problema de fondo que no pueden seguir negando. Consejera, Navarra cada día es menos competitiva en materia de empleo, cada día es menos competitiva. Y esta

evolución no es casual, es consecuencia de las políticas que se están desarrollando por el Gobierno en materia de industria, de apoyo a los autónomos, de fiscalidad..., que están restando competitividad a nuestra economía. Frente a esta situación ¿qué piden los empresarios y los autónomos? Piden un cambio de rumbo claro, menos presión fiscal, más apoyo a la industria, menos trabas burocráticas y medidas reales para facilitar la actividad económica y la creación de empleo, porque son las empresas y los autónomos los que crean empleo, y hoy en Navarra sienten que lo tienen cada día más difícil. Y cuando crear empleo es más difícil aquí que fuera, lo que está...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SRA. GARCÍA MALO: ... en juego, Consejera —termino, Presidente—, es el futuro de Navarra. Y le tengo que decir que, escuchándola a usted, escuchando a la Presidenta, escuchando lo que hoy nos ha dicho el Partido Socialista, cada día somos menos optimistas. Su falta de autocrítica, desde luego, no va a ayudar a revertir esta situación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Consejera, tres minutos, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): No me sorprende, señora García Malo, que me haga esta pregunta, porque además usted acostumbra a preguntar al Gobierno siempre que las encuestas muestran esos datos negativos, pero jamás pregunta cuando esas mismas encuestas ofrecen datos positivos. De hecho, he hecho un repaso a las preguntas y a las comparencias que ha hecho usted y la verdad es que me ha costado encontrarlas, no ha hecho muchas porque no hay datos muy malos. El año pasado, por ejemplo, esta misma encuesta nos daba la tasa de paro más baja del país y usted no dijo ni mu.

Sigo repasando. Le digo además a usted, la verdad es que no sé... No le voy a decir una cosa que se me ha ocurrido ahora mismo (Risas), pero usted en esta Comunidad tiene el récord de paro, 60.000 parados tenía usted cuando era la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo. No puede dar muchas lecciones de nada. Y le digo más, como a usted le gusta decir, hay que analizar los datos con la tendencia y esto, desde luego, no deja lugar a dudas, señora García Malo. La evolución de los datos, de los principales indicadores que ofrece la EPA, que son muchísimos, es buena. Le voy a dar, además, varios datos de la evolución desde que gobiernan los que llaman ustedes «Gobiernos del desastre y de la propaganda», que es desde el año 2015.

Según la EPA, la tasa anual de paro lleva disminuyendo de manera constante, salvo el paréntese

sis de la pandemia, y se ha reducido en más de seis puntos desde el año 2015, fecha en la que ustedes dejaron el Gobierno. Se lo recuerdo: tasa EPA de paro del año 2015, 13,8 %; tasa EPA del año 2025, 7,7; seis puntos de diferencia. Además, el paro juvenil ha tenido en ese mismo periodo una tasa descendente continua que no se vio modificada ni con los acontecimientos de la pandemia, de un 38,1 % a un 20,8 % en 2025, 18 puntos menos; la tasa de paro juvenil más baja desde el año 2008. Lo mismo ocurre con la tasa de paro de población extranjera que, aun siendo elevada, se situó en el año 2025 en el 18 %, también la más baja desde el año 2008 y con un comportamiento descendente año tras año. Lo mismo ocurre con el desempleo de larga duración: de 23.376 personas que había cuando gobernaban ustedes a 10.184 en 2025. Y podría seguir con todos los indicadores de la EPA, pero desgraciadamente no me da tiempo, aunque sí que le voy a decir uno que es muy significativo: la ocupación —que, además, lo ha puesto usted como ejemplo—, de 264.255 personas ocupadas en 2015 a 315.683, 51.428 más que las que trabajaban en 2019. Por no hablar de la calidad en el empleo, ya que la temporalidad ha bajado también en casi diez puntos.

Esa es la realidad que ustedes no quieren ver. Debería pensar si a su partido le interesa mostrar una imagen catastrofista...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): ... más que una imagen real, porque más bien por su manera de actuar, parece que para ustedes cuanto mejor, peor, incluso por encima de la verdad y de los propios intereses de Navarra, pero la realidad es tozuda y se empeña en ofrecer datos objetivos que muestran, desde luego, una Navarra que crece, una Navarra que prospera, que ofrece oportunidades y que, le guste o no, está cerca del pleno empleo. Le voy a recordar, además...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): ... que también la evolución de los datos del paro registrado y de la afiliación de todo el periodo 2015-25 es también enormemente positiva: 15.000 personas menos en el desempleo y 60.000 personas más trabajando en nuestra Comunidad. Justamente los 60.000 parados que tenían ustedes. Esto que le describo es la Navarra que tenemos tras tres gobiernos progresistas, una Navarra que crece, que reduce el

desempleo y que genera empleo de manera sostenida. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

11-26/POR-00159. Pregunta sobre el funcionamiento de la sanidad navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre el funcionamiento de la sanidad navarra, del Grupo Parlamentario Mixto. Señor Jiménez Román, tiene cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días nuevamente. No hace falta decir que el tema interesa, ese colapso sanitario que están sufriendo Navarra y los navarros es uno de los primeros o el primer problema al que asistimos. Hemos visto en los últimos años que se va produciendo y se ha producido un deterioro galopante y una reducción progresiva de servicios, ya consolidados durante muchos años, y hemos visto colapsar también su capacidad asistencial.

Desde que el Partido Socialista, Bildu, Geroa Bai y Podemos han accedido al Gobierno de Navarra, uno de los emblemas más reconocidos de Navarra, que era la sanidad, ese buque insignia de Navarra está a la deriva y a pique. Listas de espera, huelgas de médicos y engaños tras engaños en cada una de sus propuestas. Y las listas de espera no son números, no son cifras, son personas que sufren, diagnósticos que llegan tarde y enfermedades que empeoran. Y así estamos, por tanto, doy por reproducida la pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud. Señor Domínguez, tiene cinco minutos cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Señor Jiménez, antes de contestarle déjeme hacerle también a usted una pregunta, porque la pregunta que usted registró exactamente era «qué piensa hacer el Gobierno de Navarra para que la sanidad navarra funcione bien». Y mi pregunta es: ¿qué es bien para usted? ¿Qué es bien para usted? ¿Bien es salvar la vida de las personas que tienen enfermedades complejas o procesos oncológicos graves? ¿Bien es atender cualquier urgencia tiempo-dependiente que surja en cualquier punto de Navarra? ¿Bien es intervenir en cualquier momento del día o de la noche a un paciente que precise un *stent* o un cateterismo? ¿Bien es poder estar ingresado en un centro con los mejores profesionales médicos, de cuidados y técnicos a tu alrededor los días que sean necesarios? ¿Bien es poder acceder a tratamientos farmacológicos, cualquiera

que sea su precio, de manera gratuita para mejorar la calidad de la vida de los pacientes y, en muchos casos, prolongar su esperanza de vida o mejorar la calidad del día a día? Si para usted eso es «bien», le garantizo que el sistema ya funciona bien, y estas son algunas de las funciones vitales de un sistema público de salud que cumplimos ya.

Con el afán de politizar todo —y hoy tengo varias preguntas en esa línea—, estamos perdiendo el foco de algo esencial: el sistema nunca va a fallar a los pacientes ante una urgencia o una situación crítica, y esto creo que es necesario que lo repitamos para que quede claro y la confianza no se pierda. Porque estamos bordeando una delgada línea roja en la que, por pedir mi cabeza, para ver quién aguanta más o por ver quién daña más al Gobierno nos estamos olvidando de la ciudadanía, y eso no lo puedo permitir como Consejero de Salud. De la misma forma que, por intentar alimentar un poco más la crítica situación que estamos viviendo, se prefiera poner todo el esfuerzo en enfrentarme a un estamento como el médico para ver quién saca tajada de todo esto. Pero le aseguro que Osasunbidea sigue siendo uno de los mejores sistemas del Estado, aunque se empeñen en decir que no. Sigue contando con los mejores profesionales, sí, también del estamento médico, ya que parece que si no lo digo específicamente a ustedes no les es suficiente. Y sí, también tenemos un problema de accesibilidad en todos los ámbitos que está costando revertir y que no he dejado de reconocer en ningún momento, y eso parece que es lo que le lleva usted a pensar que el sistema sanitario no funciona bien. Si bien o mal eso es solucionar la accesibilidad, señor Jiménez, estamos en ello intentando atacarlo por todos los frentes. Pero lo demás, le pido por favor, que no lo ponga en duda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero. Señor Jiménez, tres minutos, cincuenta y cuatro.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias. Pues sigo diciendo que este Gobierno vive en ese mundo feliz, el mundo de la perfección, de la perfección. Parece que los navarros, los médicos, los profesionales, se quejan de vicio. Mire, también voy a decir que hay un dicho que dice que no hay peor ciego que el que no quiera ver; pues eso les pasa a ustedes. Ustedes no son capaces de tener la nobleza decir «esto no va bien». Es más, señor Consejero, señor Domínguez, yo iba a pedir que se fuera a su casa, pero es que el que se tiene que ir es todo el Gobierno; el Gobierno es el buque que se va a pique, que se está hundiendo. Pero el problema no es que ustedes se hundan, es que están hundiendo a los navarros, el estado de bienestar de los navarros se lo están cargando.

No es solamente usted, no funciona la vivienda, no funciona la salud, no funciona nada. No funcio-

na nada gracias a los socialistas y a los que soportan a los socialistas. Es más, siempre hemos dicho que no se trata de gastar más, si gastar se gasta, se trata de gestionar y ustedes no lo están haciendo. Se están viendo las consecuencias y ustedes no toman decisiones, siguen con lo mismo. Cambien, aunque sea el motor del barco, oiga, cambien el motor, hagan algo, no sigan viendo cómo se va deteriorando, en este caso la salud.

Hay que poner exactamente el sistema sanitario en el centro, y a los profesionales también. Una verdadera agenda de transformación tanto a corto como a largo plazo; una verdadera revolución de los modelos sanitarios para conseguir una atención de la cronicidad a nuestros mayores y a nuestros agudos con calidad y eficacia de vida. Hay que poner a los profesionales médicos donde se merecen, no pueden trabajar los médicos a destajo, son trabajadores, son personas. Y se lo voy a decir, sobre si algún consejero se debería haber ido... No, no, es que se deberían haber ido todos los consejeros de este Gobierno, y este Gobierno, a su casa por negligencia y desidia. Así lo digo y lo vuelvo a decir. Y, bueno, ¿qué tenemos?, ¿por qué hemos llegado a este punto? Bueno, pues en Navarra los ciudadanos siguen esperando meses a ser atendidos, mientras este Gobierno juega y destina recursos a políticas identitarias y a estructuras innecesarias. Esa es la realidad y desde Vox lo decimos claro. Repito: el problema no es la falta de recursos, es en qué se gastan ustedes el dinero de los navarros. Hay dinero, pero se está malgastando.

Proponemos medidas urgentes. Yo no le voy a hacer su trabajo, para eso le pagan a usted, pero sí hay que priorizar la sanidad frente a cualquier gasto superfluo, blindar la Atención Primaria, reducir burocracia para que los médicos puedan hacer su trabajo y garantizar que ningún navarro tenga que esperar meses para una prueba básica.

Y también vamos a decir algo que nadie se atreve a decir: hay que acabar con ese efecto llamada. Nosotros no podemos ser el hospital de África, señores, no podemos serlo. Y cuando decimos «primero los españoles» no somos nazis, como me llamaron ayer. Primero los españoles, lo vuelvo a decir.

Señorías, gobernar es elegir, y ustedes han elegido propaganda frente a gestión, ideología frente a salud, titulares frente a soluciones, y Navarra no necesita más excusas, necesita un cambio radical en la forma, en este caso, de gestionar la salud; porque cuando la sanidad falla, falla todo, y hoy en Navarra, desgraciadamente, está fallando, así que actúen y asuman su responsabilidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Consejero, para la réplica tiene dos minutos, veintiocho segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Señor Jiménez, le voy a pedir por unos minutos que deje de lado los argumentarios de su partido y del Sindicato Médico de Navarra. Y ya, puestos a pedir, le voy a pedir que confíe en el sistema y en los gestores; no en mí, sino en los técnicos y, por supuesto, en los profesionales, en todos ellos. Que haya una serie de reivindicaciones y problemas de accesibilidad o de sobrecarga en algunas especialidades es una cuestión, pero que el sistema sea malo es otra totalmente distinta. Y no lo digo yo, lo dicen los pacientes. Dígame si alguien se ha quejado de su atención, exceptuando, como ya le he dicho antes, sobre el tiempo de espera para una cita o para una consulta. Si tiene algún caso, me gustaría conocerlo, pero que sea un caso real y no imaginario, como acostumbra a hacer.

Entiendo que pongan en duda mi gestión, que critiquen que no se solucionen algunos problemas con más rapidez, como son las listas de espera; que ahora mismo haya un conflicto de intereses por parte del estamento médico, que no es la situación más deseable, por supuesto. Todo eso lo entiendo, y más con la visión política de esta Cámara, aunque no la comparta. Pero poner en duda el funcionamiento del sistema..., ¿cuál es el objetivo? ¿Eso a quién beneficia? Se lo digo yo por sí no lo ha pensado: a nadie, a nadie. Así que me voy a repetir: el sistema y sus profesionales ante problemas graves, procesos oncológicos, enfermedades neurodegenerativas, accidentes, situaciones que requieren atención tiempo-dependiente, etcétera, no van a fallar. Lo repito, no van a fallar. Y esto nadie puede rebatirlo, y creo que es importante destacarlo y reiterarlo, porque la confianza de los pacientes en sus médicos es clave y esta debe mantenerse intacta a pesar de las discrepancias manifestadas públicamente en los últimos días. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-26/POR-00127. Pregunta sobre las listas de espera del Servicio de Traumatología, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre las listas de espera del Servicio de Traumatología, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Esporrín Las Heras, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente. Evidentemente, para el Grupo Socialista la sanidad navarra es muy buena, es muy buena, pero eso no quita para que reconozcamos que existen problemas, sobre todo de accesibilidad. Y especialmente estamos preocupados por ello y también preocupados por la situación que se

ha generado en Salud recientemente con el plante de muchos de los médicos a realizar jornadas extraordinarias y la repercusión que ello puede generar en incrementar todavía más las listas de espera.

Pero más allá del exceso de trabajo y de la estresante situación laboral de algunos médicos pertenecientes al Servicio Navarro de Salud, este cambio de actitud se ha producido, hay que reconocerlo, sobre todo desde la publicación de la auditoría llevada a cabo en el Departamento de Traumatología. Y por ello, y en especial por el trastorno que puede estar causando a las personas que están esperando a ser atendidas en los distintos servicios y el lógico incremento, como he dicho, de las listas de espera, preguntamos al Consejero de Salud qué actuaciones van a llevar a cabo. Además de las ya iniciadas, somos conscientes de que se ha estado trabajando en ello durante toda la legislatura para mejorar los resultados en todos los aspectos a los que hace referencia la auditoría al Departamento de Traumatología, que ahí podemos tener algunas pistas, pero, en general, el Servicio Navarro de Salud. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Esporrín. Nuevamente tiene la palabra el Consejero de salud, señor Domínguez. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. Antes de responder sobre las medidas y actuaciones concretas que tenemos planteadas, me van a permitir aprovechar este foro para, de nuevo, aclarar algunos puntos sobre la auditoría realizada por el control financiero permanente a los servicios de Traumatología y Rehabilitación de Osasunbidea. Las auditorías realizadas a cualquier servicio, dirección u organismo del Gobierno de Navarra son públicas, y esto es una cuestión que marca la Ley de Transparencia. Somos servidores públicos que gestionamos y trabajamos con dinero público y, por tanto, esto no puede ser de otra manera. Independientemente de esto, las recomendaciones establecidas en ese documento no son con afán de señalar a ningún servicio. Las auditorías las solicita el propio Servicio Navarro de Salud, y se ha empezado por Traumatología y Rehabilitación por ser los servicios que, en volumen, más lista de espera tienen, no hay más motivación. Ahora se están realizando en Oftalmología y en Otorrinolaringología por ese mismo motivo, y las acciones y los planes derivados de estos documentos, de la misma forma que informes de la Cámara de Comptos, de la AIREF o de algunas cuestiones concretas que se hacen desde el ministerio son extensibles a todo el sistema. Ni se toman medidas por culpa de trauma ni a causa de trauma ni por la auditoría a trauma. Por tanto, sí que pediría que intentemos dejar de hablar en estos términos.

Entiendo el malestar del servicio por la forma en la que se han dado a conocer estos datos, pero, como ya les he dicho de forma directa a sus responsables, los principales perjudicados de que la auditoría se haya hecho pública de esta manera somos el departamento, Osasunbidea y el Hospital Universitario de Navarra; es decir, los gestores, ya que se afean muchos aspectos de gestión, control y organización que tienen que ser mejorados lo antes posible.

Ahora toca actuar, porque, identificado el problema de manera objetiva por autoridades ajenas a Salud, somos responsables de solucionarlo y mejorar el sistema sin intereses de ningún tipo más allá de esto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señora Esporrín, tres minutos y treinta y dos segundos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Pues muchas gracias por la información, aunque todavía no nos ha explicado las medidas que va a adoptar, espero que lo haga en su siguiente intervención. Es verdad que nos agrada lo que nos ha manifestado: que también se van a hacer auditorías en otros departamentos con el fin de mejorar. Yo creo que todos tenemos que ver dónde tenemos los fallos, diagnosticarlos e intentar poner soluciones.

En ese sentido, quiero aprovechar estos pocos minutos que tengo para hacer algunas reflexiones. Todos estamos interesados en que Navarra disfrute de unos servicios sanitarios óptimos públicos, sobre todo insisto en públicos, y de calidad. Y estamos viviendo momentos difíciles en los que la falta de profesionales de medicina es una evidencia, además de otros muchos problemas ya conocidos, como son el envejecimiento de la población, las pluripatologías, el incremento de personas que viven en Navarra, y a las que hay que atender, etcétera. Todo ello hace que sea más complicado tener un servicio sanitario como nos gustaría y con la atención en el tiempo y forma como tiene que ser.

También hay que tener en cuenta que desde la pandemia entendemos que, quizás, haya sido el momento de un cambio de paradigma donde valoramos diferente el modo en que todos queremos vivir, al menos es cuando más se han detectado los problemas sanitarios. Otro de los ejemplos: de los setecientos primeros MIR que han elegido la especialidad, solamente siete han elegido Atención Primaria, la mayoría han elegido Dermatología y Cirugía Plástica. Y yo creo que eso es un claro signo de que la mentalidad de las personas, por lo que sea —por la formación, por la pandemia, por lo que sea—, ha cambiado y tienen otras prioridades.

Pero a la vista de todo ello, solo nos queda colaborar entre todos y todas para obtener unos mejores resultados que los conseguidos hasta ahora. Y todos tenemos obligaciones y responsabi-

lidades al respecto. En primer lugar, por supuesto, la Administración, el Gobierno de Navarra, que quiere prestar unos servicios públicos que den respuesta a las necesidades de la ciudadanía, pero tienen la responsabilidad de dotar de los recursos humanos, materiales y económicos óptimos.

En segundo lugar, los profesionales de la salud y también sus representantes sindicales. Estoy convencida de que todos queremos trabajar en la excelencia prestando servicios de calidad y que el trabajo se vea recompensado no solo con la satisfacción de los usuarios, que por supuesto también, sino además con unos ingresos acordes a la responsabilidad y con unos horarios que permitan tener una buena calidad de vida. Y en ello todos tenemos que colaborar.

Y, en tercer lugar, la ciudadanía también es responsable del buen funcionamiento del servicio, con una utilización adecuada de los recursos y una colaboración necesaria asistiendo a las citas previstas, etcétera, porque son muchas las citas que se pierden cada día por su inasistencia.

Pero llegados a este punto solo nos queda a apelar a la responsabilidad de todos y de todas, al diálogo sin descanso, hasta alcanzar acuerdos que ayuden a calmar y a mejorar, por supuesto, esta situación y a seguir trabajando para mejorarla. Desde luego, el Partido Socialista va a estar allí colaborando en todo ello en la medida que podamos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Consejero, tres minutos. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Señora Esporrín, efectivamente, queda mucho por hacer, pero si no empezamos lo antes posible lo único que ocurrirá es que se perpetuará un problema en el que ninguna de las partes, ni la ciudadanía ni los profesionales ni los gestores, estará cómoda. Una de las cuestiones que el control financiero permanente establece en el informe es que en el plazo de ocho semanas presentemos un plan de acción en el que se detallen medidas, un responsable directo y, a ser posible, un horizonte temporal. Como dije ya hace un par de semanas el plan estaba ya muy avanzado y, aunque el escenario ha cambiado, tenemos que seguir adelante con su puesta en marcha.

Dentro del plan hay decenas de acciones muy concretas a nivel interno, organizativo, de agendas de guardias, actividad, etcétera, y otras que van a suponer un cambio para todo el sistema. Dos de las más representativas de ello son el fichaje y la posibilidad de pagar parte de la retribución por objetivos. El fichaje, además de ser algo que establece la ley de trabajo, va a permitir controlar la presencia de todos los estamentos en todos los ámbitos. A día de hoy está ya disponible el fichaje digital

por ordenador, pero no todos los estamentos en Salud trabajan día a día con un ordenador, y, por tanto, se están adecuando todos los sistemas, relojes de pared, etcétera, que sean necesarios para que todos puedan hacerlo. Está trabajando en ello la Dirección General de Telecomunicaciones y esperamos poder lanzarlo en junio para hacer durante el verano todas las pruebas necesarias e instaurarlo a partir de septiembre para todos.

Sobre el sistema de incentivos creo que ha habido un problema de comunicación y entendimiento. Es una opción que no supone hacer más actividad, que no cambia la jornada ordinaria ni la extraordinaria, sino que se trata de dotar a los jefes de servicios y a los profesionales de una herramienta más para organizar la asistencia, de un aliado para motivarles a optimizarla de forma que se dé respuesta a los objetivos de la organización, en este momento mejorar las listas de espera, pero en un futuro podrán ser criterios de calidad, de humanización o los que se pacten con cada servicio. Y hemos reconocido a los profesionales que su comunicación quizá fue prematura, pero la idea es probarlo en varios servicios hasta junio y después durante el último trimestre del año con el objetivo de instaurarlo para todo el sistema.

Lo propusimos para los dos servicios. Algunos profesionales han mostrado su negativa a aceptarlo, pero otros muchos servicios de Osasunbidea están interesados en participar en este sistema. Por tanto, esta primera etapa de prueba piloto nos está sirviendo para ver todas las vicisitudes que están surgiendo y cómo hacerles frente. No se va a solucionar todo de la noche a la mañana, pero tenemos que empezar a cambiar un sistema que, como ya hemos dicho muchas veces, tiene que dar un giro para adaptarse a la realidad social y tecnológica actual, para dar el mejor servicio y hacerlo en las mejores condiciones para nuestros profesionales. Esto es lo que nos demanda la ciudadanía y esto es lo que tenemos que hacer.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-26/POR-00160. Pregunta sobre disculpas públicas a los médicos tras señalarles públicamente, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre las disculpas públicas a los médicos tras señalarles públicamente, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señora San Martín Rodríguez, cinco minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. Buenos días. Señor Domínguez, la verdad es que tengo curiosidad por saber qué consejero va a responder hoy a mi pregunta. No sé si será

ese que llega aquí al hemicycle y se plantea diciendo que 1.470 médicos del sistema sanitario público navarro cobran más que los altos cargos del Gobierno o va a ser ese que dice que no hay que trasladar al espacio público debates que deben de ser internos. No sé si ha venido el que declara que va a intervenir el servicio de Traumatología o me va a responder el que nos dice: no van a conseguir enfrentarme a los médicos. ¿Ha venido el que lanza a los medios que la auditoría de Traumatología afea a los médicos que no trabajan las horas pactadas o ha venido el que pide a la ciudadanía que siga manteniendo su confianza en los profesionales médicos?

Usted mantiene dos discursos, señor Consejero, como el Doctor Jekyll y Mister Hyde: por un lado, el que señala y cuestiona públicamente a los médicos y los pone en el foco de la ciudadanía y, por otro lado, el que apela al respeto, a la confianza, a no airear públicamente problemas internos, como si ambos mensajes no provinieran de la misma persona, es decir, de usted mismo. Da la sensación de que en esa primera versión usted genera el problema, pero luego aparece una segunda versión en la que se presenta como la víctima o como aquel que va a resolver ese problema que usted mismo ha generado. Pero cuando es el máximo responsable del Departamento de Salud, es decir, usted, el Consejero, el que lanza mensajes que cuestionan a los profesionales sanitarios frente a la ciudadanía, ya no vale cambiar de versión, ya esa segunda versión se queda corta. Señor Consejero, usted debería rectificar. Tiene a la gente muy cabreada, usted lo sabe, hace quince días se lo dijimos, en Osasunbidea la tiene cabreada. Lo que le pedimos hoy o por lo que le preguntamos es si usted va a rectificar, si usted va a pedir disculpas públicamente a esos médicos a los que públicamente ha señalado.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Responde el Consejero de Salud, señor Domínguez. Cinco minutos, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. Buenos días, señora San Martín. Bueno, he venido como Fernando Domínguez Cunchillos, Consejero de Salud. Yo soy yo y siempre con el mismo tono. Usted me conoce bien desde hace mucho, desde antes de que usted estuviera en ese escaño y yo aquí como Consejero, y sabe que no tengo ningún problema en ser autocrítico con nuestra gestión, en hacerme responsable de lo que me toca como máximo responsable de Salud y en pedir disculpas cuando tengo que hacerlo. Pero usted me dice en su pregunta, por cierto, exactamente en los mismos términos en los que el Sindicato Médico de Navarra mandó un escrito el jueves a última hora de la mañana, si voy a pedir disculpas por haber señalado a los médicos públicamente. Y mi respuesta en estos términos

exactos es «no». Porque yo no he señalado a los médicos, aunque ahora ustedes en la oposición y el Sindicato Médico de Navarra quieran enfrentarme con un estamento al que, le recuerdo, yo también pertenezco. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señora San Martín, tres minutos, veinte segundos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias. Consejero, la pregunta del Sindicato Médico, que yo también la vi, fue posterior a registrar nosotros la nuestra. ¿Pero tanto cuesta rectificar, señor Domínguez, cuando uno se equivoca? Porque usted sabe que se ha equivocado, todos sabemos que usted se ha equivocado. Con su actitud ha generado un conflicto que no ha dejado de crecer día tras día. Tiene a los profesionales movilizados, tiene a servicios enteros cuestionando el funcionamiento actual, tiene a médicos que se niegan a seguir asumiendo esa sobrecarga que durante años ha sostenido el sistema. Porque no nos olvidemos, usted está señalando a profesionales que con sus sobreesfuerzo voluntario —voluntario— durante los últimos años han mantenido el sistema sanitario público en nuestra Comunidad Foral.

Y, aun después de estallar el conflicto, seguimos viendo cómo, por ejemplo, el periódico de cabecera de su grupo político sigue señalando a los médicos. Aquí tiene el titular: «Salud empieza a cancelar citas a los pacientes por la negativa de los médicos a realizar horas extraordinarias». Siguen señalando a los profesionales. ¿No son horas voluntarias? ¿Son los médicos los responsables de cancelar las citas?, ¿o es usted el responsable de que se cancelen estas citas? ¿De verdad cree que puede sacar adelante la sanidad navarra enfrentándose una y otra vez a los profesionales? ¿De verdad? Le ha faltado y le sigue faltando esa mano izquierda que se presupone que tiene que tener una persona que quiere dirigir o gestionar un sistema tan complejo como es el sistema sanitario. Pero lo peor de todo es que usted solo va a generar un gran problema en las listas de espera, porque todo esto va a tener una gran repercusión en las listas de espera, eso que tanto preocupa a los navarros y navarras. Usted mismo lo ha reconocido. Al final, como siempre, los que pagan el desaguisado, su desaguisado, van a ser los ciudadanos. El lunes conocíamos que ya se han cancelado 1.335 consultas y casi 100 intervenciones quirúrgicas, cifra que, evidentemente, irá incrementándose a lo largo de los días de mayo.

Pero es que hay más, este conflicto ha puesto al descubierto las vergüenzas del sistema sanitario público. El sistema que ustedes han permitido es el que casi exclusivamente depende de jornadas extraordinarias —de horas extraordinarias—, porque ustedes desde el año 2015 han multiplicado por diez el gasto en productividad, por diez, señor

Domínguez, que se dice pronto. Y ahora los profesionales han dicho basta, hasta aquí hemos llegado. Como consecuencia de eso han quedado al descubierto, como digo, esas vergüenzas del sistema sanitario público, que estaba basado exclusiva y prácticamente en las horas extraordinarias. Y después de eso, lo único que sale es que su departamento no tiene ninguna iniciativa y ningún plan que no sean las horas extras de los profesionales.

Usted se ha quedado solo, Consejero, le ha dado la espalda el sistema. En relación con la confianza de los grupos, bueno, la Presidenta ha tenido hoy la oportunidad de decir «sí, sigo confiando en el Consejero», y no lo ha dicho. Hace quince días a todos los portavoces de los grupos se les preguntaba en rueda de prensa aquí, el lunes; le invito a que vea las respuestas de los portavoces de los grupos.

Nosotros creemos que esto ya es una cuestión de responsabilidad, señor Domínguez. Tenemos que exigirle que esté a la altura de las consecuencias de sus propios actos. No basta con resistir ni con aguantar. ¿Adónde le va a llevar a aguantar? Dentro de un año usted se va a ir, señor Domínguez, va a abandonar el barco dentro un año y los demás se van a quedar, los profesionales se van a quedar, los pacientes se van a quedar. ¿Qué nos va a dejar? ¿Va a dejar un barco a la deriva? ¿Va a dejar un barco hundido? ¿Quién va a reflotar esto cuando usted se vaya dentro de un año, señor Domínguez? Esta es la pregunta, quién va a reflotar esto. Por el bien de todos, incluido usted, señor Domínguez, creo que debería dar un paso al lado. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Domínguez, señor Consejero, cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. Señora San Martín, mire, no voy a dedicar hoy ni un minuto, de las varias preguntas que tengo, en entrar en su juego ni en hablar sobre lo que dicen que digo o que diré. Yo hoy aquí voy a dar explicaciones de la compleja situación que vivimos a día de hoy en Osasunbidea y, en la medida de lo posible, a presentar soluciones.

Usted me dice que he señalado públicamente a los médicos. ¿Está usted segura de que lo he hecho en esos términos? ¿Está usted segura de verdad? Habré señalado algunas actuaciones del Sindicato Médico de Navarra, sin duda, pero es que el sindicato no son todos los profesionales del estamento. Y ya he dicho por activa y por pasiva que desde Salud no hemos filtrado una auditoría en la que tampoco salimos especialmente bien en la foto los responsables presentes y pasados. Sería bastante torpe por nuestra parte hacerlo. Tampoco hemos culpado a nadie de ningún servicio de lo que en

ese documento pone, y las medidas se van a tomar, como ya he explicado, porque es nuestra responsabilidad tomarlas, para todo el sistema.

Hace siete meses en una rueda de prensa dije, efectivamente, que incluso se podría llegar a intervenir Traumatología si seguía aumentando la lista de espera. También expliqué qué significaba exactamente eso, que no era otra cosa que poner a disposición de los servicios todas las herramientas de salud. Y desde ese momento, en que trabajamos todos de la mano, la lista de espera de trauma no ha dejado de bajar con mayor o menor intensidad. Ya aclaré lo que quería decir, ya lo expliqué en su día y se colaboró para buscar soluciones, que han ido dando sus frutos.

Al margen de todo esto, por supuesto, maticé, porque había creado malestar, que no había señalado a nadie. Si revisan mis intervenciones, siempre he dicho que la responsabilidad de que funcione el sistema es de tres partes, ya se ha dicho antes: de los gestores —por supuesto—, de los profesionales y de la propia ciudadanía. Siempre repito, y lo voy a volver a hacer, que el mejor activo del sistema sanitario público en Navarra son sus profesionales, todos y todas, y ahí están incluidos los médicos y médicas de todos los servicios y de todos los ámbitos. No puedo no reconocer la labor del estamento médico, sería un sinsentido no hacerlo, porque sería faltarme al respeto a mí mismo, para empezar, y porque el estamento médico merece todo mi respeto como consejero y como colega.

Por lo único que tendría que pedir disculpas, o al menos matizar mis palabras, y así lo hice la semana pasada, es porque hace unos días en una entrevista dije que algunas de las reivindicaciones a nivel nacional son absurdas. Y con absurdas me refería a imposibles, porque, por ejemplo, a día de hoy es insostenible que toda la actividad médica que se haga después de las 15 horas, guardias incluidas, sean voluntarias. Pero me refería a las peticiones a nivel nacional, que para cortar declaraciones son muy rápidos con el fin de tergiversar y confundir.

Señorías, estamos en un momento muy complejo en Salud, aquí, en Navarra, y en todas las comunidades autónomas, y si no lo ha hecho, que supongo que sí, le invito a que revise la prensa o los informes de otras regiones para que vea que, para nuestra desgracia, es un mal compartido por todos. Así que, ahora tenemos dos opciones, aprovechar esta crisis como una oportunidad para ordenarnos y trabajar un sistema en el que los profesionales estén cómodos y la ciudadanía atendida en tiempo y forma, o aprovechar esta crisis para pedir mi cabeza y usarla con fines políticos y sindicales, con intereses alejados de la mejora del sistema.

Yo tengo muy claro en qué lado quiero trabajar y así lo trasladé a los jefes y jefas de servicio del Hospital Universitario de Navarra, porque sin estar alineados con los trabajadores, poco podemos hacer. Y lo dije con la preocupación expresa de que mientras nos lanzamos cartas, preguntas y alguna que otra falta de respeto hacia mi persona —a mí sí que me han faltado al respeto y, por ejemplo, su grupo me ha llamado pirómano sanitario—, la que sale perdiendo realmente es la ciudadanía. Y eso sí que no lo podemos permitir, porque es responsabilidad de todos, y de ustedes también, aunque prefieran seguir instalados en el alarmismo y fomentando la desconfianza. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-26/POR-00161. Pregunta sobre la reducción de las listas de espera, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.

11-26/POR-00163. Pregunta sobre la responsabilidad de las colas en los centros de salud, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.

SR. PRESIDENTE: Como ya se ha anunciado al principio, los puntos decimocuarto y decimoquinto del orden del día han sido pospuestos.

11-26/POR-00164. Pregunta sobre medidas y planes a adoptar por el Departamento de Salud ante las últimas noticias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, con el punto decimosexto: Pregunta sobre medidas y planes a adoptar por el Departamento de Salud ante las últimas noticias, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. La formula el señor López Córdoba, que tiene para ello cinco minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Señor Consejero, no le vamos a ocultar que la situación que se está haciendo pública estas últimas semanas, con el malestar de los facultativos de varios servicios médicos de Osasunbidea, nos genera preocupación. Nos genera preocupación nosotros y a parte de la sociedad. Porque el impacto mediático que ha tenido esta situación con las declaraciones de varios facultativos, la dimisión del jefe de Traumatología, sumado a las cartas de varios servicios, es preocupante. Desde nuestro grupo siempre hemos defendido que el departamento necesita una remodelación estructural y, como saben, nosotros hemos hablado específicamente muchas veces de ese refuerzo de Atención Primaria, sin ir más lejos se lo recordamos hace un par de Plenos en una interpelación.

Como bien sabe, Consejero, llevamos unos meses en los que hemos tenido la oportunidad de hablar aquí, en sede parlamentaria, sobre la situación del personal de Osasunbidea teniendo varias sesiones de trabajo. A una de ellas vinieron varios médicos que nos explicaron cómo eran sus agendas y nos hablaban de la carga de trabajo que tenían. Esa sesión lo cierto es que nos dejó más preguntas que respuestas.

Mire, le voy a decir una cosa, esto no lo tenía preparado, pero es que es real, porque me pasó ayer. Tengo un bar debajo de mi casa, es un bar de barrio donde va gente normal, gente corriente, gente que está preocupada por las cosas que oye y que lee, y que de vez en cuando, cuando me ven, pues me comentan tanto lo que han visto en la tele como lo que hemos dicho nosotros o ustedes o la oposición o lo que sea. Y me decían que no comprendían, precisamente sobre esta sesión de trabajo, como esa gran carga de trabajo, que muchos profesionales denunciaban, no se correspondía con la realidad que ellos vivían. ¡Eh, ojo! que esto no lo digo yo, sino que lo decía ese ciudadano que no terminaba de entender —y aquí es adonde quería ir— cómo algunos médicos se pueden quejar de la sobrecarga de trabajo cuando luego ellos iban al médico y el médico que les tenía que atender no estaba. No digo que su lectura sea la correcta, ¡ojo!, no digo que sea la verdadera, solo digo que no perdamos de vista que existen otras experiencias y otras vivencias, porque —y aquí sí que voy a empalmar con lo que tenía, discúlpenme—, al margen de estas valoraciones, no se puede obviar que la situación de carga de trabajo existe y que hay que darle una vuelta, porque esto genera una situación de descontento tanto en los trabajadores de Osasunbidea como en la ciudadanía en general, a lo que hay que sumarle más actores. Por un lado, la situación del resto de trabajadores y trabajadoras sanitarios, porque no hay que olvidar que nuestra sanidad no la componen solo médicos, sino también enfermeras, auxiliares, celadores, administrativos y un gran número de profesionales que a lo mejor podrían vivir toda esta situación desde un posible agravio comparativo entre profesionales; algo en lo que usted tendrá que tener especial cuidado para demostrarles que no es así. Y, por último, otros actores importantes somos la gente que estamos en esta Cámara, a la que nos gusta aderezar, ¿verdad?, un poquito el asunto con política para terminar de convertir la situación en algo insostenible, al menos de cara al público. Pero como usted comprenderá, no debemos quedarnos únicamente en el diagnóstico, el diagnóstico es necesario para conocer las causas, pero lo que tenemos que hacer es adoptar soluciones.

Usted sabe, Consejero, que su departamento es uno de los más sensibles, porque es un servicio vital para la ciudadanía y estos incendios mediáticos,

desde luego, no le hacen ningún favor. Desde nuestro grupo le queremos plantear que afronte la situación desde el diálogo con todos los implicados, pero también con osadía para acometer los cambios necesarios, que, le repito, deben ser más profundos y estructurales. Es por eso que hoy le preguntamos qué valoración hace el departamento ante esta situación y qué planes tiene para afrontarlo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Responde el Consejero, señor Domínguez. Cinco minutos, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias de nuevo. Buenos días, señor López. Lo primero que le tengo que decir es que la preocupación es compartida. Esta situación, como antes he comentado, es compleja y, sobre todo, nos preocupa su duración en el tiempo y el impacto que tiene nivel asistencial, porque tenemos la obligación de prestar la asistencia sanitaria necesaria a nuestros pacientes con todas las herramientas que estén a nuestra disposición, y eso estamos haciendo. También nos preocupa que se haya convertido en un tema público, mediático y político, porque no beneficia a nadie, ni siquiera a los que creen que puedan sacar beneficio de esta situación, porque un desgaste del sistema así solo lo daña. Agradezco el intento de calmar los ánimos a este nivel para poder trabajar en solucionarlo.

Usted ha hablado de sobrecarga y, efectivamente, hay especialidades donde la exigencia es mayor, principalmente por falta de profesionales efectivos. La mayor parte de las plantillas, en contra de lo que muchos quieren hacer ver, están cubiertas, pero eso no significa que sean plantilla real efectiva, porque hay multitud de permisos, vacaciones, derechos, etcétera, que cada profesional puede solicitar y que nosotros tenemos la obligación de dar. Pero esto provoca que, por poner un ejemplo, en atención hospitalaria, donde con la plantilla cubierta igual se hacen cinco guardias, con la real hay que hacer ocho. Y yo solo puedo agradecer el trabajo de los facultativos que en algunos servicios están echando el resto para cubrir esas guardias a las que estamos obligados a dar asistencia.

Sobre lo que se dijo en aquella comparecencia, si me lo permite, prefiero no entrar, porque todo se va a malinterpretar intencionadamente y ya se dijo todo, polémica incluida entre estamentos. Ahora tenemos una situación, cuando menos compleja, con la que tenemos que trabajar y afrontar algunos cambios y medidas para, por un lado, prestar la atención, que es nuestra obligación como servicio público, y, por otro, ordenar el sistema para que los profesionales trabajen en las mejores condiciones posibles.

En primer lugar, tras la reunión que mantuve la semana pasada con todos los jefes y las jefas de servicio de HUN, acordamos hacer reuniones con cada uno de los servicios ya que las necesidades de unos y otros no son las mismas y la situación tampoco. Ya se ha establecido un calendario de reuniones que se prolongarán las próximas semanas con el fin de intercambiar, conocer y llegar a acuerdos.

En segundo lugar, la atención. Algunos servicios en bloque han decidido no hacer actividad extraordinaria de tarde, otros han decidido no programar más, pero no «descitar» la que ya estaba programada, y algunos otros han decidido seguir con la actividad extraordinaria de tarde. Esta disparidad de situaciones, que cambian cada día, hace complicado contabilizar el número exacto de consultas e intervenciones, entre comillas, pérdidas, pero sean diez o mil tenemos que dar salida a estos pacientes. Por ello, se han revisado listas de contratación para ver si hubiese facultativos disponibles, se ha mantenido la opción de hacer jornada extraordinaria para todos, incluidos aquellos que normalmente no la realizan, por si cambian de opinión, y también se ha hablado con los centros concertados para ver qué actividad se puede derivar.

¿Es lo ideal? Pues no. No es nuestro objetivo, pero sí es nuestra obligación atender a estos pacientes. Para ello se ha priorizado qué actividad y a qué pacientes se derivan. Por ejemplo, se han concertado colonoscopias o pruebas de radiodiagnóstico, como tacs de cabeza y cuello, lo más urgente o aquello que pueda comprometer un diagnóstico del seguimiento de los pacientes. Y, por último, también se ha convocado al comité de huelga para reuniones, la primera de las cuales se celebrará hoy mismo y en la que trataremos de conocer exactamente cuáles son las reivindicaciones del Sindicato Médico de Navarra, para ver qué se puede negociar.

Todo lo demás, intereses políticos mediante, también me preocupa, no por mí, que entiendo que va con el cargo de consejero, sino por mi equipo, por el daño que se hace al propio sistema y también, ¿por qué no?, a mi familia, que todos somos personas. Pero mientras tanto vamos a seguir trabajando y, como le he dicho a la señora San Martín, vamos a intentar hacer de esta crisis una oportunidad para mejorar las cosas. Espero contar con todos ustedes. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero. Señor López Córdoba, tiene un minuto, treinta y cinco segundos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Seré muy breve. No pensaba intervenir, pero me veo obligado a responder a una cosa que he oído. Simplemente por eso. Primero, le agradezco la respuesta, Consejero, lo que voy a decir no tiene nada que ver con usted.

Pero quiero decir que si jugamos a dudar del periodismo, de la veracidad de algunos titulares o de algunas noticias que no nos gustan calificándolas de su «medio de cabecera», igual todos los demás tendremos que empezar a hacer lo mismo y dudar igualmente de otros medios que son la cabecera de otras fuerzas.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías. Gracias, señor López Córdoba. Consejero, ¿no?

11-26/POR-00166. Pregunta sobre el desconocimiento en la dirección de Salud de casos de supuesto acoso laboral y/o sexual anteriores a diciembre de 2025, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero.

SR. PRESIDENTE: Continuamos. Silencio, señora San Martín. Continuamos con el punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre el desconocimiento en la Dirección de Salud de casos de acoso laboral y/o sexual anteriores a diciembre de 2025, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula la señora López Mañero, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Gracias. Pues vamos con otro incendio en salud. La doy por reproducida.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora López Mañero. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero Domínguez, Consejero de Salud. Cuando quiera tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. Señora López, sí, mantengo que desconocía anteriores denuncias en el momento en el que así lo manifesté. El pasado mes de diciembre se hizo pública en una red social una situación que afecta a un servicio del Hospital Universitario de Navarra. Hasta ese momento yo tampoco era conocedor de esta denuncia ni de que hubiera habido ninguna anteriormente. Cuando en noviembre del pasado año hubo una denuncia anónima, se activó el protocolo que existe en Osasunbidea para estos casos, el llamado procedimiento de prevención, resolución y seguimiento de las situaciones de conflictos, acoso u otros tipos de violencia interna en el entorno laboral, que fue actualizado hace un año por última vez. Una de las máximas de ese protocolo es la confidencialidad por protección de las partes, y como consejero no tengo que estar al tanto de los procedimientos en marcha en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Navarro de Salud. Una vez que se hizo público en Instagram, en un perfil ajeno a Salud, ya tuve la información necesaria para saber qué pasaba y qué pasos se iban a dar a la denuncia actual, y en eso estamos.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero. Señora López Mañero.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Señor Consejero, resulta imposible creerle. El 18 de diciembre conocimos en una red social una denuncia de un presunto acoso sexual y/o laboral en el Hospital Universitario de Navarra. A la gravedad de los hechos, se unía que la denunciante manifestaba que la dirección lo sabía, lo silenciada y no hacía nada. Además, alertaba de un entorno en el que no se denunciaba por miedo. Es precisamente ahí donde queremos centrarnos, no en los hechos, que, por el bien de todas las partes implicadas, deben ser esclarecidos lo antes posible y que nosotros no somos quién para calificar; pero sí la actuación de Salud, y lo cierto es que es reprochable. Se ha actuado con desidia, de manera poco diligente y ágil, y además se ha mentido, se ha ocultado información y se nos ha pretendido engañar.

El 19 de diciembre a preguntas de los medios usted afirmó:

(SE PROYECTA UN VÍDEO).

La dirección, hasta el momento en que llega a la Dirección de Profesionales, pues la desconocía y desconocía ese problema que podía haber. En el departamento hemos tenido conocimiento a la vez que en la dirección; es decir, hoy prácticamente. Hay que investigarlo y, desde luego, solamente se ha recibido una.

Hubo una sola denuncia que sepamos, sí, Consejero, pero firmada por varias profesionales. Además, usted hizo esas declaraciones cuando habían pasado ya cerca de dos meses desde que a finales de octubre de 2025, tras una primera denuncia verbal, varias profesionales habían remitido un escrito a Prevención de Riesgos Laborales que describía los comportamientos, prolongados en el tiempo, a los que se tenían que enfrentar con su jefe en el día a día, por lo que consideraban invasión de su intimidad, abuso de poder y abuso sexual.

Tras recibir el escrito, Riesgos Laborales contactó el 6 de noviembre con la Dirección de Profesionales del HUN y con un TAP jurídico. Por tanto, la Dirección de Profesionales conocía que había una denuncia desde el 6 de noviembre. Si según sus declaraciones, Consejero, en el departamento se enteraron a la vez que en dirección y en dirección a la vez que en la Dirección de Profesionales, entonces en el departamento conocían la denuncia desde hacía más tiempo del que usted dijo y no cuando se hizo pública. Usted mintió. Pero ya afirmar que hasta que no llega a la Dirección de Profesionales la dirección desconocía ese problema que podía haber es intolerable. Porque en octubre de 2020 hubo ya denuncias similares en el mismo servicio, denuncias que fueron conocidas, al menos, por personal del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, la dirección médica del complejo, la Dirección de Profesionales del hospi-

tal y el gerente del hospital. Dos de esas personas, que sabían lo que estaba pasando, continúan en la actualidad en los mismos cargos.

En cuanto al entonces gerente del hospital, fue nombrado por usted en esta legislatura gerente del Servicio Navarro de Salud, puesto que ocupó hasta el 21 de octubre. Cuesta creer que tampoco él le informara, mientras trabajaron juntos, de un asunto tan grave. Pero hay más. Con la denuncia de 2020, por cierto, con una consejera socialista, sorprendentemente no se vio necesario constituir una comisión de investigación, pese a que Riesgos Laborales describió un entorno de trato hacia la mujer poco respetuoso e intimidatorio, mantenido en el tiempo y que era conocido por todos. Incluso llegó a afirmar que esas situaciones podrían considerarse delito si las afectadas interponían la correspondiente denuncia, aunque advertía también del clima de silencio y temor a posibles represalias que imperaba. En cambio, la denuncia de 2025 sí ha dado lugar a la apertura de una comisión de investigación. Ustedes nos trasladan que la decisión de constituir la se tomó el 25 de noviembre, pero tenemos serias dudas. Primero, porque no empezaron a convocarla hasta el 19 de diciembre, tres semanas y media después y, casualmente, el mismo día que usted confirmó a los medios la denuncia. Además, hemos solicitado copia del documento de apertura de dicha comisión y les pido a todos ustedes que miren a las pantallas. (SE PROYECTA UNA IMAGEN). Esto es lo que nos han facilitado. A la izquierda, el documento completo. Y ahora fíjense en ese logo, que no es el del Servicio Navarro de Salud; en la denominación incorrecta de Osasunbidea, ahí pone Osasaubidea. Y comparen esas firmas. No parece que sean iguales, ni siquiera el apellido está bien escrito. ¿Puede afirmar, Consejero, que ese documento que nos envió es real y que la decisión de constituir la comisión se tomó el 25 de noviembre y no después, quizá una vez que se difundió la denuncia? Le pido, por favor, que lo haga.

Pero tampoco es solo eso. Además de que ha pasado más de medio año desde la denuncia, Salud ha incumplido su propio protocolo, tanto en el plazo máximo para resolver de la comisión de investigación, tres meses, como en la obligación de impartir formación anual en igualdad de género y para identificar de manera temprana cualquier conducta inaceptable, por ejemplo. No se ha hecho nada. Ustedes solo han aparentado que estaban actuando cuando se publicó la denuncia en una red social. No han abordado este asunto, que no era nuevo, con la importancia, la agilidad y el esmero que merece. Y actuar con diligencia y rapidez ante una denuncia no es solo una obligación para proteger a las posibles víctimas, sino también una garantía para la persona señalada en caso de que los hechos no sean ciertos. Pero es que, además,

nos ha querido engañar. Lo ocurrido le interpela directamente, le exigimos que pida responsabilidades o que las asuma en primera persona, y se lo exigimos con la misma contundencia con la que reclamamos medidas de prevención efectivas contra el acoso, protocolos eficaces cuando ya hay una denuncia y que se cumplan, y acabar con el miedo a represalias por denunciar. Y también le exigimos que no vuelvan a intentar engañarnos ni a escondernos información. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora López Mañero, ha agotado su tiempo. Consejero, tiene tres minutos cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. Señora López, la verdad es que si dudamos de la palabra de unos y otros nos estamos apoyando en unas premisas equivocadas, porque no avanzaremos en lo que realmente interesa. En los últimos seis meses han sido muchas las preguntas escritas y peticiones de información que hemos respondido desde el Departamento de Salud sobre este asunto, no hemos ocultado nada, muchas de ellas solicitadas por usted misma, y en todas les hemos indicado la sensibilidad de este tipo de casos y, sobre todo, la necesaria confidencialidad para que el procedimiento funcione como se espera.

Entiendo que estamos en un momento en el que echar más leña al fuego de salud es lo que resulta fácil y, sobre todo, lo que puede dar rédito político. En este caso permítanme que defienda el trabajo hecho por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, la Dirección de Profesionales y la comisión de investigación. Osasunbidea tiene un protocolo de actuación muy claro desde hace años, y además lo tiene mucho antes que otros organismos, y es un protocolo que se cumple siempre. Se activa o no la comisión de investigación en función de una serie de informes que hacen personas expertas en estos temas. Ni el departamento ni la dirección ni el consejero tienen nada que decir en estos casos.

A finales de 2025 se decidió activar la comisión. Sus reuniones para recabar información comenzaron el 23 de diciembre y han hablado con cincuenta personas diferentes que han aportado su parecer a los hechos referidos en una denuncia anónima. Se ha emitido un informe, y la gerencia y la Dirección de Profesionales lo han recibido, para encauzar los siguientes pasos, de los que se informará cuando se pueda hacer.

Desde el Servicio Navarro de Salud, insisto, se ha trabajado según lo establecido en el procedimiento y en el protocolo. Ha sido un proceso largo, complicado por la cantidad de personas que han participado, y ya desde las primeras semanas se tomaron las medidas cautelares que se considera-

ron mejores para proteger principalmente a las denunciantes. La cuestión no es si había una denuncia previa o no, yo no voy a juzgar que pasó hace unos años y por qué los expertos decidieron abrir o no comisión en aquel momento, yo respondo por esta vez, que es en la que yo ya estaba de consejero, de la que tuve conocimiento cuando se hizo público y de la que he estado informado hasta donde se me ha podido informar, porque, como ya le he dicho antes, este no es un asunto en el que el departamento tenga que sustituir a los responsables de las actuaciones previstas en el protocolo. Se siguió un protocolo y se sigue hasta el final. Y eso es lo que me interesa, que sepan todos y todas nuestras profesionales que pueden confiar plenamente en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para denunciar cualquier tipo de situación que les afecte personal o laboralmente. No creemos más dudas, por favor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-26/ITP-00021. Interpelación sobre política general en materia de dependencia y cuidados de larga duración, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua.

SR. PRESIDENTE: Como todos ustedes saben, el punto decimoctavo ha sido aplazado.

11-26/ITP-00020. Interpelación en materia de política general sobre planes sectoriales de incidencia supramunicipal en materia de vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, con la interpelación, en este caso la incluida en el punto decimonoveno del orden del día. Es una interpelación en materia de política general sobre planes sectoriales de incidencia supramunicipal en materia de vivienda, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Comenzamos con el turno de defensa de la interpelación. Por diez minutos, señor Sánchez de Muniáin Lacasia, tiene la palabra. Cuando quiera.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Muy buenos días, muchas gracias, Presidente. Comenzamos a hablar en esta interpelación de vivienda. Han comenzado ustedes triangulando, en un numerito en modo Pimpinela, precisamente con esas preguntas de «hágame una pregunta sobre el decreto fallido y así me meto con UPN», y entre los tres pues lo han logrado, y han dicho que hacíamos *performance*. Pero, pero, pero ¿en qué momento han aludido a una *performance*? La mayor *performance* que se ha hecho en esta democracia la hicieron cinco ministros a cuenta de este decreto, que, como niños consentidos, no querían entrar en el Consejo de Ministros si no se aprobaba su decreto y tuvieron que salir al pasillo. Y dijeron: «anda, que

entren, decidles que lo vamos a aprobar, que como no se va a aplicar porque no nos lo van a convalidar, pues así tenemos paz». Eso fue lo que dio de sí el decreto. Y encima critican a UPN y dicen que somos no sé qué de los promotores, precisamente Bildu; precisamente Bildu cuya promotora afín, afín por la de favores o buen trato que ha tenido, está dejando tirados en el centro de Pamplona a 108 familias sin vivienda, en Maristas, mientras se han construido, y ya hay gente viviendo en ellos, unos pisos de lujo. En el centro de Pamplona donde había un colegio hay pisos de lujo y no hay viviendas de VPO, que siguen teniendo que pagar alquileres. Los de la promotora.

Bueno, vamos a hablar de los planes sectoriales, que esos sí son el instrumento de planificación más importante que tiene cualquier Gobierno, en especial el Gobierno de Navarra, para llevar adelante las principales infraestructuras de modernización, de progreso, para los servicios públicos, también en materia industrial, hidráulica, de gestión de residuos o también, por supuesto, residencial. Sin la aprobación y ejecución de estos planes no hubiera sido posible la ejecución de las principales transformaciones que ha afrontado la Comunidad Foral durante estas décadas. Mediante estos planes se ha posibilitado la construcción de autovías, el desarrollo de polígonos industriales en muchas localidades, la puesta en marcha de centros de tratamiento de residuos, o de parques eólicos, o el Canal de Navarra, o el despliegue del campus de las universidades navarras.

En materia de vivienda la eficacia y los buenos resultados sociales de los planes sectoriales aprobados en tiempo y forma están fuera de toda duda. Este éxito se contempla en el desarrollo, por ejemplo, en los años 80, con gobiernos socialistas, 80-90, del plan de Mendillorri; de Sarriguren en el año 2000, con la construcción de una ecociudad de más de 5.000 viviendas, de las cuales más del 90 % tienen algún tipo de protección pública, o el barrio de Erripagaña en el año 2004, acogiendo otras 4.000 viviendas, de las cuales al menos la mitad son protegidas. Como todos los barrios de reciente creación tienen sus problemas pendientes de solucionar, principalmente en forma de dotaciones que faltan por construir, pero no cabe duda —no cabe duda— de que sus vecinos y sus vecinas desarrollan su vida con un alto nivel de satisfacción y en un entorno moderno y accesible, como es Mendillorri, como es Sarriguren o como es también Erripagaña. Y, sobre todo, fue en un momento de escasez de vivienda, en un momento de escasez de vivienda como el de ahora, o quizás no tanto como el de ahora, pero en un momento de escasez de vivienda, y se pudo encontrar una solución asequible gracias a una importante generación de soluciones en forma de viviendas protegidas. Asimismo, se previeron otros desarrollos como

Genduláin y, sobre todo —sobre todo—, el plan de Etxabakoitz, también conocido como plan del TAV, a caballo entre Pamplona, Barañáin y los zizures. Es un plan que reforma por completo los entornos más necesitados de Pamplona, como son Etxabakoitz y el área de San Jorge más cercana al tren; en total entre 11.000 y 12.000 nuevas viviendas, buena parte de ellas protegidas, que habrían reducido de forma importantísima esa lista de demandantes que hoy supera los 25.000.

Hay que decir que el plan del TAV obtuvo ya su aprobación definitiva en el año 2010 —2010— y que en el año 2015 estaba actualizado, aprobada la preparcelación y aprobado el proyecto de urbanización. Año 2015, hace 11 años. Y desde entonces —desde entonces—, la nada. La nada. La incapacidad y el sectarismo de los gobiernos, primero de Barcos y Bildu, y después de Chivite y Bildu, han frustrado las expectativas de quienes hoy podrían estar ya accediendo a esas 12.000 viviendas. Se dirá que no han parado de hacer trámites, pero el proceso no puede ser más desolador.

Primero, en el año 2017, se dijo, aquí, que era inviable, que debía ser modificado para hacerlo viable y que había que reducir —atención— la superficie comercial y terciaria e incrementar la destinada a vivienda. Después, en lugar de acometer una modificación del plan existente, deciden comenzar de nuevo desde cero. ¡Diez años después! Al reiniciar esta fase se dan cuenta de que es mejor ahora reducir el área residencial —es decir, suprimir las viviendas que iban a añadir— y recuperar la superficie comercial. Es decir, como estaba previsto años atrás. Otros años perdidos. Otros años perdidos, Consejero. Ahora presumirá el Consejero de que muy pronto acometeremos la aprobación inicial del plan o, lo que es lo mismo, de que muy pronto llegaremos, triunfantes, a la misma situación del año 2008. Eso si es capaz de solventar unas alegaciones porque, de manera ilegal, a este grupo le niegan el acceso.

Mientras tanto, han dejado pasar años o meses sin convocar el consorcio, órgano gestor del plan, acumulando actos de desidia y dejadez durante el tiempo en que más se ha ido incrementando la demanda de vivienda para miles de personas. Y, para colmo, la salida adelante de este plan queda en manos de EH Bildu, que ha mostrado su rechazo radical al mismo. La construcción de vivienda, cuando más se necesita, la dejan en manos de quienes se oponen a construir vivienda. No cabe ser más irresponsable. El Consejero, insisto, va a presumir de la futura aprobación inicial de un plan que ya debería tener buena parte de sus viviendas construidas o en construcción, si hubiesen actuado simplemente con normalidad —con normalidad—. Y así, en este lastimoso páramo nos encontramos.

Al mismo tiempo —otro PSIS—, en febrero de 2025, la presidenta de UPN y la alcaldesa de Egüés comunican la disponibilidad del municipio para arrimar el hombro en materia de vivienda y anuncian la tramitación, en 16 meses aproximadamente, de una modificación estructurante del plan Egüés-Sarriguren para construir, al menos, 3.000 viviendas, la mitad de ellas protegidas. El mismo día, en un arranque de resentimiento o competitividad mal entendida, la Presidenta Chivite improvisa que el plan se hará mediante PSIS, que no hace falta la participación del ayuntamiento y que las viviendas —quédense con la fecha, porque ahí están las declaraciones— se construirán en el año 2027. Un año y medio después, Chivite, el Consejero, solamente ha conseguido encargar el equipo que se encargará de redactar el futuro plan. Y además se ha conseguido otra cosa: aunar la práctica unanimidad del consistorio de Egüés en su contra, que denuncia, entre otras cosas, que se le ha obviado absolutamente cualquier participación en un PSIS que afecta a su municipio.

Eso antes de empezar. Queda por delante todavía la redacción del plan, la elaboración de informes, la participación, la tramitación ante la comisión de ordenación del territorio, para lograr, quién sabe en qué año, la aprobación inicial y someterlo a alegaciones. Resultado: un año y medio después no han dejado hacer al Ayuntamiento de Egüés y han paralizado *in aeternum* la construcción de otras 4.000 viviendas. Eso sin contar, por ejemplo, de otros planes, como el Donapea, que también fue concebido inicialmente como PSIS, que por diversas vicisitudes hoy es un plan municipal que también va al «transtrán», que va ralentizado, atascado, y que prevé la construcción de 5.000 viviendas.

Estos hechos prueban de forma irrefutable cómo la negligencia, por un lado, o el sectarismo de su departamento y la intervención dogmática de sus socios son directamente responsables de frustrar la construcción de casi más de 20.000 viviendas, cuando algunas de ellas podrían estar dando solución a la demanda actual. Esto sin contar con las exasperantes condiciones de trámites, plazos y exigencias inexplicables que mantiene hoy una Ley de Ordenación del Territorio desfasada, cuya, entre comillas, urgente modificación han ido incluyendo ustedes en sus planes legislativos cada año al tiempo que la incumplían. Durante los últimos diez años han ido prometiendo esta nueva ley de ordenación del territorio y lo han incumplido un año tras otro. Una ley que hoy ni está ni se le espera.

Y ahora cuéntenos, Consejero, que está sin parar de trabajar, que está sin parar de hacer trámites para que no veamos ni una sola vivienda más en muchos años.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. Para contes-

tar esta interpelación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor Chivite, Consejero de Cohesión Territorial, durante un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías, egun on. Señor Sánchez de Muniáin, no va a conseguir lo que pretende, que es que me ponga a discutir de sus debates, en absoluto. No voy a entrar a debatir sus mentiras y sus falsedades, que es lo que a usted le gustaría. Este Gobierno en lo que se centra es en que el acceso a una vivienda digna es un derecho que, por los errores de gestión anteriores —por los errores de gestión anteriores—, ahora se ha convertido en un reto para la sociedad, las entidades locales y la Administración.

La vivienda va mucho más allá de ser un bien económico y patrimonial, es un elemento de cohesión social, de apego al territorio y de proyecto vital. En este Gobierno estamos poniendo todas las herramientas a nuestro alcance para garantizar ese derecho a una vivienda digna y asequible, no solo a través de los grandes planes sectoriales de incidencia supramunicipal en la comarca de Pamplona, sino también gracias a un nuevo instrumento como es la Estrategia de Vivienda Rural del Departamento de Vivienda. Porque, señor Sánchez de Muniáin, no se olvide, la prioridad para este Gobierno es el conjunto de nuestra Comunidad, y por eso establecemos mecanismos específicos para las diferentes realidades territoriales de la Comunidad Foral de Navarra, algo que usted ha obviado en todo su discurso.

Nuestro objetivo es doble. Uno es reforzar la cohesión social y territorial evitando la despoblación a través del desarrollo sostenible del parque residencial, y para ello se establecen acciones como el incremento de la oferta de vivienda protegida a través de la rehabilitación, la consecución de suelos para la construcción, la movilización de la vivienda deshabitada o la puesta en marcha de iniciativas innovadoras como la vivienda colaborativa. Y el segundo es desatascar los desarrollos urbanos centrados en este momento en la comarca de Pamplona.

Los planes sectoriales de incidencia supramunicipal fueron establecidos casi inmediatamente después de que Navarra recibiera la competencia exclusiva en materia de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda, en virtud de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Fuero. Los PSIS fueron creados por la Ley Foral 12/1986, de 11 de noviembre, de Ordenación del Territorio, como instrumentos de ordenación del territorio. Desde entonces se han aprobado casi doscientos planes y proyectos sectoriales de incidencia supramunicipal. La Ley Foral de Ordenación del Terri-

torio y Urbanismo, de 1994, incluyó la posibilidad de que el Gobierno de Navarra planificara actuaciones residenciales de incidencia supramunicipal, y es esta garantía legal la que nos permite abordar ambiciosos proyectos urbanísticos que respondan a la situación de desajuste entre la necesidad de vivienda y la disponibilidad de suelo urbano. Nuestro objetivo es claro: impulsamos desde lo público las acciones necesarias para acelerar la posibilidad de construcción de vivienda a precios asequibles, dando prioridad a la vivienda protegida y facilitando el acceso a jóvenes y familias con rentas medias; pero utilizándolas bien, haciendo los PSIS bien. Sus PSIS no se desarrollaron simplemente porque estaban mal diseñados, y por eso no se han ejecutado, simplemente, porque ha habido permisos aprobados que no se han desarrollado no por falta de interés, sino por la imposibilidad de llevarlos a cabo.

En estos dos últimos años, y gracias a la buena gestión de la Dirección General de Ordenación del Territorio, hemos conseguido desatascar estos importantes proyectos con más de veinte años de antigüedad. Y lo hemos hecho tanto con el PSIS de la UPNA, que llevaba años sin avances, como con el PSIS de Etxabakoitz, y el último granito es la puesta en marcha de la ampliación del PSIS de Sarriguren. En estos tres últimos proyectos se contempla la disposición de suelo para la construcción de más de 17.000 viviendas, la mayor parte de ellas protegidas. Lo he comentado en más de una ocasión: los avances conseguidos en las políticas relacionadas con el desarrollo urbanístico y la ordenación del territorio se deben a la cooperación entre Administraciones, a la colaboración público-privada, y —fundamental— no son cortoplacistas ni dependen de un solo factor e interlocutor para las tomas de decisiones. Desde hace dos años la Dirección General de Ordenación del Territorio responde a un nuevo tiempo de gestión. Nuestro propósito es desbloquear asuntos de interés general que llevaban decenas de años parados, y a las pruebas me remito.

El PSIS de la Universidad Pública de Navarra data de 1990. En 2025 el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona y la UPNA acordaron un convenio para la coordinación urbanística ante el PSIS del campus de la UPNA y el Plan General Municipal de Pamplona. Fruto de aquel acuerdo se impulsó el procedimiento urbanístico, y hoy podemos decir que el Gobierno de Navarra ha cumplido sus compromisos. Hace tan solo una semana, la comisión de ordenación del territorio aprobó la modificación del PSIS de la UPNA, que revitalizará el entorno, generará espacios verdes y ofertará viviendas protegidas. Y quiero poner en valor esta forma de trabajar entre las tres Administraciones, de la mano, atendiendo a las discrepancias, pero colaborando para recuperar para Pamplona y

Navarra un espacio emblemático. Y lo hemos conseguido porque la prioridad ha sido la sociedad.

Después de treinta y seis años —treinta y seis— hemos conseguido mejorar la calidad urbanística del entorno de la Universidad Pública de Navarra dando solución a zonas degradadas y, a la vez, poniendo a su disposición más terrenos para su desarrollo, facilitar la construcción de vivienda protegida a un precio asequible y ganar espacios verdes tanto para la ciudad de Pamplona como para la UPNA; en suma, sacar del letargo una superficie que ahora quedará integrada en la ciudad. Incluye más de 33.000 metros cuadrados para nuevas zonas verdes y 24.835 metros cuadrados para uso residencial, que se extenderán desde Arrosadía hacia la zona central de la universidad. Además, contribuirá a la infraestructura sostenible urbana de Pamplona con el desarrollo de zonas verdes al sur del río Sadar, accesible y conectada al corredor fluvial, con criterios sostenibles y de adaptación al cambio climático. Una vez quede aprobado el PSIS de la UPNA en sesión de gobierno, prevista para la próxima semana, será el Ayuntamiento de Pamplona el competente para continuar con el resto del proceso, vía plan general.

Seguro que usted recuerda el origen del PSIS de Etxabakoitz. Fue planificado inicialmente hace veintitrés años a iniciativa del Gobierno de Navarra. En 2010, como usted ha dicho, se aprueba inicialmente, aunque fue anulado en parte el 2015, se aprueba definitivamente, pero el tiempo ha demostrado que no era viable. Después de varias tramitaciones, en enero de 2024 desde el departamento que dirijo nos propusimos revertir un proyecto inviable técnica y económicamente. En este momento, y después de un nuevo período de exposición pública para garantizar la transparencia del conocimiento de los últimos cambios introducidos, se trabaja en las alegaciones presentadas. El equipo redactor está finalizando el informe-propuesta de este tercer proyecto, que deberá pasar por el análisis interno de la dirección general. Durante este tiempo, como les decía hace apenas un mes, ya se han mantenido reuniones de trabajo con los tres ayuntamientos alegantes —Pamplona, Zizur Mayor y Barañáin—, con resultados muy positivos. Quedan pendientes otros encuentros para progresar con los agentes implicados.

Y terminaré haciendo referencia al intenso trabajo que se desarrolla desde el inicio de esta legislatura en torno al PSIS de Sarriguren II. El objetivo último de esta ordenación urbanística es la construcción de unas 5.000 viviendas de promoción pública a precios asequibles. Con la redacción de este PSIS este Gobierno busca agilizar los trámites para disponer de suelo público y establecer un sistema de exposición pública y de participación ciudadana para garantizar que la ampliación

de Sarriguren sea un proyecto real, factible y de éxito.

Y vamos cumpliendo hitos importantes. Se ha adjudicado la redacción del proyecto, que está en marcha. Buscamos un desarrollo de modelo urbano equilibrado, socialmente inclusivo y con capacidad de respuesta a las necesidades residenciales de la población. Paralelamente, el Gobierno de Navarra avanza en un plan de movilidad y mejora de infraestructuras para garantizar la necesaria conectividad de las y los vecinos, y ha conocido el estudio demográfico encargado para conocer el perfil social del municipio. Entre los pasos fundamentales esta misma tarde se pone en marcha — comienza— el plan de participación. Pretende ser un espacio de reflexión colectiva para analizar el escenario futuro de Sarriguren, y entendemos que este proyecto de iniciativa totalmente pública se debe trabajar de forma colaborativa desde el principio. Además, ya está agendada una nueva reunión con el ayuntamiento para seguir contactando, tal y como ya hicimos con el ofrecimiento de firma de un protocolo de colaboración a la participación de la mesa de contratación para licitar el desarrollo del proyecto urbanístico. Lamentablemente, las dos propuestas que llevábamos no llegaron a implantarse gracias a que UPN no las aceptó.

Termino ya. Este Gobierno trabaja con cronogramas reales, asumiendo los retos y las preocupaciones de la sociedad. No inventamos titulares, no son planes o invenciones, son proyectos urbanísticos prioritarios con los que cumplimos con el acuerdo de gobierno para potenciar un parque de vivienda habitable, asequible, y en materia de bienestar social potenciar la vivienda protegida. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted. A continuación, el señor Sánchez de Muniáin dispone de cinco minutos para contestar.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pues ni yo mismo pensaba que iba a ser usted tan previsible. Cuando le he dicho que va a estar aquí informando de que está todo el día haciendo trámites y trámites y trámites y no nos va a garantizar ni una sola vivienda en un horizonte de años, viene usted y ni tan siquiera tiene la mínima cintura de decir: pues, además de trámites, podemos garantizar que en los próximos años se va a poder construir alguna nueva vivienda. Simplemente se ha cumplido lo que yo he dicho en mi primera intervención que iba a hacer usted, exactamente eso. Déjeme, luego ya puede hablar.

Habla de errores de gestión de UPN. Mire, UPN ha diseñado, iniciado, finalizado y ejecutado todos los planes de vivienda que puso en marcha. Ahí están todos los barrios construidos tanto en

Pamplona como en la comarca y en otras zonas de Navarra. Ahí están. La gente vive en Sarriguren, la gente vive en Erripagaña, la gente vive en Lezkairu; la gente vive y hay vivienda protegida en todos ellos; y, además, perfectamente interactuada y mezclada una con otra para que no se creen guetos.

Si la Presidenta Chivite tuviera que, como se hace en el «Pobre de mí» de San Fermín, anunciar las fiestas del próximo año «Os convocó al chupinazo el día 6...», no habría Sanfermines en varios años. (RISAS). Porque, efectivamente, dijo: en el año 2027 van a estar construyéndose las viviendas de Sarriguren. Ya le ha dicho el Consejero que vaya a esperando años. O como hizo con el canal, que en el año 2023 iba a estar listo todo. Pues vaya esperando, como mínimo, otros cuatro años. Menos mal que no estaba en ese balcón de las fiestas de San Fermín.

Me habla de rehabilitación, me habla de otras cosas... No es su competencia. Se la han dado... Es la competencia de la Consejera de Vivienda. Que, por cierto, parece que lo tenían perfectamente estudiado. ¿Cuáles son los problemas más acuciantes? Vivienda y salud; una se la damos a los de Contigo-Zurekin y la otra se la endosamos a Geroa Bai.

Le estaba hablando precisamente de su competencia, de la ordenación del territorio. ¿Qué ha conseguido usted con la ordenación del territorio? ¿Me dice que ha desatascado el plan del TAV? Se ha empleado en decir que después de unos informes, después de informar de las alegaciones va a conseguir llegar a la aprobación inicial, ¡que ya estaba hecha en el año 2008! ¿Ese es su éxito? ¿Pero qué me está diciendo?

Y, por cierto, no sabemos las alegaciones; que, insisto, ilegalmente nos las están negando, que el otro día leyó una cosa aquí que era incorrecta. Porque dijo: no, como es un procedimiento inconcluso, lo dice la Ley de Transparencia. Pero nosotros se lo pedimos por información pública, derechos fundamentales. Somos parlamentarios, por lo tanto, nuestro derecho es un derecho fundamental y no el derecho que usted leyó, que no es un derecho fundamental. Nos volvió a engañar. A usted, como al Fiscal General, le perseguirá esa frase de «todo transparente y todo legal». (RISAS). Le está persiguiendo a usted, que ya ha incumplía la ley desde el mismo momento en que puso el pie en el departamento. Y así seguimos..

Y, por lo demás, aquí no se ha puesto de manifiesto todo lo que va a ser su ejecutoria en materia de ordenación del territorio. Ni tenemos nueva ley de ordenación del territorio que se adapte a los tiempos y a las necesidades; ni tenemos plan de Etxabakoitz en marcha, ni lo vamos a tener; ni tenemos plan de Sarriguren en marcha, ni tampoco lo vamos a tener en breve.

Nos describe el PSIS de la UPNA. En el PSIS de la UPNA, en lo que corresponde al Gobierno de Navarra, lo que se ha hecho ha sido segregar una parcela para el ayuntamiento, que precisamente en la parte de residencial, en la parte de vivienda ya no va a ser PSIS, va a ser plan municipal. Y, por cierto, quieren meter 400 viviendas donde no caben, con gran protesta de los vecinos. Donde no caben. ¿Por qué? Porque no están haciendo vivienda donde se puede hacer, no hacen las 12.000 que se pueden hacer y quieren encajonar 400 viviendas ahí. Y eso ocurre. Y a su vez han anulado el plan de Elizpea de 300 viviendas en Barañáin. Y luego quieren encajonar vivienda donde no cabe, que es lo que está ocurriendo con el PSIS de la UPNA. Está es su ejecutoria y estos son los resultados que, por desgracia, vamos a tener los ciudadanos de Navarra en materia de vivienda en los próximos años.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. Nuevamente el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite, tiene cinco minutos para responder.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidenta. Mire, señor Sánchez de Muniáin, igual no he sido lo suficientemente directo y claro en la anterior intervención: no voy a entrar en sus discusiones. No se ha desarrollado Etxabakoitz por su tramitación inviable. En este momento la comarca de Pamplona tiene en marcha disponer de suelo para más de 22.000 viviendas gracias a los diferentes desarrollos urbanísticos que se están impulsando desde Ordenación del Territorio: la UPNA 400 viviendas, Etxabakoitz 11.000 viviendas, Sarriguren 5.000 viviendas, Orkoien 2.000 viviendas y Donapea 4.000 viviendas.

Este Gobierno se toma muy en serio la necesidad y la demanda de vivienda a precios asequibles, y por eso impulsa las medidas y acciones recogidas en el acuerdo de legislación. En eso hemos trabajado desde el inicio de legislatura, en explorar desarrollos urbanísticos posibles con una mirada realista, racional y prudente. Tenga claro que este Gobierno hace todo lo que está en sus manos para responder con ambición al reto de la vivienda, desde la iniciativa pública y lejos de la especulación, y lo vamos a seguir haciendo gracias a una nueva ley foral del territorio cuyo texto ya está avanzado. Con esta norma pretendemos actualizar la legislación a la nueva realidad de la Comunidad Foral de Navarra, y lo vamos a hacer prestando especial atención al mundo rural y al desarrollo sostenible, al que, por cierto, usted ha seguido sin hacer ninguna referencia, está muy claro cuáles son sus prioridades. Las Administraciones Públicas hemos de ser facilitadoras, y lo que pretende esta nueva ley es eso: simplificar esas dinámicas y agilizar las tramitaciones. Estamos convencidos de

que el urbanismo bien gestionado es una potente herramienta para mejorar la calidad de vida de los municipios en asuntos tan importantes como son la cohesión territorial, la cohesión social, la vivienda, el empleo o la movilidad.

Al igual que en la comarca, el Gobierno de Navarra pone su atención en las zonas rurales con acciones muy concretas de análisis, como la promovida por Ordenación del Territorio para el estudio de los cascos históricos de la Ribera para abordar su rehabilitación y revitalización. Se trata de evaluar el deterioro de los cascos antiguos de la Ribera de Navarra y apostar por la rehabilitación integral de los mismos, teniendo en cuenta aspectos urbanísticos, como la recuperación de los espacios para el uso público; arquitectónicos, como la rehabilitación de viviendas y restauración del patrimonio histórico-artístico; económicos, como la implantación y rehabilitación de locales de actividad comercial, y sociales, como la implicación de la población en las decisiones que se adoptan. También un planteamiento ligado a la estrategia de la vivienda rural, que ya he citado en mi primera intervención; y un nuevo instrumento de planificación específico, liderado por el Departamento de Vivienda, para garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible en los municipios rurales de la Comunidad Foral, donde los principales problemas son la escasez de oferta de vivienda y la inadecuación del parque residencial.

Más de 167 entidades municipales han colaborado de forma activa tanto en la definición del diagnóstico como en el establecimiento de medidas concretas. Esto permite conocer la realidad del territorio con la experiencia de los agentes locales y apostar por un plan de acción previsto y concreto para los próximos años, porque, como decía, buscamos el desarrollo del suelo urbanístico en todo el territorio, porque este Gobierno se preocupa de que los navarros y navarras puedan vivir con calidad allí donde ellos quieran.

50 millones de euros se han aportado para que se distribuyan en inversiones directas para la realización de obras, convocatoria de subvenciones, impulso de cooperativas y viviendas y de planes de rehabilitación. Insisto en que este Gobierno trabaja con cronogramas reales, asumiendo los retos y las preocupaciones de la sociedad. Frente a las acusaciones de inmovilismo, nosotros seguimos resolviendo las chapuzas de hace más de veinte años. No inventamos titulares, no son invenciones, son proyectos urbanísticos prioritarios con los que cumplimos con el acuerdo de gobierno. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Consejero. Ahora, como saben, es el turno de los grupos políticos. Vamos a empezar con el Partido Socialista.

Señor Lucero Domingues, tres minutos como máximo.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Buenos días, egun on. Bueno, el señor Sánchez de Muniáin ha dicho que en Navarra no se construye vivienda justo el día después de que conociéramos que la construcción de vivienda ha aumentado en un 64,2 % con respecto al año pasado. Muy desafortunado el señor Sánchez de Muniáin, que no es capaz ni de abrir el periódico para leer la información que tenemos de actualidad.

En cualquier caso, en este debate interesa empezar por donde empieza la Constitución. Y es que el artículo 47 dice que todos los españoles tienen derecho «a una vivienda digna y adecuada», y añade que los poderes públicos deben promover las condiciones necesarias para hacerlo efectivo, «regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación». Es una instrucción bastante clara. La Constitución habla de vivienda y casi en la misma frase habla de suelo, porque sin suelo ordenado no hay vivienda posible y porque el urbanismo sirve precisamente para eso, para que el interés general pese más que la inercia del mercado.

La ordenación del territorio es una herramienta muy poderosa para hacer políticas públicas. Decide cuestiones muy relevantes, como, por ejemplo, dónde puede vivir la gente, cómo crecen los municipios, si los barrios tienen servicios, si hay movilidad suficiente o si se generan espacios públicos dignos, o incluso si se evita la segregación, o si el suelo sirve para hacer vivienda asequible o para seguir esperando otros veinte años. Y eso es exactamente lo que está haciendo este Gobierno: coger expedientes enquistados, algunos con más de dos décadas encima, y convertirlos en proyectos viables. No en titulares, señor Sánchez de Muniáin, en proyectos, proyectos que usted y sus amigos interesados dejaron empantanados cuando gobernaban. Porque resulta irónico que UPN interpele hoy sobre los PSIS en materia de vivienda cuando muchos de los problemas vienen de decisiones, planes y bloqueos que nacieron precisamente bajo gobiernos de UPN. Algunos se iniciaron mal, otros se diseñaron sin viabilidad suficiente, otros se aprobaron de una forma que luego la realidad, los tribunales o la economía se encargaron de desmentir, y ahora vienen a exigir prisa quienes dejaron el atasco montado. Etxabakoitz es el ejemplo más evidente, lo ha comentado el señor Consejero, un proyecto iniciado hace más de veinte años por UPN. ¿Y qué ha hecho este Gobierno? Revisarlo, aumentar el uso residencial, reducir usos terciarios, mejorar la viabilidad urbanística y económica y orientar ese desarrollo de vivienda hacia vivienda

asequible. Vamos, todo lo que no hicieron ustedes, señor Sánchez de Muniáin.

Lo mismo ocurre con el PSIS de la UPNA; treinta y seis años esperando. Otro PSIS desbloqueado por este Gobierno y ejemplo de una más que buena colaboración entre tres Administraciones. Mientras, al mismo tiempo, el Gobierno trabaja en otros proyectos, como puede ser, por ejemplo, el de Orkoien —por cierto, gran iniciativa de un alcalde socialista, el señor López Orejuela, y buen ejemplo de colaboración institucional; enséñeselo a su compañera del Valle de Egüés—.

En cualquier caso, para nosotros el debate no es si los PSIS gustan más o menos a UPN según si están en el Gobierno o en la oposición, para nosotros el debate es si Navarra usa la ordenación del territorio para cumplir el mandato constitucional o si dejamos que los grandes desarrollos sigan pudriéndose en un cajón. Nosotras y nosotros lo tenemos claro. Urbanismo es vivienda, es cohesión social, es equilibrio territorial y capacidad pública para ordenar futuro, y este Gobierno, con rigor y con bastante más velocidad de la que heredó, está haciendo exactamente eso, desatascar, corregir y poner suelo al servicio de la vivienda asequible. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Lucero. Continuamos con Euskal Herria Bildu. Para ello el señor Zabaleta tiene la palabra.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Sanchez de Muniáin jauna, lasai, lasai, oso urduri ikusi zaitut. Ez aztoratu. Lasai, lasai. Hori da. Ulertzen dut egia batzuk esatea eta gertakari batzuk esatea, zuek urduritzea., ulertzen dut. Ze, bozkatu behar den bakoitzean, bai hemen eta bai Madrilen, batzuk jendartearen interesaren alde egiten dugu, maizterren alde egiten dugu, Nafarroako familien alde egiten dugu. Eta zuek errentisten alde, promotoreen alde eta espekulatzailen alde egiten duzue. Eta, bai, Madrilen hori egin zenuten eta gogoraraziko dizuegu, bai.

[Gracias, señora Presidenta. Señor Sánchez de Muniáin, tranquilo, tranquilo, le he visto muy nervioso. No se altere. Calma, calma. Eso es. Entiendo que al decir algunas verdades y al decir algunos hechos, ustedes se pongan nerviosos. Porque, cada vez que hay que votar, tanto aquí como en Madrid, algunos apostamos por el interés de la sociedad, por los inquilinos, por las familias de Navarra. Y ustedes apuestan por los rentistas, por los promotores y por los especuladores. Y, sí, lo hicieron en Madrid y se lo recordaremos, sí].

Eta esan duzu askotan esaten duzuen mantra bat. Gezurra da. Ez da egia guk esaten dugula ez

dela eraiki behar. Esaten duguna da ez dela soilik zenbat eraiki behar den, baita ere da nola eraiki nahi den, zer eredu eraiki nahi den eta baita ere da non eraiki nahi den. Zuk ez duzulako hitz egin landa-eremuaz bat ere. Ematen du zuretzako bakarririk Iruña eta Iruñerria existitzen dela. Eta despoblazioa aipatu da, eta kasu honetan ere Gobernuari esan behar diogu etxeko lanak, egia esan, oraindik ere bete gabe daudela.

[Y ha dicho un mantra que repiten a menudo. Es mentira. No es cierto que nosotros digamos que no hay que construir. Lo que decimos es que no es sólo cuánto hay que construir, sino también cómo se quiere construir, qué modelo se quiere construir y también dónde se quiere construir. Porque usted no ha dicho nada en absoluto acerca del medio rural. Parece que para usted solo existe Pamplona y su comarca. Y se ha mencionado la despoblación, y en este caso también debemos decirle al Gobierno que los deberes, a decir verdad, siguen sin realizarse].

Datu batzuk esan nahi ditut: Iruñean, gutxi gorabehera, Nafarroako biztanleriaren % 30 bizi da, baina azkeneko urteetan etxebizitza-sustapena, orokorrean, % 56 izaten ari da Nafarroa osoa kontuan hartuta. Iruñerrian bizi da Nafarroako, gutxi gorabehera, % 55eko biztanleria. Eta etxebizitza-sustapena da, gutxi gorabehera, % 70ekoa. Eta babes ofizialeko etxebizitzetan oraindik ere datuak okerragoak dira. Izan ere, Gobernuak emandako datu batzuen arabera, 2020-2025 urteen bitartean, guztira, 3.142 babes ofizialeko etxebizitza sustatu dira Nafarroako. Horietatik soilik 303 etxebizitza sustatu dira Iruñerria eta Tuteratik kanpo. Beste modu batera esanda, Nafarroako populazioaren % 40a bizi den lurralde zabalean, babes ofizialeko etxeen % 10 baino gutxiago sustatzen da.

[Quiero aportar algunos datos: en Pamplona vive aproximadamente el 30 % de la población de Navarra, pero en los últimos años la promoción de vivienda, en general, está siendo el 56 % del total de Navarra. En la comarca de Pamplona reside aproximadamente el 55 % de la población de Navarra. Y la promoción de vivienda es aproximadamente del 70 %. Y los datos de VPO son aún peores. De hecho, según algunos datos aportados por el Gobierno, entre 2020 y 2025 se han promocionado un total de 3.142 viviendas de protección oficial en Navarra. De ellas, únicamente se han promovido 303 viviendas fuera de la comarca de Pamplona y Tudela. Dicho de otro modo, en el amplio territorio donde reside el 40 % de la población navarra, se promociona menos del 10 % de viviendas de protección oficial].

Eta hau izugarria da. Lurralde arrakala oso larria da. Gero eta gehiago eraikitzen da jende

gehien pilatzen den gunean. Eta honek metropolizazioa bultzatzen du eta lurralde arrakala bultzatzen du. Horregatik iruditzen zaigu lurralde oreka ez dela bakarrik diskurtsoetan geratu behar, hori gero praktikan ere ikusi behar da eta baita PSIS edo UGPSarekin. Horregatik Gobernuari eskatzen diogu UGPSak edo PSISak garatzerakoan, batetik, lurralde oreka errespetatzea; bestetik, alokairuzko etxebizitza publikoen sustapena handitzea. Eta baita ere UGPS hauek, PSIS hauek, garatzen diren udaletan, batetik tokiko-entitateen borondatea eta beraien autonomia errespetatzea eta, bestetik, herri horietako beharrak ere kontuan izatea.

[Y esto es terrible. La brecha territorial es muy grave. Cada vez se construye más en la zona más concurrida. Y esto impulsa la metropolización y fomenta la brecha territorial. Por eso nos parece que el equilibrio territorial no debe quedarse solo en los discursos, eso luego también hay que verlo en la práctica y también con el PSIS. Por eso pedimos al Gobierno que a la hora de desarrollar los PSIS, por un lado, respete el equilibrio territorial; por otro, que aumente la promoción de vivienda pública en alquiler. Y también que en los ayuntamientos que se desarrollen estos PSIS, por un lado, se respete la voluntad de las entidades locales y su autonomía y, por otro, se tengan en cuenta también las necesidades de esos pueblos].

Eta guri ere oso deigarria egiten zaigu UPNk preseski ekartzea interpelazioa hau hona, hain zuzen ere, horrenbeste UGEP edo PSIS enpantantuta utzi dituenean. Eta, bai, hala da, Arrosadiako UGPSarekin, urteetan eta urteetan enpantantuta utzi dute, eta, orain, desblokeatzen ari denean, erri-dikulua egin duzue Iruñeko Udalean kontra bozkatzuz eta bakarrik geratuz. Berdin Donapeako UGPSarekin eta aipatu diren beste batzuekin.

[Y a nosotros también nos llama poderosamente la atención que UPN traiga esta interpelación aquí, precisamente, cuando ha dejado tantos PSIS empantanados. Y, sí, así es, con el PSIS de Arrosadia, lo han dejado empantanado durante años y años, y, ahora, cuando se está desbloqueando, han hecho el ridículo votando en contra en el Ayuntamiento de Pamplona y quedándose solos. Lo mismo con el PSIS de Donapea y otros que se han citado].

Eta bukatzera noa. Ezezkoan erabat murgilduta zaudete. Ez duzue proiekturik. Errentistek, promotoreek eta espekulatzailerek esaten dutena soilik esaten duzue, eta gu hori gogoratzeko ere egongo gara hemen, proposamenak egiteko, baina egiten duzuen salatzeko ere bai. Eskerrik asko.

[Y voy terminando. Están completamente inmersos en el no. No tienen proyectos. Solo dicen lo que dicen los rentistas, los promotores

y los especuladores, y nosotros también estaremos aquí para recordarlo, para hacer propuestas, pero también para denunciar lo que hacen. Muchas gracias].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko. Continuamos con Geroa Bai. Para ello la señora Soto Díaz de Cerio tiene la palabra.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Bueno, hoy viene UPN a darnos lecciones en materia de ordenación del territorio y, sobre todo, de cómo gestionar los PSIS en nuestra Comunidad. Los PSIS, como ya se ha dicho, se han convertido en herramientas con las que el Gobierno de Navarra impulsa proyectos que considera estratégicos y que permiten al Ejecutivo Foral la coordinación de grandes desarrollos de vivienda, infraestructuras y zonas verdes sobre la planificación urbanística local. Estos planes deberían contar con el consenso de los ayuntamientos implicados, y eso es lo que hemos demandado siempre desde Geroa Bai, porque existen evidencias claras: cuando los PSIS son diseñados y se atiende sobre todo al diálogo y a la voluntad de llegar a acuerdos con los ayuntamientos y con los municipios, estos planes avanzan con mayor fluidez, consensos y legitimidad; y cuando no hay acuerdo, se ven como imposiciones y generan sobre todo fricciones en el entorno municipal.

Para Geroa Bai el éxito de los PSIS no reside solo en la capacidad para resolver un problema supramunicipal, sino en su habilidad para atender las necesidades y demandas de los municipios en los que se prevé esta implantación. ¿Por qué desde Geroa Bai consideramos que esto es necesario? Por tres motivos: porque se debe trabajar en generar comunidad, barrio y sobre todo pueblo; porque se debe construir un arraigo en el territorio y porque desarrollar vida en el barrio, municipio y territorio debe ser el objetivo principal, y que no sean vistos solo como ciudades dormitorio.

Es evidente que se necesita construir vivienda y que hay demanda que no se cubre y que los PSIS pueden ser una alternativa real que contribuya a reducir la demanda de vivienda en nuestra Comunidad, por supuesto, pero siempre con planificación y atendiendo, como digo, a la realidad de los municipios para garantizar la calidad de vida y sobre todo la posibilidad de servicios, no como anuncio populista. Y en este sentido creemos que UPN no es precisamente el ejemplo a seguir, ni mucho menos, en su gestión en cuanto a los PSIS. Son gestiones varias que solo han dado problemas y que aún seguimos solventando a través de recursos y modificaciones. Entre ellos podemos señalar los siguientes: el PSIS de Etxabakoitz, aprobado en 2010 y sin desarrollar desde entonces, con cientos de alegaciones; el PSIS de Donapea, rechazado dos veces por

los tribunales bajo su gestión; podríamos hablar también del famoso Guenduláin, del 2005, que lo podríamos catalogar como un desastre total, o del PSIS de Erripagaña, que mencionaba el señor Sánchez de Muniáin: son cuatro municipios en un barrio, y de todas y de todos son conocidas las problemáticas que existen para gestionarlo a nivel normativo, a nivel de servicios. Hablaba el señor Sánchez de Muniáin de satisfacción; yo le pediría que pregunte a los vecinos si contemplan esta satisfacción. Y en este sentido, y por ir terminando, sí que pedimos desde Geroa Bai que el avance de los PSIS sea más rápido, creemos que el ritmo al que se avanza es lento para toda la demanda y necesidad que existe en nuestra Comunidad.

Y, por último, y más importante, los proyectos de esta envergadura, como el anunciado en Sarriguren con más de 5.000 viviendas, no pueden despacharse con titulares ni mucho menos solo con intenciones. Exigen memoria, exigen planificación y exigen un compromiso claro. El crecimiento urbanístico no se debe imponer a la planificación de infraestructuras, servicios y dotaciones. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, Soto andrea. La señora García Malo, del Partido Popular, tiene tres minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Bueno, pues hablar hoy de planes sectoriales de incidencia supramunicipal en materia de vivienda es en realidad hablar del fracaso de la política de vivienda del Gobierno de Navarra. Estamos hablando de una herramienta potente, totalmente desaprovechada por el Gobierno, porque los PSIS permiten desarrollar grandes actuaciones residenciales, ordenar suelo y hacerlo además con carácter vinculante sobre los municipios. es decir, son instrumentos precisamente pensados para resolver problemas como el que hoy tenemos. Porque la realidad es otra. Hoy en Navarra hay más de 25.000 personas esperando una vivienda protegida, y acceder a ella es prácticamente imposible. Solo se cubre el 1 % de la demanda en compra y no se llega ni a ese 1 % en alquiler. ¿Por qué? Pues porque mientras la demanda crece, la oferta no llega, y no llega entre otras cosas porque los grandes desarrollos urbanísticos están bloqueados o avanzan a un ritmo desesperadamente lento. Ahí están los ejemplos, ya se ha hablado de ellos. Etxabakoitz o Donapea, con capacidad para más de 16.000 viviendas, siguen sin arrancar y sin obras previstas en años. En el caso de Etxabakoitz, se anuncia una aprobación inicial, y, como ya ha dicho el señor Sánchez de Muniáin, bueno, pues volvemos al año 2008. Ese es el balance de su política de planificación. Y Sarriguren, con el Ayuntamiento de Egüés totalmente descontento

porque no se le da cabida para su participación en el proyecto. Mucho plan, mucho anuncio, mucho trámite, pero poca vivienda. Consejero, poca vivienda, por no decir prácticamente ninguna.

Hay un problema estructural que ustedes no están resolviendo, y es la falta de suelo disponible. Los propios promotores lo dicen con claridad. El principal cuello de botella en Navarra es el suelo y la lentitud administrativa, y eso es responsabilidad directa de este Gobierno. Señorías, el resultado de esta política es evidente. Cuando los grandes desarrollos urbanísticos no llegan, el mercado se tensiona cada vez más. Y ya lo hemos dicho, hay más de 25.000 demandantes insatisfechos esperando una vivienda pública. El Gobierno, mientras tanto, insiste en sus políticas, en el mismo error: más intervención, más regulación, menos seguridad jurídica..., y la realidad es que lo que faltan son viviendas y que lo que hace falta es desbloquear el suelo de forma urgente y agilizar los desarrollos urbanísticos.

Y un tema sustancial, Consejero. ¿Qué pasa con la ley de ordenación del territorio? ¿Para cuándo esa ley de ordenación del territorio...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SRA. GARCÍA MALO: ... que nos permita dar soluciones a muchas problemáticas que existen actualmente? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Señor López Cordoba, de Contigo-Zurekin. Tres minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidente. Señor Consejero, yo le iba a hablar sobre los planes sectoriales de incidencia supramunicipal, pero vistas algunas intervenciones igual modifiqué un poco lo que iba a decir. Los PSIS son uno de los instrumentos más potentes del sistema de ordenación territorial de Navarra, pero también —no lo olvidemos— es uno de los más controvertidos porque, aunque no sustituyen completamente al urbanismo municipal, pueden imponerse sobre él, y esto, que es una de sus fortalezas, a veces también es uno de sus aspectos más negativos. ¿Por qué? Porque en Navarra existe una dinámica territorial evidente y un abuso, además, de esta herramienta. La comarca de Pamplona absorbe gran parte del crecimiento. Los PSIS vinculados a vivienda, a actividad económica se han definido casi en su totalidad aquí, en la cuenca, algo que puede reforzar ese patrón de más población, más empleo, más inversión, más centralidad, y que se puede interpretar a lo mejor como mayor eficiencia económica, pero que también supone un debilitamiento del equilibrio territorial de Navarra. No le voy a repetir los datos que ya ha dado el portavoz de Bildu, que yo también tenía.

Pero, en vez de hablar de las bondades y maldades de esta herramienta, pues a lo mejor hace-

mos un poco de historia, porque se han dicho muchas cosas, y resulta que en Navarra tenemos una herramienta maravillosa, que es el Sistema de Información Urbanística en Navarra: *siun.navarra.es* —apúnteselo, señor Sánchez de Muniáin, porque ahí están todas las herramientas de planeamiento—; porque usted nos ha traído esta interpección hablando de la pésima gestión que se está haciendo desde el Gobierno de Navarra sobre los diferentes PSIS pendientes de ejecución, y nos llama la atención, si uno entra en esa página y ve el histórico, la cantidad de planeamiento que dejaron ustedes —he contado solamente hasta 2015— es la siguiente: hasta 2015 había 181 PSIS aprobados, el 89,3 % —160— de ellos bajo mandato de UPN. En 2017, un periódico, que no es mi periódico de cabecera, hizo un artículo hablando de los PSIS y decía que de 166 solo se habían ejecutado 84, todos bajo mandato de UPN, y 69 de ellos no habían cumplido su objetivo. Entonces, que vengan aquí a decirnos que no estamos haciendo eso cuando ustedes abusaron de esta herramienta, sobre todo entre el 98 y el 2008, con esas políticas expansivas —y si quiere ya hablaremos un poco sobre su modelo de urbanismo con el que ya le digo que no estamos de acuerdo—, es decir, cuando ustedes promovieron en medio de una burbuja, que como todas las burbujas terminó reventando, y nos reclamen ahora una pésima gestión, creo que como mínimo tendría que decirlo con la boca pequeña, ¿vale?

Lo dicho. Ustedes reclaman una ejecución de muchos PSIS que planificaron ustedes, bajo unas condiciones que, por cierto, ya no se dan, y tienen la indecencia de camuflarlo de interés por el problema de la vivienda, cuando ya hemos visto —se lo hemos recordado en la primera pregunta— lo que les preocupa, tanto aquí como en el Estado. Es todo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Continuamos con el señor Jiménez Román, del Grupo Mixto. Tres minutos, cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Pues bien, más de lo mismo. Vemos que el Gobierno de la señora Chivite se empeña en maquillar con planes grandilocuentes, mientras los navarros de a pie siguen sin poder acceder a una vivienda digna. Los navarros gritan y gritan que quieren vivienda, y vienen la izquierda y los bilduetarras y dicen: bai, poliki, poliki, dentro de cincuenta años seguramente tendréis resuelto el problema. Eso es lo que me está diciendo ahora mismo también el señor Consejero.

Al igual que en la sanidad, siempre hemos dicho que solamente huele a desidia, a negligencia y a mucha dejadez. Solamente se ve intervencionismo, burocracia, más promesas y esos planes que no llegan, como se está viendo en Sarriguren y

otros más. Anuncian a bombo y platillo miles de viviendas protegidas, pero dentro de cincuenta años. Y, mientras tanto, ¿qué hacen estos hijos?, ¿qué hacen esas familias? Pues hacen lo que pueden; no tienen vivienda. Y eso no es política ni de vivienda ni de nada, es política de titular de prensa. Y no es solo en estos planes supramunicipales. La política general de vivienda de este Gobierno también es un auténtico desastre con mayúsculas. Esto es un desastre con mayúsculas. Han declarado zonas de mercado tensionado, han puesto topes al alquiler y han ahogado al propietario pequeño con trabas. Es más, están criminalizando al pequeño ahorrador, al pequeño propietario. Este Gobierno, con los palmeros que lo sustentan. Resultado: la oferta de alquiler habitual se ha desplomado, los contratos de temporada se han disparado para burlar los contratos y los precios de vivienda de segunda mano han subido nada más y nada menos que un 13 % en un solo año; mientras, los salarios no han seguido el mismo ritmo. Más de 24.000 familias navarras esperan una vivienda protegida. ¿Y qué hace el Gobierno? Subir el módulo de VPO un 7 % para 2026 y seguir anunciando planes que se eternizan.

Señorías del Gobierno, ¿no se dan cuenta de que su modelo intervencionista no solucionará el problema? Es más, lo agrava. Han convertido la vivienda en un arma ideológica en vez de en un bien accesible. Priorizan la planificación centralizada sobre la iniciativa privada, y mientras tanto los jóvenes navarros se quedan en casa con sus padres o se van de Navarra. Desde Vox tenemos claro que este problema no se va a arreglar con burocracia ni con más gasto público ineficiente. Se arregla liberando suelo, reduciendo trabas administrativas, bajando impuestos a quien contribuye, aplicando también el principio de prioridad nacional en el acceso a la vivienda protegida. No es de recibo que recursos pagados por todos los navarros vayan primero a quien acaba de llegar, muchas veces sin contribuir al sistema. Queremos menos planes que se eternizan y que se construya ya más vivienda libre y protegida. Queremos que el navarro de toda la vida tenga preferencia en la lista de VPO, queremos deducciones fiscales reales para la compra de primera vivienda, queremos que el pequeño propietario pueda alquilar sin miedo a que le intervengan el precio o le ocupen la casa. Señorías, la vivienda no es un derecho abstracto que se concede por decreto, es un bien que se genera con responsabilidad y libertad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Concluido el turno de los grupos, tendríamos el turno final de respuesta del Gobierno, del Consejero, señor Chivite, por un máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presi-

dente. Quiero empezar agradeciendo todas las aportaciones; de todas aprendo, de algunas aprendo lo que no hay que hacer.

Tengo que agradecer al señor Lucero la mirada de poner en valor lo que hacen determinados ayuntamientos, como por ejemplo el caso de Orkoien, y ese trabajo coordinado con el Gobierno de Navarra.

Al señor Zabaleta he de decirle que compartimos, y él lo sabe, la preocupación por la vivienda rural, la importancia que tiene en la despoblación, y también por que se avance en todo el resto del territorio, levantando la cabeza de lo que es la comarca. Pero también le recuerdo que vamos a tramitar ya la ley de ordenación del territorio y espero —no solamente de ustedes, de todos, porque aquí ha quedado de manifiesto la necesidad y la importancia para este asunto— que todos trabajemos conjuntamente por hacer una buena ley que solucione los problemas de vivienda, insisto, en todo el territorio.

A la señora Soto le tengo que decir que me ha gustado mucho su intervención porque ha hablado de consensos, ha hablado de un ejemplo —creo que muy adecuado—: la chapuza de UPN en Erripagaña, lo que nos ha dejado ahí y lo que está costando arreglarlo, y de que es necesario un crecimiento ordenado, pactado y consensuado.

En cuanto a la señora García Malo, mire, precisamente su visión desde ese punto de vista de imposición de los PSIS, que se puedan ejecutar así, a lo que nos ha llevado es a su inviabilidad. Está claro que no solo desconocen la normativa de la Comunidad, sino también la estatal y la europea. Vivimos en un entorno absolutamente garantista en el cual cualquier ciudadano, afectado o no afectado directamente por los PSIS, los puede paralizar por su inviabilidad o por su falta de una buena tramitación. Con eso es con lo que nos hemos encontrado.

Al señor López le quiero agradecer que haya puesto cifras a las chapuzas de la tramitación de los PSIS de UPN.

En fin, queda demostrado que mientras la oposición sigue lanzando críticas por una supuesta falta de acción, las noticias revelan que están en marcha los planes para facilitar suelo en el que construir vivienda asequible para todas las personas. En la comarca de Pamplona se está desarrollando suelo para 22.000 viviendas, 22.000. ¿Y que están haciendo ustedes? Criticar, inventar, sin proyecto, sin creación. Mire, en el Ayuntamiento de Pamplona UPN fue el único partido que no apoyó el PSIS de la UPNA. El único. Esa es su aportación a las soluciones, ponerse de perfil mientras nosotros trabajamos para que Navarra tenga disponible suelo en el que construir vivienda digna, pero, insisto, en todo el territorio.

Una cosa más. Poner vivienda a disposición de los jóvenes, de las familias, no es una cuestión solo del Gobierno. Es responsabilidad de todos, por supuesto; también, como decía, de los ayuntamientos. Nombraba antes al Ayuntamiento de Orkoien, que estaba dispuesto a favorecer la construcción de 2.000 viviendas. ¿Y cómo lo está haciendo? Pues, como decía, con esfuerzo y siendo facilitador. Ustedes también han criticado a Bildu, cuando está impulsando 4.000 viviendas en Donapea y con quien trabajamos conjuntamente. Ustedes tienen representación municipal, animen a sus compañeros y compañeras a creer en este proyecto en el que deben sumar todas las Administraciones y no hagan como en Pamplona, poniéndose de perfil.

Termino como he empezado. La vivienda va mucho más allá de ser un bien patrimonial, es una forma de generar cohesión social, de apego al territorio, de facilitar el proyecto vital... Por eso, como he relatado, en este Gobierno estamos poniendo todas las herramientas a nuestro alcance para garantizar el derecho a una vivienda digna, asequible y en todo el territorio foral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-26/POR-00151. Pregunta sobre el nuevo Plan de inspección en el ámbito de los alojamientos turísticos 2026-2027, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre el nuevo plan de inspección en el ámbito de los alojamientos turísticos, del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Crespo Luna, cinco minutos.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente jauna. Eguerdi on guztioi. Navarra es tierra de acogida. Nuestra Comunidad lleva siglos recibiendo viajeros, peregrinos, visitantes que encuentran aquí paisaje, cultura, gastronomía y hospitalidad. El turismo forma parte de nuestra identidad y de nuestra economía. Genera empleo, dinamiza el comercio local, pone en valor nuestro patrimonio y proyecta Navarra al mundo. Eso es algo que todos y todas compartimos y que nadie discute. Pero el turismo, como cualquier actividad económica, necesita reglas, necesita control, necesita que quienes cumplen las normas no se vean perjudicados por quienes no las cumplen. Y necesita, sobre todo, que los vecinos y las vecinas de esta Comunidad puedan seguir haciéndolo con calidad de vida, con tranquilidad y con acceso a una vivienda digna.

Esta es precisamente la gran factura política en materia de turismo. No es una diferencia técnica; es una diferencia de valores. La derecha ha apostado allí donde gobierna por la desregularización, por dejar hacer al mercado, por entender que el turismo se autorregula solo y que cualquier límite

es un ataque a la libertad económica. Los resultados los conocemos: ciudades como Madrid o Valencia, donde los pisos turísticos han vaciado barrios enteros y expulsado a familias que llevaban décadas viviendo allí.

Desde el Partido Socialista defendemos un modelo diferente. Un turismo de calidad, ordenado, sostenible, que genere riqueza, pero que también respete los derechos de los vecinos y vecinas, proteja al profesional que trabaja con las reglas claras y evite que la actividad clandestina haga una competencia desleal a quien invierte, cotiza y cumple. Por eso valoramos de forma muy positiva que la Dirección General de Turismo haya impulsado planes de inspección sistemáticos. El plan de 2025 ha demostrado que esto funciona: más de 600 actuaciones, expedientes sancionadores abiertos, sanciones aplicadas y un mensaje inequívoco al sector de que en Navarra las normas existen y se hacen cumplir. Eso protege al turista, protege al profesional honesto y protege al vecino.

Ahora se abre una nueva etapa con ese plan 2026-2027, un plan que nos genera expectativas. Por todo ello le preguntamos, Consejera, qué objetivos y novedades se marca el Departamento con el nuevo plan de inspección en el ámbito de alojamientos turísticos 2026-2027.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Crespo. Vamos al turno del Gobierno. Señora Consejera de Turismo, señora Esnaola, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Eskerrik asko. Gracias, Presidente; gracias, señor Crespo. Bien, como saben, aunque Navarra tiene uno de los volúmenes más bajos de España de viviendas de uso turístico clandestinas, sin duda es un problema que nos preocupa y que abordamos con determinación, dedicando tiempo y recursos para impedir que proliferen este tipo de alojamientos ilegales. Por ello hemos puesto en marcha un nuevo plan de inspección para los años 26 y 27, al que usted se ha referido, con el objetivo de intensificar el control de la actividad clandestina e ilegal, asegurar estándares de calidad de la oferta turística de Navarra y garantizar los derechos de las personas usuarias en los servicios turísticos. También este plan busca avanzar en la cualificación profesional del personal de inspección de Turismo, informar y asesorar a las personas responsables de actividades o servicios turísticos sobre el ejercicio de sus derechos y evitar el destino fraudulento de las subvenciones concedidas en materia turística.

Además, para maximizar la eficacia de este control, y como novedad, en este plan se ha habilitado un buzón de denuncias anónimas para que la ciudadanía pueda colaborar en la detección de este tipo de oferta y de otras irregularidades que pue-

dan afectar a la convivencia real y vecinal y al mantenimiento de un modelo turístico sostenible y de calidad. Una iniciativa que, como digo, busca proteger la convivencia y asegurar que en nuestra Comunidad se respete la normativa vigente. Cuando frenamos una actividad ilegal estamos protegiendo al consumidor, al profesional que cumple las normas, pero, como usted también decía, estamos defendiendo el derecho de los vecinos y vecinas a vivir en un entorno equilibrado.

Tenemos confianza en que este nuevo plan arroje tan buenos datos y resultados como lo ha hecho el del 2025, del cual hacemos una valoración muy positiva: ha propiciado más de 600 actuaciones, 71 destinadas a eliminar la actividad clandestina, y se han abierto 41 expedientes sancionadores, de los cuales 32 ya han concluido con sanciones económicas que alcanzan los 5.000 euros.

Además, nos aporta información en cuanto a, por ejemplo, la ubicación de estos alojamientos. En este sentido, es Pamplona y su comarca donde se localiza la mayor parte de estos alojamientos ilegales. Por eso me gustaría terminar recordando que estos planes tienen como objetivo principal la protección de un modelo turístico equilibrado, sostenible. Para ello es necesario reforzar esta vigilancia contra la clandestinidad y dotar al sector de un marco de seguridad jurídica que, como usted también decía, proteja al profesional que cumple la normativa, también a quien nos visita y, por supuesto, el bienestar de nuestros pueblos y ciudades. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko; gracias, Consejera. Señor Crespo Luna. Para la réplica tiene dos minutos, cuarenta segundos.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente jauna. Muchas gracias, Consejera, por su respuesta. Tomamos nota con satisfacción de los datos que nos ha dado y queremos valorar de forma explícita tres aspectos que consideramos especialmente relevantes de este nuevo plan. El primero, que ya lo ha mencionado, es esa novedad del buzón de denuncias anónimas. Creemos que es una herramienta sencilla, pero a la vez muy poderosa, porque reconoce algo fundamental: que la inspección pública no puede estar en todos los sitios a la vez y que los vecinos y vecinas son los primeros en detectar cuándo algo está pasando en su portal, en su escalera o en su bloque. Darles un canal de actuación para actuar no solo es una medida práctica, es un acto de confianza en la ciudadanía, es decirle a la gente que su voz importa, que su denuncia va a ser atendida. Eso es democracia aplicada a la gestión del turismo y lo celebramos.

El segundo, la apuesta por la cualificación del personal inspector. Un servicio público fuerte, profesionalizado y bien dotado es la mejor garantía de

que las normas se cumplen de verdad. No vale con tener buenas leyes si después no hay capacidad real de hacerlas cumplir. Y esta es también una diferencia política muy clara. Desde el Partido Socialista apostamos por reforzar la capacidad del sector público para ordenar el mercado. La derecha, por debilitarla.

Y el tercero, el foco en proteger al profesional que cumple. Cuando se abre un expediente sancionador contra un alojamiento clandestino no solo se está aplicando una sanción, se está haciendo justicia con el empresario, el autónomo o la familia que hace bien las cosas, que pide los permisos, que paga sus impuestos, que cumple con los estándares de calidad y que ve cómo la competencia desleal le roba los clientes. Ese es uno de los mensajes más importantes de este plan, y es uno que, lamentablemente, la derecha nunca va a asumir.

Y aquí quiero ser muy directo sobre el contexto político más amplio. Mientras el Gobierno de Navarra aprueba este plan, mientras se habilitan buzones de denuncia y se fortalece la inspección, en el Congreso de los Diputados, el Partido Popular y Vox —las derechas— han votado en contra de medidas que limitan la proliferación de pisos turísticos en zonas tensionadas; los mismos que en Madrid bloquean cualquier instrumento político público que regule el mercado. Esa incoherencia tiene un nombre y tiene consecuencias reales para las familias.

En definitiva, señora Consejera, este plan es una buena noticia; es la demostración de que se puede tener un turismo dinámico y competitivo sin renunciar a la ordenación, sin sacrificar la convivencia, sin dejar desprotegidos a los vecinos y vecinas ni a los profesionales que cumplen las reglas. Ese es el modelo que defiende el Partido Socialista, un modelo basado en los derechos colectivos, en que los derechos colectivos no son un obstáculo para la economía, sino la base sobre la que se construye una economía justa y sostenible. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. ¿Consejera? Continuamos.

11-26/POR-00168. Pregunta sobre el proceso de selección del socio privado para la sociedad mixta de vivienda impulsada por Nasuvinsa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Vigésimo primer punto del orden del día: Pregunta sobre el proceso de selección del socio privado para la sociedad mixta de vivienda impulsada por Nasuvinsa, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula la señora Soto Díaz de Cerio, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on, Consejera. Mi grupo le vuelve a preguntar por un tema estrella en esta legislatura, que no es otro que el tema de la vivienda. La dificultad de miles de jóvenes, familias y, sobre todo, colectivos vulnerables para acceder a una vivienda es real. Siempre he reconocido que la situación que atravesamos en nuestra Comunidad, en Navarra, es mejor que la del resto del Estado, pero esto no debe servir como autocomplacencia, sino para seguir avanzando y, sobre todo, para responder a todas las demandantes de vivienda en nuestra Comunidad. Ciertamente es también que a lo largo de las dos últimas legislaturas se ha ido avanzando en materia de vivienda protegida. En la legislatura pasada se procedió a la declaración de forma permanente de vivienda de protección oficial, y en esta legislatura han sido varias las modificaciones en la Ley de Vivienda, la primera de ellas con la declaración de zona de mercado tensionado, y la segunda, con un nuevo concepto que es el alquiler asequible.

Pero los datos nos interpelan de forma directa. Y es que tenemos 24.000 inscripciones en el censo de vivienda protegida, a las cuales debemos dar respuesta. Y esto, como digo, se debe abordar aportando diferentes recursos y, sobre todo, soluciones. Para ello, el Departamento de Vivienda anunció ya en 2025 la intención de crear una sociedad mixta de vivienda con el objetivo, sobre todo, de involucrar a operadores privados de forma más proactiva en el objetivo de ampliar el parque público de vivienda de nuestra Comunidad. Una empresa de capital mixto, cuyo capital social iba a ser aportado en un 50 % por la Administración Pública y en un 50 % a través de la empresa privada, y que en un inicio se estimaba en 28 millones de euros. El objetivo que se tiene previsto para esta empresa mixta es el de la promoción y la construcción de viviendas de alquiler asequible para cubrir la demanda de una población que hasta la fecha había quedado fuera del mercado.

Desde nuestro grupo compartimos, evidentemente, el objetivo de construir vivienda en alquiler asequible, pero también nos genera dudas esta nueva empresa con capital mixto. La licitación a cargo de la empresa pública Nasuvinsa estaba abierta hasta finales de enero del 2026 y hasta donde hemos podido conocer son dos los grupos que han optado a crear esta nueva empresa: el grupo MVRE, con sede en Vitoria, y el grupo liderado por Grupo Salas, que son varias empresas agrupadas, afincado de origen en Sabadell. También conocemos que se ha constituido la mesa de contratación, que es la encargada de evaluar las ofertas para la selección del socio privado para la constitución de la sociedad mixta. Y por eso le preguntamos: por el contexto que nos aborda en esta situación actual y la necesidad urgente de ampliar

el parque público de vivienda de alquiler asequible de Navarra lo antes posible, queríamos saber en qué situación se encuentra el proceso de selección del socio privado para la sociedad mixta de Nasuvinsa. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Soto. Responde, en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta Alfaro. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Sí, gracias, Presidente. Gracias, señora Soto, por traer otra vez a debate una de las máximas preocupaciones, si no la más, de la ciudadanía navarra, como es el acceso a la vivienda. En esa lógica que usted planteaba, que es uno de los objetivos que ha guiado la acción de este departamento, esa ampliación imprescindible del parque público de vivienda —porque, efectivamente, los datos son los que son, y por mucho que se estén poniendo en marcha herramientas sabemos que es una materia en la que los resultados, por desgracia, tenemos que esperar un tiempo para poder verlos—, entre los proyectos preferentes del departamento se ha encontrado la creación, usted lo ha dicho, de una sociedad de capital mixto para la promoción de vivienda protegida en régimen de arrendamiento asequible mediante la fórmula de colaboración público-privada.

Esta empresa, impulsada y participada por la sociedad pública Nasuvinsa, centrará su actividad en la gestión de vivienda social y suelo industrial en compra y en alquiler, rehabilitación energética integral y regeneración urbana, desarrollo territorial sostenible, captación y desarrollo de proyectos europeos en vivienda y también en urbanismo sostenible, áreas logísticas y centros de servicios para el transporte. Por tanto, esta nueva sociedad está llamada a desarrollar todos estos ámbitos de trabajo de forma transversal para las distintas áreas del Gobierno de Navarra. Surge con una indudable vocación de servicio público a la sociedad navarra, entre otras en el área de vivienda, y entre su actividad destacan muy especialmente, usted lo ha dicho, la promoción de vivienda de protección oficial, la gestión de la vivienda de alquiler asequible y las políticas de rehabilitación y regeneración urbana.

La correspondiente licitación pública para la selección de esa parte privada, esa parte socia privada y para la constitución de la nueva sociedad, se publicó, efectivamente, en el portal de contratación el año pasado, en concreto, el 18 de noviembre. Según se especificaba en ese pliego de condiciones, el objetivo principal era que se promocione, construya y gestione en alquiler, en el plazo máximo de noventa años, un parque de vivienda protegida en régimen de arrendamiento asequible de hasta 2.000 viviendas, ampliable a

2.500, que conformarán distintas fases de la planificación estratégica residencial contenida en el programa EtxeON, que presentamos hace algunos meses. Todo ello mediante la colaboración público-privada y en el marco de los derechos reales de superficie que se le otorguen a la citada sociedad de capital mixto. Recordemos: fórmula de colaboración público-privada, no parasitaria, sí simbiótica. El plazo de presentación de ofertas finalizó el pasado 27 de febrero. Se han presentado, usted lo ha explicado muy bien, dos ofertas, y el procedimiento de licitación se encuentra en estos momentos en fase de valoración de las ofertas. Es previsible, y es la concreción que le puedo dar en respuesta a su pregunta, que a finales de este mes de mayo o como tarde principios de junio se pueda realizar ya la adjudicación a la empresa que haya resultado adjudicataria. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Alfaro. Señora Soto, dos minutos.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, Consejera. Agradezco las explicaciones y sobre todo el darnos un poco más de luz en esas futuras responsabilidades que tendrá la nueva empresa mixta y, sobre todo, por la búsqueda de ampliar el parque público de vivienda, que me consta que es uno de los objetivos de su departamento. Desde Geroa Bai creemos que debemos tener en cuenta los errores del pasado precisamente para no repetirlos y, sobre todo, para evitar ciertas situaciones especulativas que afectan siempre a los mismos, a las personas más vulnerables, a los jóvenes y a la clase media, y evitar también que se pueda dar pie a que con esta nueva empresa mixta puedan intencionadamente pensar que se va a contribuir a eso. Por eso, la responsabilidad de analizar las propuestas desde la ética y desde cada socio es fundamental.

También nos llama la atención que el Departamento de Vivienda, a través de Nasuvinsa, ha venido trabajando siempre con empresas navarras la construcción de vivienda pública a lo largo de los años. Por eso a nuestro grupo le apenaría que no se siguiese con esta colaboración. No sé si ha podido hablar usted con empresas históricas de Navarra que han construido vivienda social en nuestra Comunidad, para tener ese *feedback* y saber cuáles han sido los motivos para no participar en esta licitación. Y también, como digo, es necesario que el objetivo de construir con responsabilidad, con ética y con calidad prime sobre cualquier otro interés o criterio. Por eso entendemos y estamos seguros de que esto se va a tener en cuenta en el proceso de elección del socio privado, pero nos gustaría también conocer cómo está siendo ese trabajo de elección que ya nos ha adelantado que, como tarde, para principios del mes de junio tendríamos ya el socio elegido.

Es importante que se avance con rapidez en la construcción de vivienda para atender la demanda que, como digo, nos interpela directamente. Es urgente que la burocracia no sea un *stopper* en el desarrollo de la nueva sociedad mixta, y que por ello se retrase la construcción de vivienda social. También, que las construcciones desarrolladas por esta nueva empresa mixta no se centren solo en Iruñerria y en la cuenca, sino que también se tenga en cuenta y se trabaje en todo el territorio. Y por supuesto, creo que también es importante tenerlo en cuenta en el debate, que esta nueva empresa mixta no duplique las funciones y tampoco sustituya a la empresa Nasuvinsa, que es un referente, también a nivel estatal, en materia de vivienda social. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Consejera, un minuto cuarenta y seis segundos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidente. Gracias, señora Soto. Por ser muy breve, por el tiempo que me queda, he de decirle que comparto totalmente esa necesidad de avanzar rápidamente en la promoción de vivienda pública, y de ahí esta herramienta en la lógica de buscar todos los recursos posibles y todas las manos posibles para la consecución de ese objetivo. Le traslado también de forma telegráfica que no tengo información del proceso de valoración al no participar en la mesa de adjudicación, pero lo que me trasladan es que nos sujetaremos a ese plazo que le he comentado de finales de mayo o principios de junio, como tarde, para la adjudicación; todo parece apuntar a que ese será el plazo.

Le contesto también a la cuestión que ha planteado sobre que el desarrollo no se centre únicamente en la comarca de Pamplona. En este sentido, he de decir que se han distribuido tres fases. En una primera fase se incorporarán viviendas en Valle de Egüés-Zizur Mayor; en una segunda fase, en Berrioplano-Berriozar-Noain. En la tercera fase hay una mayor diseminación geográfica porque se tratará de suelos procedentes de los PSIS —relacionado justamente con la interpelación que ha contestado antes el Consejero Chivite—, y ahí hay un potencial de más de 32.000 viviendas.

Y para finalizar, por supuestísimo que el objetivo con el que nace esta nueva herramienta no es sustituir a nuestra sociedad pública de vivienda —que como usted ha dicho, y doy fe de que es así, no solo es una referencia en nuestra Comunidad, sino también a nivel estatal y me atrevería a decir que internacional por el trabajo reiterado que ha realizado a lo largo de los años—, sino que la idea o el objetivo es que complemente las funciones estructurales de Nasuvinsa en materia de vivienda pública. Nuestra sociedad pública de vivienda seguirá impulsando vivienda social, derechos de superfi-

cie, proyectos cooperativos, políticas de rehabilitación —por supuesto— y otras actuaciones públicas que no se enmarcan en el objeto específico de la sociedad de capital mixto. Por lo tanto, ampliar parque público de vivienda, seguir trabajando en esa senda y, en este sentido, cuantos más recursos y manos estemos a lo mismo con las reglas del juego que determina la Administración, mejor. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Alfaro.

11-26/POR-00065. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra para impulsar de manera efectiva la implantación del mapa local previsto en la Ley Foral de Reforma de la Administración Local, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigésimo segundo del orden del día: Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra para impulsar de manera efectiva la implantación del mapa local previsto en la Ley Foral de Reforma de la Administración Local, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Azcona Molinet. Tiene para ello cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Buenos días. Gracias, Presidente. Y buenos días también, buenas tardes ya. Consejero, mañana en esta Cámara tenemos una sesión de comparecencia del presidente de la Cámara de Comptos, que viene de nuevo a solicitud de Geroa Bai a explicar el informe sobre el sector público local de 2023 y cómo en ese informe, que se nos avanzará también mañana, se ha vuelto a poner de manifiesto una realidad, y es que no podemos seguir posponiendo lo que tiene que ver con la falta de racionalización de la actual planta local.

Impulsar la reforma de la Administración Local de Navarra es una consideración que la Cámara de Comptos viene reiterando durante los últimos años. Y le voy a leer literalmente, aunque seguramente ya lo conozca, cómo llega a esas conclusiones la Cámara de Comptos en este informe. Dice: «Como en informes anteriores, señalamos el problema de la falta de racionalización de la actual planta local de Navarra. La reducida dimensión poblacional de la mayoría de los municipios limita la dotación de recursos y la posibilidad de contar con una estructura administrativa adecuada para el ejercicio de sus competencias, dificultando el cumplimiento de determinadas obligaciones legales y la prestación eficaz, eficiente y de calidad de los servicios públicos». Dice también el informe que «La Ley Foral 4/2019, de 4 de febrero, de la Reforma de la Administración Local de Navarra aprobó una reforma del mapa local, introduciendo la figura de las comarcas, y estableció un nuevo

sistema de financiación». Como bien sabe, y también lo dice el informe, la reforma del mapa local no se ha desarrollado. En cambio, sí desarrollamos una nueva financiación. Con base en este informe y con base en que sabe que Geroa Bai lleva años insistiendo en la necesidad de avanzar en esta reforma, le preguntábamos cuándo tiene previsto el Gobierno de Navarra atender las recomendaciones del informe de la Cámara de Comptos.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Azcona Molinet. Para contestar, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidenta. Señoría, el Gobierno de Navarra se toma muy en serio las recomendaciones de la Cámara de Comptos, y lo hacemos con hechos, no solo con palabras. En el último informe ya se recogen dos recomendaciones atendidas, como es el diseño e impulso de un sistema de cálculo de costes de servicios locales y los avances en administración electrónica en nuestras entidades locales. Pero es que, además, estamos trabajando ya en tres decretos forales, como recoge el plan normativo de este año, que van a permitir dar respuesta a nuevas recomendaciones en cuestiones clave: el control interno, la gestión presupuestaria del gasto público y la propia estructura presupuestaria de las entidades locales. Y le adelanto también que en breve remitiremos a esta Cámara un anteproyecto de ley foral de modificación de la Ley de Haciendas Locales para adecuarla a estos avances. Por lo tanto, señoría, este Gobierno escucha a la Cámara de Comptos, pero sobre todo actúa.

Entrando en la cuestión del mapa local, le diré algo con claridad: el compromiso del Gobierno sigue intacto; está recogido en el acuerdo programático, está recogido en el acuerdo presupuestario de este año y responde a una realidad que todos conocemos. Llevamos más de treinta años hablando de esta reforma, una reforma que para la Dirección General de Administración Local y Despoblación tiene un objetivo incuestionable: garantizar una gestión de los recursos públicos ajustada a la mejora e implantación de los servicios que beneficien directamente a las y los ciudadanos. Es un compromiso de legislatura y nuestro propósito es que se cumpla. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Azcona, tres minutos para la réplica.

SR. AZCONA MOLINET: Le agradezco la respuesta. Por parte de Geroa Bai ya sabe la necesidad que vemos —no solo por los informes de la Cámara de Comptos que constatan esa necesidad— de desarrollar la reforma de la Administra-

ción Local que se aprobó en 2019. Usted mismo lo ha dicho: más de treinta años desde que se tiene conciencia de que hay que reformar la Administración Local de Navarra. Los problemas que existían hace más de treinta años siguen existiendo, y, evidentemente, si no se solucionan se van acrecentando. Aun así, tenemos un sector público local fuerte, consolidado, y que está dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía navarra, muchas veces por encima de las competencias que tiene asignadas. En ese sentido, nuestro reconocimiento al mundo local. Pero también es verdad que durante más de treinta años ha habido propuestas que han pasado por esta Cámara que fracasaron en dar respuesta a esa necesidad. Sin embargo, hubo una, la del 2019, que se aprobó en esta Cámara, que está en vigor y que, por tanto, entendemos que hay que desarrollar.

También sabemos —lo ha citado usted— que lo tenemos en los acuerdos programáticos, en los acuerdos presupuestarios, y en su momento también se acordó una mesa participativa para poder avanzar en los consensos necesarios, porque somos conscientes de la realidad, somos conscientes del trayecto que ha tenido la reforma, somos conscientes de las necesidades que hay y también somos conscientes de que se necesitan consensos y mayorías para seguir avanzando en esa propuesta y en esa reforma de la Administración Local.

Geroa Bai tiene una marcada vocación municipalista. Insistimos en la necesidad de completar la reforma, pero también somos conscientes de esa búsqueda necesaria de mayorías políticas y de consensos. Geroa Bai —ya lo sabe, porque se lo hemos transmitido en público y privado— defiende la ley tal y como está en vigor, pero también le digo, Consejero, que Geroa Bai está abierto a propuestas que aúnen esas mayorías y que permitan, en el seno de este Parlamento, como digo, conseguir mayorías que consigan avanzar en la reforma de la Administración Local de Navarra. Prácticamente el conjunto de las fuerzas políticas de esta Cámara somos conscientes de que tenemos que buscar esas mayorías. UPN es la única que todavía sigue diciendo que esta reforma de la Administración Local, la que está en la ley, no va a solventar los problemas de la Administración Local. Nosotros consideramos lo contrario, pero abiertos, como decimos, a buscar esas mayorías, como lo hicimos con la financiación para la mejora del sistema de financiación, modificando incluso la propuesta que ya había en la ley. Buscamos esas mayorías, así que hagámoslo también con el resto de la reforma. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona jauna. Consejero, tres minutos veintisiete.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente.

Como le he respondido en mi primera intervención, desde el respeto y la lealtad a la Cámara de Comptos, este Departamento implementa las recomendaciones presentadas. Hemos atendido varias, con relación, por ejemplo, al control interno y presupuestario. Esta acción es consecuencia de la recomendación sobre diseñar e impulsar la implantación de un sistema de cálculo de costes de los servicios locales, así como los correspondientes indicadores de gestión, dando cumplimiento a lo previsto tanto en la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local como a lo dispuesto en la Ley Foral de la Reforma de la Administración Local de Navarra. Hemos impulsado ya la implantación de los servicios de administración electrónica en las entidades locales, definiendo una estrategia global y poniendo a disposición de las entidades locales los recursos humanos, económicos y tecnológicos necesarios para la efectiva e íntegra implementación de dichos servicios, facilitando la obtención de economías de escala.

Como he adelantado, Comptos hace una recomendación sobre el impulso del mapa local: «Aprobar las medidas legislativas y administrativas precisas para completar la reestructuración de la Administración Local navarra establecida en la Ley Foral 4/2019, de 4 de febrero, de Reforma de Administración Local de Navarra, con la finalidad de lograr una gestión pública eficiente y eficaz». A este respecto, quiero subrayar que la Ley Foral de la Reforma de la Administración Local supone una transformación de enorme calado que afecta directamente a la organización territorial de Navarra, a la prestación de servicios y al papel de nuestras entidades locales. Por eso creemos que hay que hacerla bien. No se trata de imponer un modelo desde el Gobierno, sino de construir una solución que tenga una mayoría suficiente en esta Cámara que dé estabilidad al sistema —algo que, como conoce, la actual norma no tiene—, porque lo que necesitan las entidades locales no es otra ley que no tenga mayoría para su aplicación, sino una solución definitiva.

Y ese es el objetivo en el que estamos trabajando: alcanzar el consenso necesario para modificar la Ley de Reforma de la Administración Local y poder implantar un modelo que funcione, que mejore realmente los servicios y que refuerce la cohesión territorial, respetando, por supuesto, la autonomía local. Porque en el fondo de lo que estamos hablando no es solo de organización administrativa, estamos hablando de garantizar servicios públicos de calidad en todo el territorio, vivas donde vivas. Y ahí, señoría, este Gobierno tiene una hoja de ruta clara y un compromiso firme. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-26/POR-00156. Pregunta sobre el retraso hasta 2068 en la devolución del préstamo de los usos expectantes otorgados por Navarra a CANASA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el último punto del orden del día, el punto vigésimo tercero: Pregunta sobre el retraso hasta 2068 en la devolución del préstamo en los usos expectantes otorgados por Navarra a Canasa, presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Cinco minutos para formularla, señor Araiz Flamarique.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eguerdí on guztioi. Como bien sabe, señor Consejero, el pasado día 21 de abril se reunió la comisión de negociación entre el Ministerio de Transición Ecológica, el Miteco, y la Comunidad Foral de Navarra en el curso de la cual, según hemos leído en la nota oficial, se acordó el texto del convenio para la ejecución y financiación del Canal de Navarra y, en concreto, para completar la infraestructura de la construcción de la segunda fase.

También conoce, aunque ayer la señora Barcina no se acordaba de ello, que con fecha de 28 de agosto del 2013 ella misma firmó el tercer acuerdo de actualización del convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura y la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución del canal. Y en su cláusula quinta se establecía que el Gobierno de Navarra manifestaba su compromiso de realizar, entre los años 2013 y 2026, un anticipo económico a la sociedad Canasa en concepto de usos expectantes del Canal de Navarra con la previsión de que esta sociedad reintegrara dicho anticipo al Gobierno Navarra entre los años 2027 y 2040, devengando un interés del 3 %, «pudiendo amortizar —se decía— la deuda antes si dispone de fondos». A tal efecto, se aprobó una ley foral, la Ley Foral 35/2013, que lo que hizo fue determinar las anualidades, cómo se iban a pagar esos 77 millones de euros, y se aprobó un crédito extraordinario por valor de ocho millones y medio para el año 2013.

Según se indica también en esta nota de prensa, en cuanto al anticipo económico en concepto de usos expectantes suscritos en 2014, el Gobierno de Navarra se compromete ahora a tramitar una modificación, no sabemos de qué ni en qué términos, si mediante ley foral o simplemente un acuerdo de gobierno, de las condiciones, de manera que Canasa reintegrará dicho anticipo, el que se empezó a pagar en el año 2013, a la Comunidad Foral entre los años, como bien ha dicho el Presidente, 2055 y 2068 —allá están—, devengando un interés del 2,5 %, ya no del 3 %, a partir del ejercicio en el que se apruebe dicha modificación. Hasta este momento, de los 77 millones se han aportado 75.650.000, queda pendiente esta anualidad, y la pregunta es

por qué tiene que ser Navarra..., y por qué el Estado no tiene que aportar de esos 77 millones que faltarían para la financiación del pago de la segunda fase del Canal de Navarra, el 60 % que le corresponde de acuerdo con la participación que tiene en la sociedad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz jauna. En nombre del Gobierno, para la respuesta, nuevamente el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. La respuesta concreta a su pregunta de por qué no se tienen que aportar de esos 77 millones el 60 % que le correspondería es bien sencilla. Me remito a las fórmulas de financiación para las obras del proyecto del Canal de Navarra que hemos heredado desde hace más de veinticinco años. El sistema es reconocido. El Canal de Navarra, construido por la sociedad estatal Canasa, está financiado al 50 % por fondos propios aportados por las Administraciones, que, a su vez, se dividen en un 60 % que aporta España y otro 40 % el Gobierno de Navarra. Y el 50 % restante del total de la inversión es financiado mediante la concertación de préstamos que se recuperarán mediante el establecimiento de tarifas a los usuarios de regadío y abastecimiento. Dentro de ese 50 % que se ha de aportar mediante préstamos se enmarca el conocido anticipo económico en concepto de usos expectantes que el Gobierno de Navarra concertó con Canasa en vez de gestionarlo a través de una entidad privada, por el cual se acordó reintegrar, como usted ha dicho, el capital con un interés del 3 %; un acuerdo que, como bien sabe y usted ha recordado, fue autorizado por este Parlamento mediante la Ley Foral 35/2013.

El acuerdo acordado en este último mes es solo una actualización de aquello, porque convendrá conmigo que modificar el sistema de financiación, una vez ejecutadas la primera fase y la ampliación del Canal de Navarra, en este momento podría generar inseguridad jurídica y económica, sobre todo a las y los usuarios que llevan ya años abasteciéndose de Itoiz. Y ahora nuestro principal objetivo es que el ministerio, a través de Canasa, licite las obras de la segunda fase del Canal de Navarra para llevar agua a la Ribera lo antes posible. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor Araiz, dos minutos y cuarenta segundos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. ¡Hombre, señor Chivite, es algo más que una actualización! No me querrá decir: es que lo que hemos hecho ha sido, bueno, pues como firmamos en el año 2013 y se aprobó esa ley foral, ahora lo actualizamos y ya está. Señor Chivi-

te, yo creo que hay que ser más serios y más claros. Porque si la segunda fase nos va a costar, como han dicho ustedes, 373 millones de euros, de los cuales 63 se van a financiar mediante una aportación de capital, va a ser Navarra quien aporte 77 millones, que podrían haber sido pedidos al Estado en anticipo, y no se ha hecho así. Es decir, la ley del año 2013, sobre todo el acuerdo, finaliza este año. Sí, finaliza, no hay una prórroga automática. Con lo que han hecho ustedes vamos a perder nada más y nada menos que 25 millones de euros. Navarra va a perder 25 millones de euros en esta actualización, como usted le llama. ¿Por qué? Porque el Estado iba a pagar en concepto de intereses, de ese 3 % de lo que había recibido entre 2013 y 2026, 25 millones de euros. Y ahora va a empezar a pagar intereses a partir del momento en el que se modifique, se actualice según sus términos. Es decir, será a partir del 28, pero todo el dinero que ha tenido Canasa desde el 2013 hasta el 2027, cero de intereses, cero. Por lo tanto, explíquemelo, porque, si no, no lo entiendo.

Es más, lo que Canasa ha hecho durante estos años en los que necesitaba tanto dinero, se lo he dicho en varias ocasiones, pero se lo repito ahora, ha sido engordar su tesorería, ha sido engordar sus activos financieros y ha sido obtener una financiación a costa de Navarra de unos intereses durante un tiempo, por la que no va a pagar un solo euro de intereses. Y lo que va a hacer ahora Canasa es de esos 60, 65 o 70 millones que tiene en activos financieros, según las cuentas de los últimos ejercicios... Ese es dinero que ha puesto Navarra y que ha generado intereses, ¿a quién? A Canasa, y que no va a generar intereses para Navarra.

Por lo tanto, yo creo que hay que ser más serios en esta materia y decir que, efectivamente, por lo que sea, Canasa... Porque el Estado ha dicho que no pone un euro más que lo que sea su ampliación de capital, Navarra va a tener que mantener sus 77 millones. Y, como le he dicho, pues nada más y nada menos que van a empezar a pagar en el año 2055. ¿Dónde estaremos todos dentro de estos años? Y ya no le digo dónde estaremos cuando se acabe de pagar este préstamo en el año 2068.

Yo creo que nos tendría que explicar por qué Navarra ha hecho esta cesión, por qué el Estado no se compromete. Y lo mismo que ha puesto Navarra, que ha hecho un anticipo, que la parte que le corresponde al Estado, que son simplemente 46 millones de euros, la ponga y nos devuelva el resto. Navarra ya ha puesto, seguirá poniendo sus 30 millones como anticipo; por lo tanto, yo creo que ustedes han hecho una mala negociación en este sentido, y Navarra va a perder nada más y nada menos que 25 millones de euros.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Araiz. Señor Consejero, tres minutos y diez segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Mire, señor Araiz, me está usted preguntando por qué hemos negociado este acuerdo. Es un acuerdo firmado. Ustedes han tenido responsabilidades de gobierno. Esto viene, como las herencias, con lo positivo y con las cargas. Si la pregunta es si me gusta este acuerdo tengo que decirle que nada; si la pregunta es si me gusta cómo se hizo la toda la tramitación en el 2013 por parte de UPN, tengo que decirle que nada. Ya lo he dicho aquí reiteradamente, nada de nada. Pero yo, como Gobierno, tengo la responsabilidad de asumir compromisos y continuarlos.

Señor Araiz, aquí no está en cuestión la devolución del préstamo de usos expectantes que el Gobierno de Navarra acordó en su día con Canasa. Los protocolos, los convenios, los contratos firmados por ambas Administraciones nos obligan. En cuanto a lo que usted dice de intereses, creo que no tiene un conocimiento adecuado. Los 77 millones que está prestando el Gobierno de Navarra devengarán un interés del 3 % desde el inicio del préstamo. Es decir, Navarra se convierte en una entidad financiera, en este caso, y en su día tendrá una reversión de ese interés. Y la prolongación conllevará más cargo de intereses que tendrán que pagar, no Navarra, sino quienes van a pagar este préstamo que, como he dicho, son los usuarios: los usuarios de boca y los usuarios de regadío. Esos son los que van a pagar los intereses, porque esto se hizo, bueno, regular, voy a dejarlo ahí. Lo que le aseguro es que ese dinero va a revertir de forma muy positiva social y económicamente en Navarra por la seguridad hídrica que nos aporta el Canal de Navarra y que otras regiones no pueden conseguir.

Mire, le recuerdo que la firma de ese préstamo tenía como objetivo hacer frente a las obras de ampliación de la primera fase y de la segunda fase del Canal de Navarra, de las dos, y es evidente que las últimas todavía no han empezado. El reintegro en el 2026 estaba pensado, según el cronograma que se hizo en aquel entonces, como estimado, pero, evidentemente, ha sido ampliamente superado. Ese préstamo, según he explicado, debe ser devuelto mediante tarifas de los usuarios.

Durante estos últimos años hemos estudiado una solución financiera viable, que no tenía el proyecto, para todos los usuarios del Canal de Navarra. Y por esa razón, y para favorecer unas tarifas asequibles para los usuarios, regantes y de abastecimiento de boca industrial, hemos acordado tramitar el aplazamiento de la devolución de ese préstamo, tal y como recoge la propia Ley 35/2013, que ya preveía un alargamiento en la devolución. Y subrayo que se trata de favorecer a más del 80 % de toda la población de la Comunidad Foral, incluida la que vive en la comarca de Pamplona,

que bebe ya agua de Itoiz gracias al Canal de Navarra. De hecho, la última semana de mayo retomará su conexión anual que asegura agua de calidad en cantidad durante el verano para sus 366.000 habitantes.

Debido al poco tiempo de que dispongo no le puedo dar más detalles, estaría encantado, lo sabe, pero en la contestación que estamos...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): ... preparando a su PES 117, del 23 de abril, podré darle, se lo aseguro, más información detallada.

Para este Gobierno esta infraestructura es una prioridad, es una infraestructura que nos garantiza el futuro frente al cambio climático, que blinda a nuestros agricultores, al sector industrial y, por supuesto, garantiza el suministro de agua de boca de calidad en cantidad a la mayor parte de los hogares de nuestra Comunidad. Por esa misma razón estamos impulsando las obras de abastecimiento ya en la Ribera, tenemos en marcha los proyectos, ya se ha presentado el Plan de Inversio-

nes Locales y la financiación de más de 14 millones de euros para conectar los municipios al tubo principal.

El Canal de Navarra, señores, es un proyecto conjunto con una financiación global que responde a esa idea como un todo, es un eje vertebrador del agua del norte a sur. Y es por eso por lo que el texto acordado entre el ministerio y el Gobierno de Navarra pretende favorecer su implantación sin perjudicar a los usuarios pasados, presentes y futuros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señorías, antes de finalizar quiero sumarme al recuerdo del exlehendakari Carlos Garaikoetxea Urriza, recientemente fallecido, con una larga trayectoria social y política, dentro de la cual formó parte del Parlamento Foral entre los años 1979 y 1980, y a cuya familia y allegados la Mesa de esta Cámara trasladó sus condolencias. Goian Bego Garaikoetxea lehendakaria. Y con estas palabras, señoras y señores parlamentarios, legebiltzarkideok, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 44 MINUTOS).

